

Año 2013-2014
Grado en Periodismo
Universitat Jaume I

El tratamiento informativo de la violencia de género en el periodismo de sucesos: ABC y La Vanguardia (2004-2013)



Autor: María López Jorge

DNI: 45801921-C

marialj92vlc@gmail.com

Tutor: Sonia González Molina

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1 Objetivos.....	5
1.2 Hipótesis.....	5
2. Marco teórico.....	6
3. Metodología.....	15
3.1 Justificación de las variables.....	18
3.2 Explicación de la muestra.....	21
4. Resultados.....	22
5. Discusión y conclusiones.....	25
6. Bibliografía.....	29
7. Resumen en inglés (adicional).....	32
8. Anexos.....	35
8.1 Anexo I: Análisis de noticias.....	35
8.2 Anexo II: Noticias.....	42

Resumen en castellano

La violencia de género ocupa en la sección de sucesos un espacio mediático cada vez más amplio donde se manifiestan explícitamente la selección y la jerarquización periodísticas. Por ello, este estudio se centra en el análisis de las noticias sobre violencia de machista para examinar qué papel interpretan los actores principales -víctima y agresor-, a qué tipo de fuentes informativas se acude para elaborar estas piezas periodísticas, cuál es su estructura habitual y por qué se recurre a ella, qué tratamiento –sensacionalista o de rigor- reciben estas noticias y, por último, en qué medida influyen los elementos gráficos que la acompañan y su encuadre temático.

La metodología se basa en la aplicación del análisis de contenido. La muestra se centra en dos importantes periódicos españoles con líneas editoriales diferenciadas (*ABC* y *La Vanguardia*) y toma como intervalo de tiempo los años donde se aprobaron las normativas oficiales sobre violencia de género e igualdad (2004 y 2007) y también el mismo periodo de tres años más hasta llegar a la actualidad (2010 y 2013). En total, se han sometido a estudio 51 piezas informativas. Los resultados demuestran una tendencia periodística común, especialmente, en el tratamiento que recibe el agresor y en la estructura que se sigue para despertar el interés del lector.

Palabras clave:

Violencia de género, víctima, agresor, machista, patriarcal

Abstract

In the accident and crime reports gender violence occupies an increasingly broader media space where journalistic selection and hierarchization are explicitly stated. That is why essay focuses on the analysis of the news about sexist violence to examine what role the main protagonists – victim and aggressor- play, what kind of news sources we turn to so as to develop these journalistic pieces, what their habitual structure is and why it is used, what treatment –rigor or tabloid- there pieces of news receive and, finally, to what extent the accompanying graphic elements and their thematic framework have an influence.

The methodology is based on the application of content analysis. The sample focuses on two important Spanish newspapers with different editorial lines (ABC and La Vanguardia) and covers the years when official regulations on gender violence and equality (2004 and 2007) were passed and also the same three year span more recently (2010 and 2013). In total, 51 informative pieces have undergone study. The results show a common journalistic trend, especially in the treatment given to the aggressor and in the structure which is followed to arouse the reader's interest.

Keywords:

Gender violence, victim, aggressor, male chauvinist

1. Introducción:

La aparición de la expresión “violencia de género” es tan reciente como el propio reconocimiento de la realidad del maltrato a las mujeres. Es otra prueba más de la resistencia que existe a reconocer que la violencia contra las mujeres no es una cuestión biológica ni doméstica sino de género. No es la diferencia entre sexos la razón del antagonismo, es consecuencia de una discriminación que tiene su origen en una estructura patriarcal (Maqueda, 2006).

Si las razones que hacen que la visión de una realidad, en concreto la realidad de la violencia machista, venga determinada por una serie de condicionamientos sociales que dan y restan importancia y trascendencia a los sucesos que ocurren a diario según la percepción que sobre ellos existe en una sociedad androcéntrica, estaremos ante una estructura cultural patriarcal que actúa como mecanismo que contribuye a reproducir y perpetuar una imagen irreal, por mínima y falaz, y sesgada, por parcial e interesada, de la violencia contra la mujer (Lorente, 2003).

Los medios de comunicación juegan un papel clave para contribuir al conocimiento de la realidad de la agresión de la mujer y para ello es necesario antes quitar toda la serie de mitos y creencias que ocultan el núcleo de este tipo de violencia. Entre estos prejuicios se forja el papel que interpretan la víctima y el agresor, protagonistas de estas piezas periodísticas. Sus roles

contribuyen a ofrecer una visión equivocada de este fenómeno que ocupa portadas y espacios preferentes en la sección de sucesos.

Aunque no hay un perfil de una mujer maltratada, las víctimas tienen en común una ausencia casi total de autoestima, hábilmente fomentada por el agresor, que la considera de su total propiedad. Ello queda particularmente al descubierto cuando la mujer decide acabar con la relación. Es entonces cuando se registra el más alto porcentaje de asesinatos y agresiones graves. Pero la separación es la consecuencia y no la causa de la agresión habitual. Por tanto, no es veraz informar de un asesinato *causado* por la separación o el divorcio correspondiente. Ello suele ocurrir después de cinco, ocho o diez años de abusos y violencia escondida por la propia víctima (Solbes, 2003).

Además de justificar este tipo de violencia por la situación tensa que atraviesa la relación sentimental de la pareja, se suma la excusa de que el hombre podría haber consumido drogas o encontrarse en unas condiciones psíquicas críticas que le impiden ser consciente de sus actos. A estas dos variables se añade también la estructura y/o elementos gráficos que contribuyen a construir un relato sensacionalista donde priman los detalles retorcidos sobre el delito en sí.

¿Por qué este interés de las grades cabeceras de etiquetar y encasillar personajes a dos individuos que sufren y originan estas agresiones? Quizás los grandes directivos consideran que este tipo de noticias pierden interés si no se narran como relatos ficticios. O tal vez resulte más atractivo crear una atmósfera donde reine la espiral de la amenaza constante que impulsa a las mujeres al abismo de la victimización. También puede ser que el afán por conseguir datos y estadísticas de este tipo de violencia presione al redactor a tratar este tema como si de una moda se tratara en vez de reflexionar sobre los motivos que la originan y buscar posibles soluciones.

Por ello resulta interesante a la vez que necesario analizar un volumen extenso de noticias sobre violencia contra las mujeres en la prensa escrita. Es necesario examinar a cada personaje detenidamente y tratar de encontrar estructuras comunes que desnuden el objetivo de estas publicaciones. Buscar

las fuentes informativas a las que se recurre y si hay algunas que prevalecen sobre el resto. Analizar cada recurso visual que acompaña a estas noticias y ver si contribuye directa o indirectamente a construir ese escenario dantesco donde se enmarcan estas agresiones. De este modo, conviene establecer una serie de objetivos concretos que señalen el camino a seguir en esta investigación y unas hipótesis que ayuden a encontrarlo.

1.1 Objetivos

O1. Descubrir el **papel que “interpretan” la víctima y el agresor** en esos sucesos, es decir, desde qué perspectiva presenta el medio de comunicación a estos dos “personajes” / posible tendencia periodística

O2. Hallar qué tipo de **estructura** se sigue (o es frecuente) a la hora de redactar un suceso relacionado con la violencia de género (piramidal, flashback...etc.)

O3. Conocer qué tipo de **fuentes informativas** construyen estas piezas periodísticas y si hay alguna tendencia (agencias, testimoniales...etc.)

O4. Encontrar una **tendencia en el tratamiento** periodístico de este tema: sensacionalismo o rigor informativo (adjetivación, verbos empleados, recursos gráficos...etc.)

O5. Averiguar qué **función** desempeñan los **recursos visuales** que acompañan a estas noticias y cómo influye el encuadre temático.

O6. Detectar un cambio en el tratamiento periodístico con la aparición de las dos nuevas leyes. Desde la primera ley de 2004 hasta la actualidad.

1.2 Hipótesis

Teniendo en cuenta estos objetivos, y tomando como punto de partida las importantes transformaciones que ha experimentado la estructura informativa de la prensa española en los últimos años, se plantean las siguientes hipótesis específicas a verificar en nuestro análisis:

H1. La mujer se presenta como un ser vulnerable. Su personalidad se diluye entre una larga lista de víctimas que le impide reinsertarse en la sociedad. (Teoría de la **victimización**, explicada en la metodología)

De la misma manera, existiría una tendencia periodística que **excusa al agresor** ante estas acciones violentas y lo exculpa por su condición de “enfermo” y/o justifica su comportamiento como una forma de “liberación de tensión”

H2. La **estructura** dominante es la de *flashback* (empieza desde una secuencia final y reconstruye los hechos). La intención del periodista es hacer la noticia más atractiva a través del misterio.

H3. Las **fuentes** que priman en estas noticias son las **testimoniales** en detrimento de las oficiales y/o de expertos.

H4. Además de la estructura, los detalles retorcidos y escenarios dantescos ayudan a construir un clima **sensacionalista**, o lo que es lo mismo, se desatiende el rigor informativo

H5. Los **recursos visuales** que acompañan a este tipo de piezas periodísticas cumplen una serie de funciones que van más allá del simple acompañamiento de la noticia. A nivel formal, no sólo puede tener un componente estético, sino que también busca atraer la mirada del lector por su **espectacularidad**.

H6. La aparición de **nuevas normativas** sobre violencia de género ha supuesto una mejoría en el tratamiento periodístico sobre estos temas.

2. Marco teórico:

El poder que ejercen los medios de comunicación sobre las masas está en debate continuo. De acuerdo con Van Dijk (1995), este poder social no se limita a la influencia del medio sobre sus públicos, sino que también implica el rol del medio dentro del marco de las estructuras de poder social, cultural, político o económico de la sociedad.

En el ámbito de la violencia de género, dentro del marco social y/o cultural, este debate se extiende aún más. En primer lugar, es necesario delimitar el concepto “violencia de género” sin desatender a todas las distintas corrientes de opinión respecto a este fenómeno, siempre teniendo como referencia la normativa oficial. En segundo lugar y aclarado este primer apartado, resulta más sencillo analizar y comprender el tratamiento mediático que reciben estas noticias dentro de la sección del periodismo de sucesos.

En la sociedad, la agresión sexual se sigue concibiendo en primera y última instancia como relación sexual y no como violencia. Además, un rasgo que los hombres asumen como distintivo, como es la racionalidad –frente a la ausencia de racionalidad femenina- no es capaz de garantizar un autocontrol que implique el sometimiento de los instintos básicos a un código de conducta regido por un mínimo de respeto hacia el otro (Fernández Díaz, 2003).

Cuando se reflexiona acerca del fenómeno de la violencia de género, el primer punto a tratar siempre es su denominación. Si se contempla la noción “violencia de género”, sería la ejercida de un sexo hacia otro. La sociedad, por lo general, asocia este acto a la violencia contra la mujer, es decir, los casos en los que la víctima pertenece al género femenino. En este sentido, también se utilizan las nociones de violencia doméstica, violencia de pareja y violencia machista. Pero existen algunas corrientes de opinión que está en desacuerdo con este término, amparado por la ley.

Esta confusión de etiquetas, a veces interesada, entre violencia de género y violencia doméstica, contribuye a perpetuar la probada resistencia social a reconocer que el maltrato a la mujer no es una forma más de violencia, que no es circunstancial ni neutra sino instrumental y útil en aras de mantener un determinado orden de valores estructuralmente discriminatorio para la mujer (Maqueda, 2006).

La postura dominante es la expuesta hasta el momento, pero como se ha explicado anteriormente, existen unas corrientes de pensamiento que aseguran que la ley contra la violencia de género no está bien definida, incluso puede

resultar perjudicial para el género masculino cuando las que gozan de protección son las mujeres.

En un estudio sobre violencia doméstica donde se defiende que los hombres necesitan una voz unificada para expresar sus deseos y creencias en los problemas políticos y sociales, se señala al bando radical feminista como principal culpable de que se oculte el fenómeno de la violencia contra el género masculino. En este sentido, Williamson (1995) señala que la industria entera se ha construido alrededor de silenciar la violencia contra los hombres, sólo la violencia contra la esposa merece su atención. Y cita como ejemplo los organismos creados para la protección de la mujer.

Esta corriente también llega a España. Abogados especializados en la defensa de hombres maltratados aseguran que el hecho de que en España esté vigente la ley de violencia de género supone una vulneración del principio de igualdad (Martínez Patón, 2012). Por otro lado, en el marco periodístico, este sentimiento va más allá. De acuerdo con el periodista Eulogio López (2010) en su columna en el portal web *Hispanidad.com* esta normativa es, además de mentirosa, injusta. El periodista argumenta que esta ley ha servido para destrozarse familias y cita como ejemplo casos en que la mujer alega falsamente violencia de género en procesos de separación o divorcio para quedarse con los hijos, con el patrimonio y, además, conseguir que el esposo termine en la cárcel.

En el polo diametralmente opuesto, dentro del ámbito periodístico también, se halla una visión totalmente contraria. En su estudio, Natalia Fernández (2003) asegura la existencia de complicidad entre los medios informativos, las ideologías dominantes y el patriarcado para reducirlo todo a una cuestión de culpabilización de las víctimas («ellas se lo han buscado») o de la exculpación de los agresores («sus razones tendrían»).

Existe una gran posibilidad para que los medios de comunicación desempeñen un papel positivo, pero también existe la otra cara de la moneda. El asistente social y periodista australiano Chris Goddard ha señalado que en ocasiones pueden ser directamente perjudiciales para los menores, por

ejemplo, revelando su nombre innecesariamente o utilizando sus fotografías (Goddard, 1996 y McGrath, 1998).

El estudio de la representación de la violencia de género en la prensa empieza con noticias del año 1989. La razón para haber comenzado en ese año y no en otros anteriores es que fue en ese momento precisamente cuando los casos de acoso sexual se tematizan en los discursos mediáticos. La irrupción de ese tipo de agresiones en los medios incitó a examinar las ideologías y los valores que se ocultan tras los discursos y las estrategias por las que esos valores, intereses y creencias se transmiten y se hacen efectivos en el discurso y fuera de él (Fernández Díaz, 2003).

En el caso de Canal Sur Radio, fue Inés Alba quien, en el año 96, se dedicó a sumar cada vez que aparecía la noticia de una mujer maltratada y que antes se referían como sucesos aislados con dos perfiles que no la convertían en un motivo de alarma social. Emelina Fernández (2003) detectó dos elementos clave en su estudio:

1. “El paternalismo, en el mejor de los casos benevolencia ante lo que algunos llamaban permanentes quejas feministas, [...] una cerrazón trasnochada que se niega a aceptar que la desigualdad es cada vez menor”.
2. “La carencia de intención de convertir a las víctimas en mercaderes de la complicidad social. O, lo que es lo mismo, el acoso del verdugo”. La mayoría de los conductores de programas se acogían y se acogen a la presunción de inocencia y a la necesidad de no generalizar conductas que se consideraban aisladas, muy puntuales. En ningún caso y hasta hace bien poco se asumió como una obligación deontológica la necesidad de aislar, de acorralar al verdugo (Fernández, 2003: 145).

La moda del debate sobre el acoso sexual fue pronto desbancada por las violaciones espectaculares, envasadas mediáticamente con formatos de *reality-show*, y después por la violencia doméstica que, hasta el momento, no ha dejado de ser una constante en las páginas de sociedad de los diarios

españoles. Una constante, por cierto, en que destaca más la espectacularidad que la denuncia, con lo cual vemos el perfecto proceso de hibridación de géneros como la pornografía, cuando no un abierto hiperrealismo (Fernández Díaz, 2003).

Como dice María Luisa Maqueda Abreu (2006), uno de los peores errores es, precisamente, esa asimilación de la mujer a los miembros más débiles del entorno del agresor porque conduce a mantenerla “en el imaginario del orden familiar junto al grupo de los “vulnerables”. De ese modo, la preocupación social acerca de la violencia contra las mujeres no se concentra en ellas y en las razones que explican su victimización sino que se traslada a la familia tanto que las víctimas propicias de la violencia masculina a consecuencia de una “natural” posición de inferioridad que es compartida por la mujer.

Los medios, junto con la familia, la escuela y la iglesia son los socializadores principales de la sociedad de hoy. Hay quien todavía afirma que los medios son sólo el reflejo de la sociedad. Pero debido a profundos análisis de las teorías de comunicación es sabido que los medios no sólo reflejan la sociedad patriarcal, sino que también la construyen.

La representación es la manera de hacer visibles, con imágenes o con palabras, los fenómenos de una sociedad o de una cultura, de modo que es el término más adecuado para referirse a todo ese sistema de signos y de convenciones que organizan la percepción del lector y su noción misma de la realidad. Ahora bien, lo que se conoce por “realidad” no es un simple dato natural, sino un artificio, una construcción. Existe por medio del lenguaje, que se utiliza de tal o cual manera, y que la interpreta de este modo y no de otro. Es decir, la realidad no es otra cosa que una serie de categorías con las que se nombre (Valle Ferrer, 2003).

Kieran McGrath (1998) utiliza la metáfora del restaurante¹ para explicar el papel de los medios de comunicación. En su estudio dice que los medios de comunicación se pueden comparar con un restaurante en cuanto a la forma de

¹ En las jornadas sobre la violencia de género en la sociedad actual (1998), McGrath cita este ejemplo dentro de su apartado: “Influencia de los medios de comunicación en el fenómeno de la violencia de género”.

preparar la comida. Algunos sirven comida preparada con mucho cuidado y muy nutritiva. Otros venden grandes cantidades de comida preparada precipitadamente, a menudo embalada, pero sabrosa, con poco valor nutritivo; de hecho, lo que se conoce por “comida basura”.

Los restaurantes tienen en común con los medios de comunicación es que ambos “alimentan” un hambre constante. Pero las noticias, al igual que la comida, dejan de ser interesantes si no están frescas. Los gustos también. Sin embargo, existen algunas cosas que siempre están de moda y el escándalo es una de ellas. Un día los escándalos pueden ser sobre los horrores de la violencia de género. Si los profesionales tienen un trato cotidiano con la violencia “normal”, puede ser muy difícil obtener el interés de los medios de comunicación, porque no es lo suficientemente “sabrosa” (McGrath, 1998).

No obstante, del mismo modo en que la comida sencilla puede llegar a ser interesante para el paladar si se prepara adecuadamente, existen modos de hacer las noticias atractivas igualmente para el público. Como explica Emelina Fernández (2003) hay una lógica en el interior de los medios que tiene que ver con la formación de los periodistas, de sus rutinas de trabajo y de la organización de la información. Esa lógica, aunque ha cambiado a través de los siglos, lo hace de una forma lenta. Las informaciones que entran en los medios se juzgan principalmente por un conjunto de valores, entre los que se incluye el conflicto, la violencia, el sexo y la trascendencia.

En la mayoría de los casos o eventos de la violencia de extrema, se encuentran estos “valores”. Por lo tanto, se cubren ampliamente las historias de maltrato. “En ocasiones se redactan melodramas sexistas que parecen sacados de una publicación decimonónica” (Fernández, 2003: 153).

Así pues, como asegura Kieran McGrath (1998), demasiado a menudo, los profesionales esperan noticias justas y exactas, pero hacen poco o nada para influir o educar realmente a los medios de comunicación y, a través de estos, al público y a los responsables de aplicar las políticas. Esto es muy lamentable si se considera que una serie de estudios ha demostrado que el público obtiene la mayor parte de su información sobre problemas sociales de

los medios de comunicación (Hutson & Liddiard, 1994; Surette, 1992 y McGrath, 1998).

En otro estudio, Eulalia Lledó (2003) presenta algunas recomendaciones para el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios informativos. La profesora experta en investigación de los sesgos sexistas y androcéntricos en la lengua y en la literatura asegura que “los malos tratos son un extremo de *continuum* de la violencia patriarcal que impone la feminización de la pobreza [...] que destila uno de sus productos más alambicados en la publicidad” (Lledó, 2003: 217).

Lledó cita el Capítulo 2 de la investigación que realizó para el Instituto Andaluz llamado “Análisis de noticias sobre malos tratos o terrorismo familiar”² en el que enumera una serie de sesgos en la redacción de las informaciones que eran muy habituales en la prensa y en los demás medios:

1. “En algunas noticias se dan como causas de las agresiones, crímenes o asesinatos, algunos motivos inexactos, incluso se incurre en contradicciones” (Lledó, 2003: 219).
2. “A menudo se detectan contradicciones si se contrasta una misma información en diversos medios”.
3. “Hay noticias que son auténticas radiografías de la actitud que la sociedad toma ante los malos tratos”
4. “En la prensa a menudo hay noticias que se hacen eco de opiniones ajenas e incluso citan textualmente otras voces: a veces, son apologías del terrorismo doméstico y de la violencia patriarcal” (Lledó, 2003: 220).

Por otra parte y en la misma línea que los anteriores, la Directora de la Fundación Audiovisual de Andalucía, May Silva Ortega, forja su estudio (2003) en el papel de la educación y los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Cada vez son más los gobiernos que reconocen en la educación de las niñas una de las principales estrategias de desarrollo,

² Eulalia Lledó participa en el libro “Medios de comunicación y violencia contra las mujeres” y en su apartado sobre recomendaciones cita un capítulo de su estudio para el Instituto Andaluz (1998)

por lo que han puesto en marcha programas que refuerzan diversos aspectos del sistema educativo (Silva, 2003).

En el artículo 10 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer³ recalca el importante papel de la educación al señalar que los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación. En este sentido, el mencionado artículo décimo pone de relieve:

1. “La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta [...] que contribuyan a lograr este objetivo”.
2. “Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluidos la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia” (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1981: 11).

Para que se cumpla este artículo, añade Silva (2003) en su estudio que es necesario que, tanto propietarios y responsables de los grandes medios de comunicación como los y las profesionales que trabajan en ellos, sean conscientes de su gran responsabilidad en la acción educadora actual y se afanen en transmitir valores tan importantes como la igualdad entre todas las personas, sean estas de distinto sexo, raza o religión.

Una vez expuesto un abanico amplio de teorías y corrientes de opinión respecto a este tema, conviene citar lo que dice la normativa oficial en España. Hasta la fecha, sólo hay dos leyes que traten la violencia de género y la igualdad de trato y oportunidad en ambos sexos, pero son referencia a la hora de elaborar este tipo de investigaciones. Así pues, han sido el punto de partida para desarrollar este estudio en el periodismo de sucesos.

³ Ante esta situación, alrededor del mundo se han puesto en marcha programas que promueven la educación de las niñas a través de varias estrategias: otorgando de forma gratuita el material de lectura y escritura.

La primera es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En esta se especifica que “se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (Boletín Oficial de las Cortes Generales, 2004: 195).

La segunda es Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En esta normativa consta “el pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley [...]. La violencia de género, discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad [...] es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos” (Boletín Oficial del Estado, 2007, núm. 71: 12611).

En el ámbito europeo también está patente esta defensa. En la declaración de la ONU sobre la *Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, se utiliza el término “violencia de género o violencia contra las mujeres”, para referirse a “una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993: 1).

Para finalizar con el marco teórico, además de tener presente lo que dictaminan las normativas oficiales, conviene mencionar la *perspectiva de género aplicada a la información* que estudia Juana Gallego (2003). En su investigación explica que esta herramienta consiste en dotar de significado informativo a la diferente posición social que ocupan los hombres y mujeres. Hacer visible esa posición hará que la información sea más completa, más rigurosa y que ofrezca lecturas desde otra óptica.

Por lo que respecta al tema concreto de la violencia de género, ya ha pasado de ser tipificada como “suceso aislado” a convertirse en “tema recurrente” gracias a iniciativas legales, planes contra la violencia, declaraciones de organismos e instituciones [...] y editoriales que se posicionan (Gallego, 2003).

3. Metodología:

La metodología se basa en la aplicación del análisis de contenido. Por ello, en cada noticia se estudiarán las siguientes variables de acuerdo con los distintos valores asociados establecidos. En caso de no haber ninguna relación entre la variable y dichos valores, se marcará como “ninguno”. Asimismo, se ha elaborado el protocolo de recogida de datos que se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1. Resumen protocolo de análisis de contenido

	VARIABLE	VALORES ASOCIADOS
1	Víctima (MAQUEDA ABREU, SIMÓN, CALLE FERNÁNDEZ, ‘Save The Children: Guía para periodistas’ y ‘Cómo tratar bien a los malos tratos’)	Victimización: Dramatización o exageración de su condición de víctima limitándola a: enferma, indefensa..., etc. Su personalidad se diluye entre una larga lista de víctimas que le impide reinsertarse en la sociedad. Su rol de víctima suplanta su personalidad=víctima social.
		Reinserción: Contar a las protagonistas desde su fortaleza y reconstruir esas historias desde el contexto en que la vida las pone en situación de vulnerabilidad y cómo ellas son capaces de sobrevivir y superarlas.
		Culpable: Se acaba culpabilizando a las mujeres de los crímenes
		Ninguno
2	Agresor (LÓPEZ GARCÍA: ‘La figura del agresor en la violencia de género’, ‘Programa de Intervención para Agresores’)	Excusado
		a) Enfoque psicodinámico: Por considerar al hombre violento como enfermo y carente en gran medida de responsabilidad en su comportamiento. b) Liberación de tensión: Por justificar la

		acción violenta como una forma de liberación de la tensión
		Maligno: La agresividad se plasma en sujetos con características más bien deformes, desagradables o anormales, como si con esto asintiese la fantasía generalizada de que los violentos son reconocibles por sus siniestras facciones.
		Ninguno
3	Fuentes (Clasificación según: VILLAFANE, BUSTAMANTE, PRADO (1987: 56))	Documentación y agenda del medio
		Fuentes gubernamentales
		Expertos
		Testimonios
		Partidos políticos
		Organizaciones sociales
		Agencias
		Otros medios de comunicación
		Oficiales
		Centros regionales
		Corresponsales y reporteros
		Patronales
		Sindicales
		No reveladas
4	Sensacionalismo y marginalidad (MARÍN, ARMENTIA Y CAMINOS: 'El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi')	Detalles retorcidos y/o escenarios dantescos: El periodista puede optar por detenerse en los aspectos más escabrosos y hacer un relato pormenorizado de la crueldad del verdugo u ofrecer una descripción más escueta pasando por alto todos aquellos detalles morbosos y sórdidos que al fin y a la postre poco aportan a la noticia. <i>Ej: "Cosida a puñaladas entre gritos de terror"</i>
		Ninguno
5	Estructura (Clasificación según:	Piramidal: De lo más importante a menos (5W)

	<p>ANA ISABEL ÍÑIGO, RUTH MARTÍN Y BELÉN PUEBLA.’ Apuntes para la formación. Redacción periodística’ pág.9)</p>	Cronológica: Contar los datos en orden temporal					
		Flashback: Primero se cuenta el desenlace y después lo que pasó al principio					
		De citas: Información aportada por distintas personas					
		De enumeración: De enumeración de los hechos					
		Lógica relacional: Todos los hechos que tienen relación se organizan juntos					
		Lógica casual: Primero las causas y luego las consecuencias					
		Inductiva: De lo particular a lo general					
		Deductiva: De lo general a lo particular					
6	<p>Recursos gráficos (FLORA MARÍN, JOSÉ IGNACIO ARMENTIA Y JOSÉ CAMINOS: ‘El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi’)</p>	<p>Imágenes: Los recursos visuales que acompañan a este tipo de piezas periodísticas cumplen una serie de funciones que van más allá del simple acompañamiento de la noticia. A nivel formal, no sólo puede tener un componente estético, sino que también busca atraer la mirada del lector por su espectacularidad.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Encadres temáticos</td> <td>Sección</td> </tr> <tr> <td>Aunque la denominación dada a la agresión pueda resultar en ocasiones superficial o peregrina, de alguna manera pone en alerta a la lectora del tipo de contenido al que se enfrenta y obliga a la periodista a cuestionarse sobre cuál va a ser su tratamiento. De ahí la importancia del nombre de la sección y/o del cintillo.</td> <td>Cintillo</td> </tr> </table>	Encadres temáticos	Sección	Aunque la denominación dada a la agresión pueda resultar en ocasiones superficial o peregrina, de alguna manera pone en alerta a la lectora del tipo de contenido al que se enfrenta y obliga a la periodista a cuestionarse sobre cuál va a ser su tratamiento. De ahí la importancia del nombre de la sección y/o del cintillo.	Cintillo
Encadres temáticos	Sección						
Aunque la denominación dada a la agresión pueda resultar en ocasiones superficial o peregrina, de alguna manera pone en alerta a la lectora del tipo de contenido al que se enfrenta y obliga a la periodista a cuestionarse sobre cuál va a ser su tratamiento. De ahí la importancia del nombre de la sección y/o del cintillo.	Cintillo						

Fuente: elaboración propia

3.1 Justificación de las variables

La primera de las variables es la víctima, para analizarla se toman tres valores asociados: “victimización”, “reinserción” y “culpable”. Para el término de “victimización” se toma como referencia el estudio de la periodista experta en Periodismo Humano, Patricia Simón (2012), la investigación de Maria Luisa Maqueda abreu (2006) y el artículo de Soledad Calle Fernández (2004).

Uno de los peores errores es asociar a la mujer a los miembros más débiles del entorno del agresor porque conduce a mantenerla en el imaginario del orden familiar junto al grupo de los *vulnerables*. De ese modo, la preocupación social acerca de la violencia contra las mujeres no se concentra en ellas y en las razones que explican su *victimización* sino que se traslada a la familia y a sus miembros (Maqueda, 2006).

El hecho de reducir a la mujer a su condición de *víctima* supone falsear la realidad. Desde el periodismo se puede cambiar la percepción que tienen las personas de sí mismas. Es decir, estas mujeres, al verse narradas, cambian su forma de concebirse. La asiduidad de las agresiones referidas indican que no se trata de episodios aislados, sino de un patrón de relación, en el que cíclicamente se provoca una tensión que culminan con la agresión a la mujer y su posterior sumisión (Calle, 2004; Simón, 2012).

Para el término de “reinserción”, además de los estudios anteriores, se toma como referencia la guía para periodistas de ‘Save The Children’ (2012) donde se explica que no existe un único perfil de víctima, pues no se puede determinar que el delito de trata lo sufran únicamente mujeres empobrecidas o con pocos recursos personales. Conviene hablar de víctimas pero también de sobrevivientes, en el caso de aquellas que reconstruyeron su vida.

Cuando la mujer que ha sido víctima de trata ha salido de esa situación, lo importante que esa mujer recupere su autonomía. Es fundamental cambiar el punto de vista sobre las mujeres; efectivamente son víctimas del fenómeno, pero también son mujeres que han conseguido salir de esa situación de violencia y que han tomado decisiones para cambiar (Simón, 2012).

Y para finalizar con la variable víctima, se estudia el concepto de “culpable” teniendo en cuenta el manual ‘Como tratar bien a los malos tratos’ de Eulalia Lledó (1999). A menudo, se insinúa que el hecho de que los hombres sean machistas y esto les lleve al extremo de convertirse en terroristas domésticos es debido a la influencia de sus madres.

La segunda variable es el agresor, para analizarla se toman dos valores asociados: “excusado” y “maligno”. Para el término “excusado” se toma como referencia el Programa de Intervención para Agresores de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2010) donde se estudia el enfoque psicodinámico y el enfoque de la liberación de tensión. Y para el término “maligno” se toma como referencia el artículo de Elena López García (2004) donde explica la influencia de las características del agresor.

La agresividad muchas veces se plasma en sujetos con características deformes o desagradables, como si todos los violentos fuesen personas mentalmente desequilibradas y físicamente reconocibles por sus siniestras facciones (Pastor, 1994; López, 2004).

La tercera variable son las “fuentes informativas”, para estudiarlas se toma como referencia la clasificación según Villafañe, Bustamante y Prado (1987). La cuarta variable es el “sensacionalismo y marginalidad”, para estudiarla tomaremos como valores asociados los “detalles retorcidos y/o escenarios dantescos” teniendo en cuenta el estudio de referencia de Marín, Armentia y Caminos: ‘El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi’ (2011).

La violencia de género es un terreno donde abunda el amarillismo y el sensacionalismo. Las propias circunstancias en las que se produce la muerte violenta de una mujer suelen estar plagadas de brutalidad y en ocasiones el escenario que se dibuja es especialmente dantesco. El periodista puede optar por detenerse en los aspectos más escabrosos y hacer un relato pormenorizado de la crueldad del verdugo u ofrecer una descripción más escueta pasando por alto todos aquellos detalles morbosos y sórdidos que al fin y a la postre poco aportan a la noticia (Marín, Armentia y Caminos, 2011).

Ya en los titulares se aportan detalles retorcidos, Por ejemplo: *“Un hombre mata a su esposa en Santurce y la ata de pies y manos”*. Por supuesto, los vecinos junto a la policía son las fuentes informantes de la noticia. Para situar el relato de uno de los testigos no se escatiman detalles. Estos son algunos ejemplos: *“Todavía con algunos restos de la abundante sangre”*. *“Permaneció cinco horas junto al cadáver”*, *“Cosida a puñaladas entre gritos de terror”*, *“Sangre en las paredes”*, *“Amaya se desangraba en medio de un gran charco de sangre”* (Marín, Armentia y Caminos, 2011).

La quinta variable es la “estructura”. Para analizarla se toma como referencia la clasificación según Ana Isabel Íñigo, Ruth Martín y Belén Puebla (2010). En su estudio diferencian entre estructura “Piramidal”: De lo más importante a menos (5W), “Cronológica”: Contar los datos en orden temporal, “Flashback”: Primero se cuenta el desenlace y después lo que pasó al principio, “De citas”: Información aportada por distintas personas, “De enumeración”: De enumeración de los hechos, “Lógica relacional”: Todos los hechos que tienen relación se organizan juntos, “Lógica casual”: Primero las causas y luego las consecuencias, “Inductiva”: De lo particular a lo general y “Deductiva”: De lo general a lo particular (Íñigo, Martín y Puebla, 2010: 9).

La sexta y última variable son los “recursos gráficos”, para analizarla se toma como referencia, otra vez, el estudio de Marín, Armentia y Caminos: ‘El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi’ (2011). La fotografía no sólo puede tener un componente estético, sino que también busca atraer la mirada del lector. Y su contenido cumple una labor emotiva, expresiva o incluso apelativa (Marín, Armentia y Caminos, 2011).

Por otra parte, también influye el encuadre temático. Aunque la denominación dada a la agresión pueda resultar en ocasiones superficial o peregrina, de alguna manera pone en alerta a la lectora del tipo de contenido al que se enfrenta y obliga a la periodista a cuestionarse sobre cuál va a ser su tratamiento (Marín, Armentia y Caminos, 2011).

3.2 Explicación de la muestra

Por lo que corresponde a la muestra, esta se centra en dos importantes periódicos españoles con líneas editoriales diferenciadas (*ABC* y *La Vanguardia*) y toma como intervalo de tiempo los años donde se aprobaron las normativas oficiales sobre violencia de género e igualdad en España (2004 y 2007), hasta la actualidad, con el mismo período de diferencia –tres años– (2010 y 2013). En total, se han sometido a estudio 51 piezas informativas. Todas ellas de una extensión mínima de 50 líneas y que corresponden al formato de una noticia dentro de la sección de sucesos. Los datos se recogen en la Tabla 2:

Tabla 2. Diseño y distribución de la muestra analizada

Año	ABC	La Vanguardia	Subtotal
2004-2005	9	3	12
2006-2007	14	8	22
2010	5	3	8
2013	6	3	9
Subtotal	34	17	51

Fuente: elaboración propia

Como se ha explicado anteriormente en el marco teórico, en la actualidad sólo hay dos leyes que traten la violencia de género y la igualdad de sexos, pero son referencia a la hora de elaborar este tipo de investigaciones. Así pues, estas han sido el punto de partida para desarrollar este estudio. La primera es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Y la segunda es Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

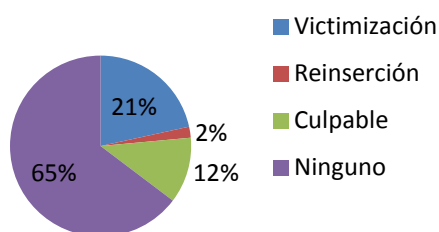
De modo que para acotar el período de selección, se han analizado las noticias publicadas en el mes en el que se aprobó dicha normativa más los tres meses de antes y después, en total, un período de siete meses por año. Como hasta la fecha no hay más leyes, se suman tres años (la diferencia temporal entre la primera ley y la segunda) hasta llegar a la actualidad. Por tanto, se estudian los años 2010 y 2013 a partir del mes de junio, pues la segunda normativa finaliza ahí, hasta el mes de diciembre (7 meses otra vez).

4. Resultados:

A continuación se exponen los resultados del análisis de las noticias seleccionadas (Anexo II). En términos generales, los resultados obtenidos mediante el análisis de contenido muestran una tendencia periodística común, especialmente, en el tratamiento que recibe el agresor y en la estructura que se sigue para despertar el interés del lector. De este modo, se procede a la revisión de las principales evidencias alcanzadas.

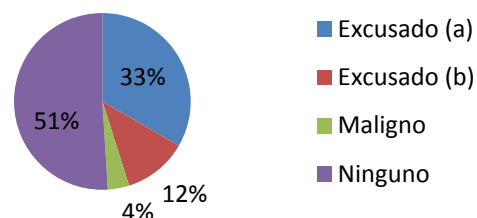
En la variable víctima, entre los tres valores asociados estudiados, domina el de victimización, pero en la mayoría de las noticias no se especifica ninguno de estos valores. Como dato sorprendente, tan sólo se halla una noticia que presente a la víctima en condiciones de reinserción (Ver noticia 24 del Anexo II): “Salió del largo sueño y se va a recuperar”. Resultado que contrasta con el polo diametralmente opuesto, hasta 6 noticias acusan a la mujer ser la culpable su propia agresión (Gráfica 1):

Gráfica 1: Tratamiento de la víctima



Fuente: elaboración propia

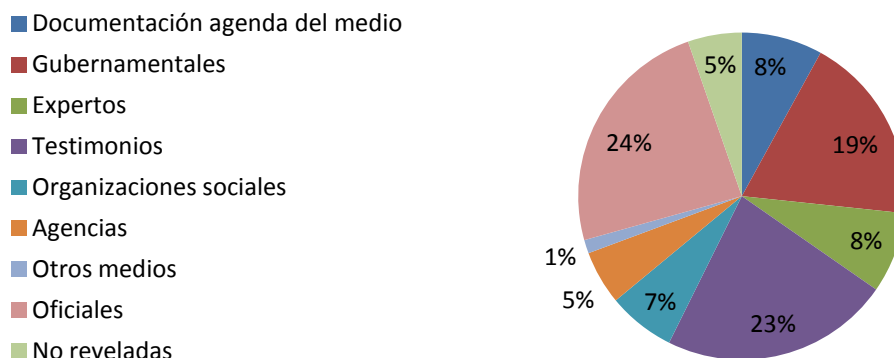
Gráfica 2: Tratamiento del Agresor



Fuente: elaboración propia

En cuanto al agresor (Gráfica 2), en 23 de las 51 noticias seleccionadas aparece excusado (total entre los dos tipos “a” y “b”). Pero como sucede con la víctima, aunque la diferencia es menor, en la mayoría no se especifica ningún valor. Por otra parte, sólo dos noticias describen al agresor como maligno, entendiendo por este valor, que la agresividad está directamente relacionada a sus características físicas, generalmente deformes, desagradables o anormales. De este modo, la proporción entre describir al agresor como acusado es de un 45% mientras que el porcentaje de noticias que se limitan a informar sobre este sujeto sin añadirle etiquetas corresponde al 51%.

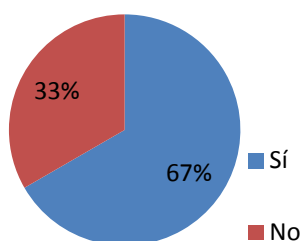
Gráfica 3: Fuentes informativas más comunes



Fuente: elaboración propia

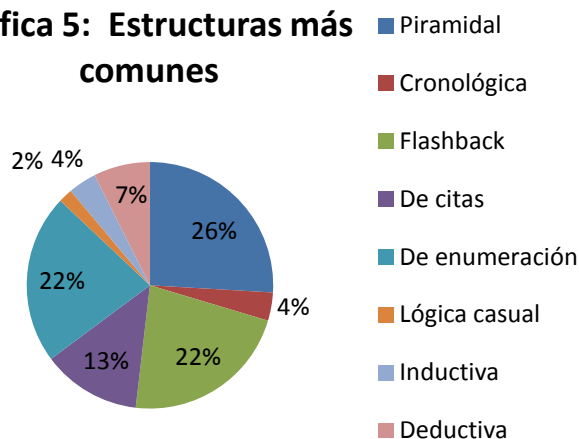
Por lo que respecta a las fuentes (Gráfica 3), las oficiales (18) y testimoniales (17) son las más habituales en este tipo de noticias. Las fuentes gubernamentales son cada vez más frecuentes (14). En cambio, no se recurre en ninguna de ellas a fuentes sindicales, patronales, corresponsales, centros regionales o partidos políticos. Y en cuatro de ellas no se revela la fuente.

Gráfica 4: Presencia de sensacionalismo



Fuente: elaboración propia

Gráfica 5: Estructuras más comunes



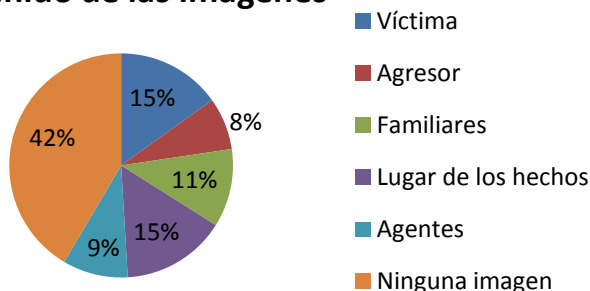
Fuente: elaboración propia

El sensacionalismo abunda en la violencia de género (Gráfica 4). En 34 de las noticias seleccionadas se describen detalles retorcidos, mientras que sólo 17 de ellas se limitan a informar sin especificar la cantidad de veces que se repitió dicha agresión ni a convertir el lugar de los hechos en un escenario dantesco como apuntaba el estudio de referencia citado.

En la Gráfica 5 se muestra que la estructura dominante es la piramidal (14), seguida de la de *flashback* (13) y enumeración (12). Sobre la repercusión de

estos resultados y su significado se reflexionará en las conclusiones. También conviene destacar que no se halla ninguna estructura de lógica relacional.

Gráfica 6: Contenido de las imágenes



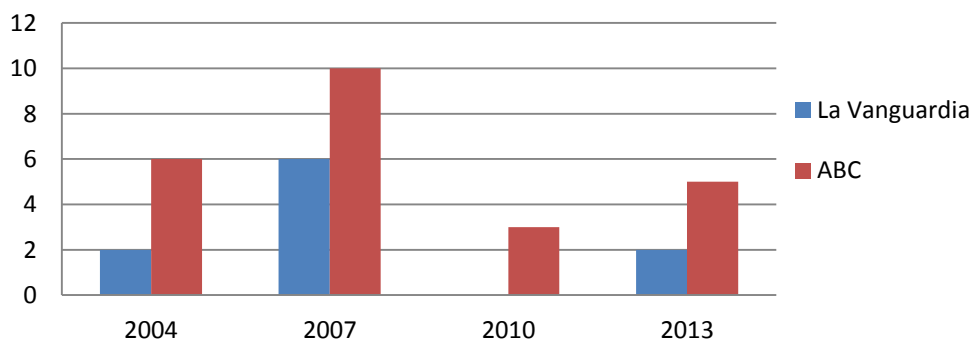
Fuente: elaboración propia

Las imágenes más repetidas son las del cadáver de la víctima y las del lugar de los hechos, también se juega con la reacción de los familiares, sea en manifestaciones o a la salida de la comisaría. Pero cabe resaltar que en 22 de las noticias seleccionadas no se muestra ninguna fotografía (Gráfica 6).

En cuanto a las secciones, *ABC* las ordena según el lugar geográfico y *La Vanguardia* las enmarca dentro de Sociedad o Tendencias. Sólo una noticia de las seleccionadas está situada dentro de la sección de Sucesos. El cintillo también es muy particular según la noticia y el medio. Sólo una de ellas está enmarcada dentro de “Tribunales”, la mayoría contiene palabras clave como “violencia machista”, “violencia de género” o “violencia contra la mujer”. Llama la atención algunos más sensacionalistas como “terror en casa” o “la plaga de la violencia de género”.

Por último, la Gráfica 7 plasma la cantidad de noticias que contienen sensacionalismo y marginalidad, que permite observar la evolución al largo los años y la diferencia entre ambos periódicos:

Gráfico 7: Cambios en el tratamiento periodístico



Fuente: elaboración propia

De acuerdo con la Gráfica 7, en el período de 2004, donde aparece la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, *ABC* publica hasta seis noticias con contenido sensacionalista, mientras que *La Vanguardia* sólo dos. En 2007, donde aparece la segunda normativa, la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los resultados se disparan, hasta 10 noticias publica *ABC* con un trasfondo morboso y seis *La Vanguardia*. En 2010, sin ninguna normativa pero el mismo período de tiempo, se registra el menor número de noticias de estas características, ninguna por parte de *La Vanguardia* y tres en *ABC*. Por último, en 2013 los resultados son similares al 2004, cinco noticias sensacionalistas pertenecen a *ABC* y dos *La Vanguardia*.

La comparación entre ambos medios resulta significativa, pues *ABC* trata estas noticias con desde una óptica más sensacionalista que *La Vanguardia*.

5. Discusión y conclusiones:

Por último se procede a la discusión y reflexión de los resultados anteriormente expuestos. A su vez, se establecerá una comparación entre estos resultados y las hipótesis de partida, además de comprobar si se consiguieron los objetivos que motivaron esta investigación.

La primera de las variables –y una de las más importantes- de este estudio era la víctima. A raíz de la documentación previa se estableció la hipótesis de que la mujer se presentaba como un ser vulnerable, cuya personalidad se diluía entre una larga lista de víctimas que le impedía reinsertarse en la sociedad. Así pues se estudiaron tres valores asociados: victimización, culpable o reinserción. Efectivamente, entre ellos destaca el primero en detrimento del último. Como se ha explicado anteriormente, sólo en una de las noticias analizadas se presenta a la mujer como un ser capaz de superar esta agresión,

Por el contrario, es más frecuente (11 veces) la exageración de su condición de víctima limitándola a enferma –de Alzheimer o minusválida- e indefensa (Ver noticia 12 del Anexo II): “Temblando y protegida por un biombo, dijo que tenía miedo, que la amenazaba y que creía que la iba a matar”. Incluso

se hallan expresiones que describen a la víctima como una mujer **avergonzada**, un nuevo valor hallado en esta investigación (Ver noticia 25 del Anexo II): “Se ponía mangas largas para ocultar las heridas”. En cuanto al valor de “culpable” (6 veces) es menos habitual pero se manifiesta en estas expresiones como esta (Ver noticia 16 del Anexo II): “Ella abusaba del alcohol incluso delante de los hijos, por eso discutían”. Aunque teniendo en cuenta el análisis completo, un amplio abanico de noticias (33 veces) no muestra ninguno de los tres valores asociados seleccionados.

La primera hipótesis también se basaba en afirmar que existía una tendencia periodística que excusaba al agresor ante estas acciones violentas y lo exculpaba por su condición de “enfermo” y/o justificaba su comportamiento como una forma de “liberación de tensión”. Así pues, un 45% de las noticias seleccionadas demuestran que así es. En 17 de ellas el agresor es excusado por su condición de enfermo (Ver noticia 7 del Anexo II): “Estaba en tratamiento por depresión y no trabajaba”. Y 6 lo exculpan por tratar de liberar su tensión (Ver noticia 9 del Anexo II): “Por impulsos irrefrenables”. Sorprende también, aunque es menos habitual (2 veces), que en algunas se describa al agresor como “maligno” según su aspecto (Ver noticia 48 del Anexo II): “Desaliñado e indigente”. Aunque el 51% de las noticias no muestra ningún valor.

La segunda hipótesis señalaba que la estructura de este tipo de noticias ayudaba a construir un clima sensacionalista. Si se observan los resultados, la estructura más frecuente en estas noticias es la piramidal (14 veces), pero contrasta que las estructuras *flashback* (12 veces) y de enumeración (12 veces) le sigan de cerca. Por tanto, no se puede afirmar que estas noticias persigan la objetividad. Más bien sería todo lo contrario si se reflexiona sobre la repercusión que puedan tener estas dos últimas estructuras.

Las estructuras *flashback* empiezan por una secuencia del final, con esto se puede deducir que el interés es hacer atractiva la noticia o más bien, convertirla en espectacular, como si de una película se tratara (Ver noticia 4 del Anexo II). «“El Nino ha matado a su mujer, la hija de Fermina”. Eso fue lo que, temblando de miedo, le dijo su nieto a Matilde [...] poco después de ver como Pedro le destrozaba literalmente la cabeza con un palo a su ex mujer”». Otro

ejemplo de cómo se puede llegar a crear sensaciones en el lector con esta estructura es este (Ver noticia 48 del Anexo II): “Su rutina de bajar a caminar después de comer se acabó en agresión sexual”.

Con este inicio se marca por completo el tratamiento que le quiere dar el periodista a su noticia, donde prevalecen las escenas macabras en detrimento de los hechos en sí. Lo mismo sucede con las estructuras de enumeración, resulta muy arriesgado incluir varios asesinatos o agresiones en una misma noticia. Con este hecho se banaliza el delito y las mujeres pasan a formar parte de una larga lista de víctimas que les extrae su personalidad y las convierte en víctimas sociales.

La tercera hipótesis afirmaba que las fuentes que primaban en estas noticias eran las testimoniales en detrimento de las oficiales y/o de expertos. En cambio, a raíz de los resultados, las testimoniales (17 veces) y las oficiales (18 veces) están casi a la par y son las más frecuentes. Sí se nota la ausencia de expertos, sólo 6 de las noticias seleccionadas recurre a estas fuentes. Por lo que se puede deducir que en estas noticias no se busca la reflexión ni la visión de un profesional, sino que se prefiere la voz de un oficial que evite cualquier denuncia posterior, acompañada de la visión de un testigo que aporte valor humano y la haga más cercana al lector.

Otro aspecto muy significativo es la ausencia de fuentes en cuatro de las noticias seleccionadas, pues al tratarse de agresiones y/o asesinatos resulta indispensable citar la procedencia de dicha información. Una información que, por lo visto, está poco contrastada y corre el riesgo de posibles demandas.

Además de lo expuesto anteriormente, se halla una tendencia en el tratamiento periodístico de este tema como señalaba la cuarta hipótesis. El sensacionalismo prevalece en detrimento del rigor informativo. Algunos ejemplos se encuentran en estas frases (Ver noticia 15 del Anexo II): “La atropelló, y una vez en el suelo, le pasó dos veces más por encima con las ruedas del vehículo”. (Ver noticia 50 del Anexo II): “El estado mental del ex novio y el desamor se juntan en esta historia”. (Ver noticia 43 del Anexo II): “Era la historia de una muerte anunciada”.

La quinta hipótesis afirmaba que los recursos visuales que acompañan a este tipo de piezas periodísticas cumplían una serie de funciones que iban más allá del simple acompañamiento de la noticia. Efectivamente, el hecho de que las imágenes más abundantes sean las que muestran el cadáver de la víctima (8 veces) y el lugar de los hechos (8 veces) demuestran que estas noticias buscan atraer la mirada del lector por su espectacularidad.

Lo mismo sucede con el encuadre temático. Aunque la denominación dada a la agresión pueda resultar en ocasiones superficial o peregrina, de alguna manera pone en alerta al lector del tipo de contenido al que se enfrenta y obliga al periodista a cuestionarse sobre cuál va a ser su tratamiento. De ahí la importancia del nombre de la sección y/o del cintillo.

El hecho que *La Vanguardia* las enmarque dentro de Sociedad o Tendencias resulta muy significativo, pues se encasilla un delito dentro de una “moda social” y pasa a considerarse menos grave, incluso pasajero. En cuanto al cintillo, la mayoría contiene palabras clave como “violencia machista”, “violencia de género” o “violencia contra la mujer”. Lo sorprendente es que algunos aparezcan como “terror en casa” (Ver noticia 10 del Anexo II). De esta manera, el cintillo se convierte en una especie de cartelera que busca la máxima entrada en taquilla.

El último objetivo perseguía detectar un cambio en el tratamiento periodístico con la aparición de las dos nuevas leyes. Lo cierto es que no se aprecia ninguna evolución, ni positiva ni negativa, desde el año 2004 hasta el 2013. Lo que evidencian los resultados es una notable diferencia entre el tratamiento que otorga *ABC* y *La Vanguardia* a las noticias sobre violencia de género, siendo el primero más sensacionalista que el segundo.

A modo de reflexión final se añade que los códigos deontológicos saltan por los aires cuando las leyes del mercado impulsan a las empresas de comunicación a considerar la noticia como una mercancía que hay que colocar a cualquier precio al mayor número de consumidores. La realidad debería ser un punto de referencia. Este principio parece ser una utopía en las noticias sobre violencia de género en el periodismo de sucesos en España.

6. Bibliografía:

- VAN DIJK, Teun A. *El poder i els mitjans de comunicació*. Periodística (Barcelona). 6, 1993, pp. 11-38
Artículo original: The role of communication and information in contemporary societies. In D. Paletz (Ed.), Political Communication and Action. (pp. 9-36). Cresskill, NJ: Hampton Press, 1995
- VILLAFANE, J.; BUSTAMANTE, E. y PRADO, E. (1987): *Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión*. Editorial Mitre. Barcelona
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Natalia. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Editorial Anthropos. Barcelona, 2003
- RAMÍREZ ALVARDO, María del Mar. *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Editores: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de la Mujer, 2003
- McGRATH, Kieran. *Influencia de los medios de comunicación en el fenómeno de la violencia de género. Jornadas: La violencia de género en la sociedad actual*. Conselleria de Benestar Social, Valencia: DL 2000
- SAVE THE CHILDREN. *Prevención y abordaje del delito de trata de Personas: Guía para periodistas [PDF]* (pag. 19-35) (en línea). Disponible en web: http://www.scribd.com/fullscreen/130136790?access_key=key-10z48ppx3rldt4prxfu&allow_share=true&escape=false&view_mode=scroll (Accedido el 11/11/13)
- SILVA ORTEGA, May. *El papel de la educación y los medios de comunicación en la erradicación de la violencia contra las mujeres; Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003
- DOCUMENTOS PENITENCIARIOS. *Programa de Intervención para Agresores. Violencia de género*. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias [PDF] (en línea) Disponible en web: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Doc_Penitenc_7_Violencia_de_gxnero_Acc.pdf (Accedido el 5/03/14)
- GALLEGO, Juana. *De las recomendaciones a los mecanismos. Producción informativa y su incidencia en el tratamiento de la violencia de género. Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003

-MAQUEDA ABREU, María Luisa. *LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Entre el concepto jurídico y la realidad social*. [PDF] (en línea). Disponible en web: <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf> (Consultado el 20/04/14)

-SOLBES, Rosa. *Una propuesta de auto-regulación. Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003

-MARTÍNEZ PATÓN, Víctor. *Hombres maltratados* (en línea). Disponible en web: <http://www.victormartinezpaton.com/category/hombres-maltratados/page/2/> (Consultado el 09/04/14)

-LÓPEZ GARCÍA, Elena. *La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención* (en línea). Disponible en web: <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=1160> (Accedido el 09/04/14)

-ONU. *Comisión de la condición jurídica y social de la mujer. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* [PDF] (ONU Doc. A/34/46) Entrada en vigor 3 de septiembre de 1981.

-ÍÑIGO, Ana Isabel; MARTÍN, Ruth y PUEBLA, Belén. *Apuntes para la formación. Redacción periodística* [PDF]. Gobierno de España, 2010

-WILLIAMSON, Tom. *Hombres maltratados y violencia doméstica*. MA, Sociología. Preparado en Mayo de 1995. Publicado en Internet por Unión nacional de Hombres Libres (en línea). Disponible en web: <http://webhostingfree.galeon.com/> PO Box 129. Manhasset, NY 11030

-LÓPEZ, Eulogio. Hispanidad.com. *Ley contra la violencia de género: ganan las feministas, pierde la mujer* (en línea). Disponible en web: <http://www.hispanidad.com/Editorial/ley-contra-la-violencia-de-gnero-ganan-las-feministas-pierde-la-mujer-20101016-139377.html> (Consultado el 25 del 04 del 2014)

-BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES. *Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género* [PDF] (en línea). Disponible en web: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1162551817_DEFINITIVA-ley-1-2004.pdf (Consultado el 18/02/14)

-BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Disposiciones generales. *Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* [PDF] (en línea). Disponible en web: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf> (Consultado el 18/02/14)

-LORENTE ACOSTA, Miguel. *La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: Entre la noticia y la información. Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003

-ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* [PDF] (en línea). Disponible en web: http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/mujer_violencia.pdf (Consultado el 19/02/14)

-LLEDÓ, Eulalia. *Como tratar bien a los malos tratos. Manual de Estilo para los Medios de Comunicación* (1999). Vegap, Sevilla 1999

-SIMÓN, Patricia. *Revictimización*. “Víctimas de trata, víctimas de género y víctimas de la pobreza” (Periodismo Humano) (en línea). Disponible en web: <http://trata.periodismohumano.com/2012/09/23/%C2%B7-victimas-de-trata-victimas-de-genero-y-de-la-pobreza/> (Accedido el 12/11/13)

-CALLE FERNÁNDEZ, Soledad. *Consideraciones sobre la victimización secundaria en la atención social a las víctimas de la violencia de género* [PDF]. Portularia 4, [61-66] Universidad de Huelva 2004

-BERNARDO, J.; MARTÍNEZ, E.; MONTIEL, G. *Retos de la Comunicación ante la Violencia de género*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2009

-FERNÁNDEZ, Emelina. *Violencia de género y nuevos espacios de libertad; Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003

-RODIGOU, Maite. *La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias* [PDF] (en línea). Disponible en web en: <http://www.unifem.org.br/sites/800/824/00000079.pdf> (Consultado el 18/04/14)

-LLEDÓ CUNILL, Eulalia. *Recomendaciones para el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios informativos; Medios de comunicación y violencia contra las mujeres*. Sevilla: Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003

-MARÍN, F.; ARMENTIA, J, y CAMINOS, J. *El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: Deia, El Correo, El País y Gara (2002-2009)* [PDF] (en línea). Disponible en web: <http://dspace.si.unav.es/dspace/bitstream/10171/27354/1/MAR%C3%8DN.pdf> (Accedido el 5/04/14)

7. Resumen en inglés (adicional):

The power exercised by the media on the masses is in continuous debate and gender violence increases this debate. The press plays a key role in contributing to the knowledge of the reality of women's aggression and this requires first removing the whole series of myths and beliefs that hide the core of this type of violence. These prejudices shape the role played by the victim and the aggressor, protagonists of these journalistic pieces. Their roles contribute to give a misleading view of this phenomenon, a phenomenon that occupies the most important spaces in the events section and full covers.

Therefore, it is interesting to analyze a large volume of news about violence against women in the print media. It is necessary to carefully examine every character and try to find common structures which undress the purpose of these publications to. To find the information sources that are used and to know if there are some of them that prevail over the rest. To analyze each visual resource that accompanies these news and to see if it helps directly or indirectly to build that gruesome scene where these attacks are framed. So these points turn into the objectives of this study and the origin of the hypotheses.

The introduction reflects on its existence, its origin and its causes. The publication of the term "gender violence" is as recent as the correct recognition of the abuse that women are subjected to. It is further evidence that there is a reluctance to recognize that violence against women is not a biological or internal matter, but gender. It is the result of discrimination based on a patriarchal structure. Many people would even argue that there is an interest from the media, dominant ideologies of patriarchy to want that everything comes down to a feeling of blaming the victims ("those women were asking for their own future") or the guilty's acquittal ("they would have their reasons").

The study of the publication of gender violence in the news media starts in 1989. It happened then (and not earlier) because it was precisely at the time when cases of sexual harassment appeared in media discourses. The irruption of such attacks in the media prompted to examine the ideologies and values concealed by discourses and strategies. These values, interests and beliefs are

passed on and turn into effective in speech and outside it, for this reason it is essential the role of the media.

In the theoretical framework there are other currents of thought that say the law against gender violence is not well defined, it could even be detrimental to the male gender when only women are protected. When the full range of theories and schools of thought on this subject are exposed, it is necessary to mention the official rules in Spain, the key to develop this research. On one side is the Organic Law 1 /2004 Integrated Protection Measures against Gender Violence and on the other hand, it also takes into account the Organic Law 3/2007 on the effective equality of women and men . Both are the reference point for developing this study.

The methodology is based on the application of content analysis. In each story a variable according to the different set associated values are studied. The variables are: the victim, the offender, information sources, structure, sensationalism and visual resources. For each one, some values were taken from previous documents. The sample focuses on two major Spanish newspapers with different editorial lines (*ABC* and *La Vanguardia*) and takes as study time from 2004 and 2007, when official regulations on gender violence and equality, were approved until nowadays. With the same period of differentiation: Three years (2010 and 2013).

So in order to narrow the selection period, we have analyzed the news published in the month in which such legislation was approved, plus the three months before and after, a total of over seven months per year. As there are no more laws to date, three years are added (the time difference between the first and second law) until today. Therefore, it studies the period between June (the second law ends there), and December from 2010 until 2013 (7 months again).

In total, 51 informative pieces have been studied. The results demonstrate a common journalistic trend, especially in the treatment given to the offender and the structure made up in order to arouse the reader's interest. A structure that marks completely the subjectivity given by the journalist to his news, sensationalism and macabre scenes prevail over the facts themselves. Sources

also indicate the interest pursued by the author, that's just the visual resources, whose role goes beyond the simple accompaniment do. In the other hand, with the appearance of the two rules above, it doesn't exist any evolution, neither positive nor negative. What the results show is a significant difference between the treatment given to *ABC* and *La Vanguardia* news about GBV.

This research shows that ethical codes aren't respected when market forces media to consider the news as goods to be placed at any price to more consumers. Objectivity should be a reference point. This principle seems to be a utopia in the gender violence news in the media event in Spain. Beyond the headlines, it is crucial how to address gender violence in the daily life. Media coverage of gender violence intensifies when it comes to celebrities, so the situation gets worse. The society tends to see a show in this phenomenon, when it is much more simple, even teenage couples suffer it and they are unaware.

Finally, digital and printed publications have been consulted to prepare the literature.

ANEXOS

8.1 Anexo I: Análisis de noticias

		Víctima	Agresor	Fuentes	Sensacionalismo y marginalidad	Estructura	Recursos gráficos	
Ley 2004	ABC	03/09/04	Ninguno	Ninguno	Oficiales	No	Piramidal	Imagen del cuerpo de la mujer Sección: Nacional
		14/09/04	Victimización: “enferma de Alzheimer”	1) Excusado (a): “con demencia senil”	Oficiales y gubernamentales	Sí: “acuchilló hasta la muerte”	De enumeración en orden cronológico	1) Imagen del padre de la víctima mostrando su foto.
		28/09/04	Ninguno	Ninguno	Oficiales, testimoniales y banco datos	Sí: “el agresor llevaba ropa manchada de sangre”	Flashback	Ninguna imagen Sección: Nacional
		09/10/04	Culpable: “el marido culpaba a su mujer de la muerte de su hija”	Excusado (a): “Había intentado suicidarse a raíz de la muerte de su hija y prendió fuego a su coche”	Testimoniales	Sí: “le destrozaba literalmente con un palo la cabeza a su ex mujer”	Flashback y de citas <i>*Ej: relato empieza con cita morbosa</i>	Imagen de los familiares Sección: Nacional. Cintillo: Primera víctima mortal tras aprobarse la ley contra la violencia doméstica
		27/11/04	Ninguno	Excusado (a): “sufría un trastorno mental”	No reveladas	No	Piramidal	Ninguna imagen Sección: Nacional
		13/12/04	Ninguno	Ninguno	Oficiales y testimoniales	Sí: “había un charco de sangre junto a la cama”	De enumeración	Ninguna imagen. Sección: Nacional
		15/12/04	Ninguno	Excusado (a): “estaba en tratamiento por depresión y no trabajaba”	Testimoniales	Sí: “el hijo encontró el cuerpo de su madre en la cocina junto a cuatro cuchillos ensangrentados”	Piramidal	Imagen de la concentración Sección: Nacional

		17/02/05	Ninguno	Excusado (a): “era un chico desestructurado socialmente”	Gubernamentales y organizaciones sociales	Sí: “el cadáver acuchillado se halló semienterrado”	Flashback	Imagen del lugar donde se encontró el cadáver Sección: Andalucía
		15/03/05	Ninguno	Excusado (b): “por impulsos irrefrenables”	Testimoniales y expertas	No	De citas	Imagen del agresor Sección: Andalucía
	La Vanguardia	13/12/04	Ninguno	Excusado (a): “no se mostró consciente de lo ocurrido”	Expertos	Sí: “encontraron un charco de sangre junto a la cama de la mujer”	De enumeración	Imagen de los agentes retirando el cuerpo de la mujer Sección: Sociedad Cintillo: Terror en casa
		15/01/05	Victimización “enferma terminal”	Ninguno	Agencia	No	De citas	Ninguna imagen Sección: Sociedad Cintillo: Tribunales
		23/03/05	Victimización: “temblando y protegida por un biombo, dijo que tenía miedo, que la amenazaba y que creía que la iba a matar”.	Excusado (a): “tenía fiebre y se bebió unas cervezas porque se encontraba mal”	Expertos	Sí: “fue arrestado cerca de su ex mujer con una katana, un hacha, un martillo y dos cuchillos”	De citas	Ninguna imagen Sección: Sociedad

		Víctima	Agresor	Fuentes	Sensacionalismo y marginalidad	Estructura	Recursos gráficos	
Ley 2007	ABC	26/12/06	Victimización: “no tuvo ninguna opción de defensa”	Ninguno	Oficiales y documentación del medio	Sí: “le asestó dieciséis puñaladas en presencia de sus dos hijos”	Deductiva y de enumeración	Imagen del coche accidentado Sección: España
		28/01/07	Ninguno	Ninguno	No reveladas	Sí: “los amantes estaban desnudos y él cogió un cuchillo de hoja lisa con el que apuñaló a la pareja”	Piramidal	Ninguna imagen Sección: España
		20/02/07	Ninguna	Excusado (b): “se obcecó porque no quería mantener relaciones con él”	Testimoniales	Sí: “la atropelló, y una vez en el suelo, le pasó dos veces más por encima con las ruedas del vehículo”	Piramidal	Imagen del cadáver
		20/02/07	Culpable: “ella abusaba del alcohol incluso delante de los	Excusado (b): “los celos enfermizos de él tuvieron la culpa”	Testimoniales Y oficiales	Sí: “la trayectoria de una de las cuchilladas iba de lado a lado del cuello”	De enumeración	Imagen del cadáver Sección: Madrid

		hijos, por eso discutían”. “Y se arreglaba mucho con otros hombres”					
29/03/07	Ninguno	Excusado (a): “era alcohólico”	Oficiales	Sí: “los vecinos, impresionados por la sangre, llamaron a la Policía”	Flashback	Ninguna imagen Sección: España	
06/05/07	Victimización: “tenía temor a que su esposa quedara desatendida”	Excusado (a): “tenía depresión”	Oficiales, gubernamentales y testimoniales	No	Piramidal	Imagen de la puerta precintada Sección: España	
31/05/07	Victimización: “su muerte fue horrible y su vida no fue mucho mejor”	Ninguno	Gubernamentales	Sí: “su marido la mató a golpes con una barra de hierro”	Piramidal	Ninguna imagen Sección: España	
03/06/07	Ninguno	Ninguno	Oficiales, organizaciones sociales	No	Piramidal	Imagen del cadáver Sección: España	
04/06/07	Ninguno	Ninguno	Banco de datos	No	De enumeración en orden cronológico y deductiva	Destacado: “Ocho casos en una semana trágica”. Sección: España. Cintillo: “La plaga de la violencia de género”	
10/06/07	Ninguno	Ninguno	Oficiales	Sí: “gritaba pidiendo socorro”. “Heridas en cuello, brazos cara y fractura de cráneo”	Piramidal	Imagen de sanitarios trasladando a la víctima Sección: Madrid	
18/06/07	Ninguno	Ninguno	Gubernamentales	No	De enumeración	Imagen del cuerpo de la mujer Sección: España	
26/06/07	Reinserción: “salió del largo sueño y se va a recuperar”	Ninguno	Documentación oficial	Sí: “le destrozó parte del cráneo con una barra de hierro”	Flashback	Ninguna imagen. Sección: España	
28/06/07	Victimización: “Se ponía mangas largas para ocultar las heridas”	Ninguno	Expertos y testimoniales	Sí: “Susi se ponía mangas largas para ocultar los cardenales cuando veía a su madre”	De citas	Ninguna imagen. Sección: Sevilla	
29/06/07	Ninguno	Maligno: “fumaba un cigarrillo y decía: no pasa nada, esto se veía venir”	Oficiales y testimoniales	Sí: “el agresor utilizó un punzón de madera con el que le produjo quince heridas en el cuello”	Deductiva	Imagen del agresor Sección: España Cintillo: La violencia de género	

La Vanguardia	22/01/07	Ninguno	Ninguno	Agencia	Sí: “el cuerpo tumbado en la cocina en medio de un charco de sangre”	De enumeración	Ninguna imagen Sección: Sociedad. Cintillo: “violencia contra la mujer”
	27/02/07	Culpable: “quiso romper la relación y provocó la bronca”	Excusado (b): “en un ataque de ira”	Testimoniales, gubernamentales y otros medios	Sí: “le asestó 15 puñaladas	De enumeración	Imagen del accidente de coche Sección: Sociedad. Cintillo: “violencia contra la mujer”
	25/03/07	Ninguna	Ninguno	Oficiales	Sí: “roció con gasolina la espalda de la víctima”	Piramidal	Ninguna imagen Sección: Sucesos
	18/04/07	Ninguno	Excusado (a): “presentaba una sobredosis de droga”	Agencia y oficiales y banco de datos	Sí: “fue estrangulada con un cable”	De enumeración	Imagen de sanitarios auxiliando a la mujer. Cintillo: “Violencia contra la mujer”
	12/05/07	Ninguno	Ninguno	Oficiales	No	Piramidal	Ninguna imagen Sección: Sociedad. Cintillo: “Violencia contra la mujer”
	03/06/07	Ninguno	Ninguno	Oficiales y organizaciones sociales	Sí: “la mujer estaba tendida en medio de un charco de sangre”	De enumeración	Imagen de la manifestación. Sección: Sociedad. Cintillo: “violencia contra la mujer”
	13/06/07	Ninguno	Excusado (a): “Debió ser un arrebató de locura”	Gubernamentales y testimoniales	No	Flashback *Ej: el relato empieza: “A martillazos en la cabeza”	Ninguna imagen. Sección: Sociedad. Cintillo: Violencia Doméstica
	25/06/07	Culpable: “la mató porque no aceptaba que lo rechazara”	Ninguno	Oficiales	Sí: “una de las cuchilladas le seccionó la yugular”	Flashback	Imagen de la puerta de la residencia. Sección: Sociedad Cintillo: “Violencia contra la mujer”

			Víctima	Agresor	Fuentes	Sensacionalismo y marginalidad	Estructura	Recursos gráficos
2010	ABC	05/06/10	Ninguno	Excusado (a): “el agresor había recibido tratamiento psiquiátrico”	Documentación del medio, testimoniales y oficiales	No	Inductiva	Ninguna imagen
		27/08/10	Ninguno	Ninguno	Gubernamentales y oficiales	Sí: “encontraron a la víctima en medio de un charco de sangre”	De enumeración	Ninguna imagen Sección: España

		07/10/10	Victimización: “estaba impedida”	Excusado (a): “estaba depresivo”	No reveladas	Sí: “fue apuñalada y asfixiada con almohadas”	Flashback	Imagen del cadáver Sección: Andalucía
		10/11/10	Ninguno	Ninguno	Gubernamentales y banco de datos	Sí: “fue arrastrada durante varios metros bajo el chasis del coche”	Piramidal	Ninguna imagen. Sección: España
		20/12/10	Victimización: padecía minusvalía	Ninguno	Testimoniales y gubernamentales	No	Deductiva	Imagen de la vivienda Sección: España
	La Vanguardia	16/09/10	Ninguno	Excusado (b): “en un ataque de celos”	Gubernamentales	No	Piramidal	Ninguna Imagen. Sección: Tendencias. Cintillo: “Violencia machista”
		19/10/10	Victimización: “sentía lástima de su marido”	Excusado (a): “celoso, parado y con problemas psiquiátricos”	Testimoniales y organizaciones sociales	No	Lógica casual	Imagen de la puerta de la vivienda. Sección: Tendencias
		20/12/10	Victimización: “padecía minusvalía”	Ninguno	Testimoniales y gubernamentales	No	Inductiva	Imagen de Leire Pajín avanzando nuevas medidas. Sección: Tendencias

			Víctima	Agresor	Fuentes	Sensacionalismo y marginalidad	Estructura	Recursos gráficos
2013		05/08/13	Ninguno	Ninguno	No reveladas	Sí: “era la historia de una muerte anunciada”	Piramidal	Ninguna imagen Sección: España
		24/09/13	Ninguno	Excusado (a): “era drogadicto”	Gubernamentales y testimoniales	Sí: “esposado y con la cara ensangrentada”	Flashback	Imagen de los cuerpos Sección: Andalucía

	ABC	29/10/13	Ninguno	Ninguno	Gubernamentales	Sí: “se lanzó a la azotea al grito de ¡apartaos de ahí!”	Piramidal	Imagen de los agentes Sección: España
		07/11/13	Ninguno	Ninguno	Oficiales	Sí: “recibió más de una decena de puñaladas”	Flashback	Imagen de la Policía Científica en la vivienda Sección: Andalucía
		13/11/13	Ninguno	Ninguno	Organizaciones sociales	No	Flashback	Imagen de la urbanización donde se produjo el suceso Sección: Andalucía
		14/12/13	Ninguno	Maligno: “el violador del portal”. “Desaliñado e indigente”	Oficiales y testimoniales	Sí: “el violador del portal”. “Evita ser violada mordiendo a su agresor”	Flashback	Ninguna imagen. Sección: Madrid
	La Vanguardia	09/10/13	Culpable: “cortó con su novio y eso le costó la vida”	Excusado (a): “el chico no era el mismo desde que fue atropellado”	Testimoniales y expertos	Sí: “Amor precoz mortal”	De citas	Imagen de la pareja en la Red. Sección: Tendencias. Cintillo: “La víctima más joven de la violencia machista”
		10/10/13	Culpable: “quería cortar la relación y lo enloqueció”	Excusado (a): “una persona con la mente muy perturbada”	Expertos	Sí: “el estado mental del ex novio y el desamor se juntan en esta historia”	De citas	Imagen de los amigos de la víctima manifestándose. Sección: Tendencias
		24/11/13	Ninguno	Excusado (b): “la tenía que matar, me hacía la vida imposible”	Agencia	No	Piramidal	Ninguna imagen. Sección: Tendencias

8.2 Anexo II: Noticias

Las siguientes noticias están enumeradas en orden temporal (2004, 2007, 2010 y 2013). Primero se muestran las extraídas del periódico *ABC* y después las de *La Vanguardia*

Un hombre mata de siete tiros a una mujer en un centro comercial valenciano

La Policía busca a un antiguo novio de la víctima como presunto autor

● La asesinada, una argentina de 42 años, murió en el acto. Los investigadores interrogaron a su actual pareja, aunque descartan su implicación en el crimen

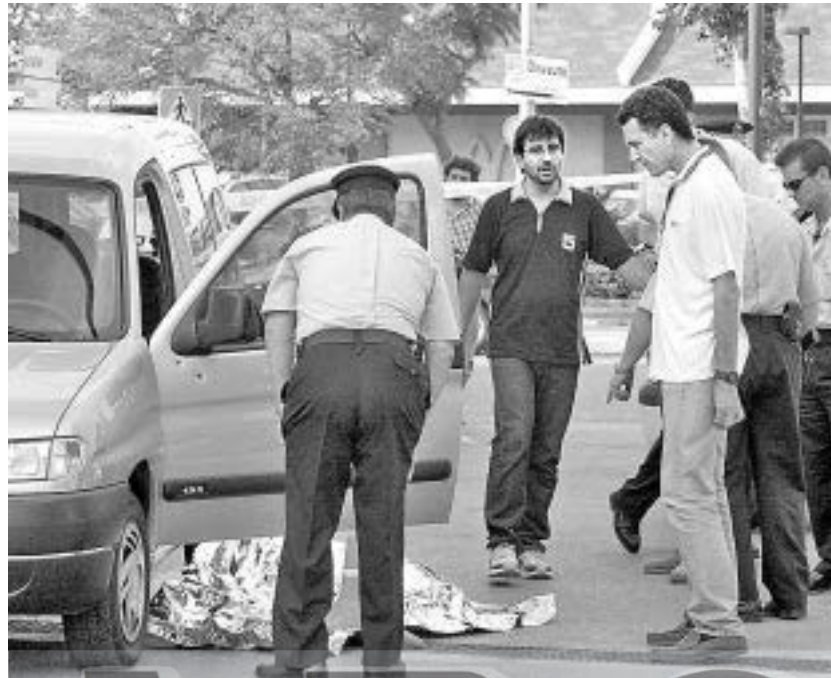
ABC

VALENCIA. Una mujer falleció ayer tras ser tiroteada con un revólver por un individuo no identificado en el aparcamiento de un centro comercial de la localidad valenciana de Alfafar, según informaron fuentes de la Guardia Civil. La víctima recibió siete impactos de bala en diversos puntos del cuerpo, que le causaron la muerte en el acto.

Las primeras hipótesis de la investigación apuntan a un crimen pasional llevado a cabo por un antiguo novio de la mujer. Al parecer, la fallecida, de 42 años y de nacionalidad argentina, fue abordada por el agresor mientras conducía un Citroen-Berlingo. La guardia civil interrogó al actual compañero sentimental de la víctima, aunque en un principio se descarta su implicación en los hechos. El crimen se produjo sobre las 17:10 horas de la tarde en una de las rotondas del aparcamiento del centro comercial de Alfafar, próxima a la ciudad de Valencia.

Huyó en un Opel Vectra

El sospechoso es un hombre de unos 35 años y 1'70 metros de estatura, que huyó en un coche Opel Vectra en dirección a Valencia. El vehículo fue locali-



El cuerpo de la mujer yace junto a su coche

JAVIER PEIRÓ

zado poco después en la carrera d'en Corts, en el barrio de la Fuente de San Luis, al sur de la ciudad de Valencia. Hasta el lugar del suceso se desplazó una unidad del SAMU valenciano que sólo pudo certificar la muerte de la mujer, cuyo cadáver quedó tendido junto a su vehículo, mientras la policía desplegaba un amplio dispositivo para intentar capturar al homicida.

Aunque tampoco se descartan por el momento otras hipótesis, todos los indicios hacen pensar en que este cri-

men supone una nueva víctima de la violencia doméstica. En cualquier caso, había cierta confusión sobre el crimen, pues no estaba del todo claro si la mujer conducía el vehículo en el momento de ser tiroteada o estaba fuera de él e intentaba subir al mismo.

Aunque no se han facilitado datos sobre la filiación del agresor, todo parece indicar que está identificado por las Fuerzas del Orden, por lo que su captura podría producirse en las próximas horas.

El CGPJ podría elevar a un año la suspensión de Ruiz Polanco por «desatender» sus funciones

NATI VILLANUEVA

MADRID. La Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial acordó ayer —por cuatro votos contra uno— elevar al Pleno del próximo miércoles una propuesta de sanción de un año de suspensión en sus funciones al magistrado Guillermo Ruiz Polanco, al que considera autor de una «falta muy grave de desatención en el ejercicio de las competencias judiciales».

Si esta propuesta prospera, Ruiz Polanco deberá abandonar su actual destino —titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional— y, cumplida la sanción, podría concursar a cualquier otra plaza.

La propuesta de doce meses de suspensión que la Comisión Disciplinaria adoptó ayer es más dura que la mantenida por el instructor del expediente —quien pedía siete meses— y que la del fiscal —solicitaba de seis a ocho me-

ses—. El titular del Juzgado número uno de la Audiencia Nacional se encuentra suspendido cautelarmente desde el pasado 15 de marzo. Los hechos que dieron lugar al expediente disciplinario tuvieron lugar el pasado mes de febrero, cuando el magistrado se vio obligado a decretar la puesta en libertad de cuatro etarras al haber vencido el plazo máximo de dos años en prisión provisional sin haber prorrogado a tiempo su encarcelamiento.

«Un error de fechas»

Ruiz Polanco basó esta decisión en un error de fechas que atribuyó a un funcionario. La excarcelación de los procesados —que el instructor del expediente disciplinario calificó como «a todas luces indebida»—, sumada a la dilación con la dictó un auto de procesamiento para varios etarras —más de un año después de haberlo solicitado

el fiscal—, a la «desatención de asuntos judiciales», a la omisión de un «sistema de control efectivo de las causas con preso» y al «retraso injustificado» en la tramitación de los procedimientos llevaron a la apertura de otro expediente disciplinario contra el magistrado. En la misma línea que mantenía el instructor, la propuesta de suspensión acordada por la Comisión Disciplinaria aglutina en una única falta muy grave las distintas conductas reprochables a Ruiz Polanco y lo hace basándose en el artículo 417.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según el cual se considerará falta muy grave «la desatención o el retraso injustificado y reiterado en la iniciación, tramitación o resolución de procesos y causas o en el ejercicio de cualquiera de las competencias judiciales».

«Sin deshonor»

Si el Pleno del día 8 aprueba la propuesta de sanción adoptada por la Disciplinaria —algo previsible— Guillermo Ruiz Polanco no podría volver a la carrera judicial hasta marzo de 2005. En su escrito de alegaciones, el magistrado expresa la intención, que «desde hace meses tenía», de encaminarse a un

El 44% de vascos, a favor del plan Ibarretxe según un sondeo de Vitoria

ABC

VITORIA. El 44 por ciento de los ciudadanos vascos quieren que salga adelante el plan independentista de Ibarretxe, según una encuesta elaborada por el propio Ejecutivo vasco.

El último número del boletín «Iritziak», que hace un seguimiento semestral de la opinión pública vasca, fue elaborado por la Presidencia del Gobierno de Vitoria con 2.000 entrevistas realizadas entre el 20 y el 30 de abril pasado y enviado recientemente al Parlamento autonómico.

En el estudio se pregunta a los encuestados si desean que salga adelante el plan soberanista de Ibarretxe, a lo que el 44 por ciento dice que sí, el 21 por ciento que no, el 15 por ciento asegura no haber oído hablar de este proyecto o no sabe qué es, mientras que el 20 por ciento restante no contesta.

La mitad de los encuestados considera que con el nuevo Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero «será más fácil que salga adelante» la propuesta independentista, mientras que el 68 por ciento estima que el PSE-EE debería presentar sus planteamientos de reforma del Estatuto de Guernica en la Cámara vasca, frente al 8 por ciento que considera que no debe hacerlo.

Además, el 83 por ciento de los vascos se muestra favorable a que ésta o cualquier otra propuesta de «nuevo estatuto» pueda ser discutida «sin trabas» en el Parlamento de Vitoria.



Guillermo Ruiz Polanco

nuevo destino. «Espero que no impidan a este juez honrado y trabajador salir de la Audiencia Nacional por la misma puerta por la que entró, esto es, sin deshonor», suplica en su descargo. El Pleno tendrá la última palabra.

2

Un anciano con demencia senil mata a en Tarragona a su esposa enferma

En Santander, otra mujer fue asesinada de un tiro en la cabeza por su ex pareja

● El matrimonio tarraconense nunca había vivido episodios violentos, mientras que la mujer asesinada en Santander había denunciado al agresor cuatro veces

ABC

TARRAGONA. La violencia doméstica se cobró ayer dos nuevas vidas. Tarragona y Santander fueron los últimos escenarios de unas muertes por razones sexistas que ascienden ya a 47 en lo que va de año. No obstante, esta lista, aun siendo dramática, es superada por las 53 mujeres que murieron en estas circunstancias hasta las mismas fechas del año pasado.

El primer suceso se registró en el municipio tarraconés de Maspujols, donde un anciano de 89 años mató a su esposa, de 88 y enferma de alzheimer, y después se autolesionó, según informaron fuentes cercanas a la investigación.

Los hechos sucedieron en el domicilio de la pareja cuando de madrugada, el anciano, identificado como J. B. G., con demencia senil, acuchilló hasta la muerte a su mujer, A. N. P.. Según la Guardia Civil de Tarragona, que investiga el caso, todo indica que después de perpetrar el crimen el hombre se autolesionó clavándose el arma blanca en el abdomen. No obstante, también se estudia la posibilidad de que hubiese sido la víctima la que le causó esas heridas al tratar de defenderse. Como consecuencia de la gravedad de las lesiones sufridas, el hombre tuvo que ser ingresado en el Hospital Sant Joan de Reus, aunque los médicos que le atienden afirman que, salvo complicaciones, no se teme por su vida.

Hallada por su hijo

Por la mañana, un hijo del matrimonio acudió al domicilio familiar, donde encontró el cadáver de su madre y a su padre herido, por lo que de inmediato avisó a la Guardia Civil. Según los datos de los agentes, el matrimonio nunca había protagonizado episodios de violencia doméstica.

La noticia ha causado una gran conmoción en Maspujols, una pequeña localidad de apenas medio millar de habitantes. El alcalde del municipio, Antoni María Mestres, declaró que el pueblo «esta muy consternado» por la terrible noticia. «Es un día de dolor y de tristeza para este pequeño pueblo, de 500 vecinos, porque lo que ha ocurrido es terrible», dijo Mestres.

Santander también se vistió ayer de luto. Una mujer que estaba en coma tras haber recibido en la sien un disparo efectuado, presuntamente, por su ex marido murió por la tarde en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, según informó el Gobierno de Cantabria.

E. C. Z., de 35 años, tenía una bala alojada en la zona occipital del cerebro



El padre de la asesinada en Santander, con una foto de la víctima ANDRÉS FERNÁNDEZ

y se encontraba en situación de coma muy avanzado.

Según la información recabada por el Cuerpo Nacional de Policía, su ex marido, J. C. A. B., un delincuente habitual de 40 años de edad, le pegó un tiro en la sien con un revólver, sobre las siete menos cinco de la tarde del pasado domingo, en la calle Francisco Iturrino de Santander.

La víctima, que había denunciado en cuatro ocasiones a su ex marido por

malos tratos, estaba acompañada en el momento del ataque por su hija, de 21 meses, y por dos sobrinas menores de edad.

Cuatro horas después del suceso, J. C. A. B. se entregó a la Guardia Civil, en concreto en la Comandancia de Cantabria. Las asociaciones de mujeres de esta Comunidad convocaron para las siete y media de esta tarde una concentración en su memoria en la plaza del Ayuntamiento de Santander.

Interceptan una carrera ilegal de coches de lujo en Cataluña

● La Policía autonómica «cazó» a su paso por la autopista AP-7 a unos setenta vehículos de lujo en plena carrera «benéfica» entre Londres y Benidorm

J. G.

TARRAGONA. Vuelven los locos de «Cannonball». Los Mossos d'Esquadra interceptaron ayer en Cataluña unos 70 turismos de gran cilindrada en la autopista AP-7 que estaban realizando una carrera ilegal. Los vehículos iban logotipados y numerados para la carrera, que empezó anteayer en Londres y debía terminar hoy en Benidorm.

La Policía catalana montó al mediodía puntos de control en los peajes desde la frontera francesa hasta Castellón y movilizó dos helicópteros para interceptar a más turismos, algunos de los cuales iban a más de 200 kilómetros por hora, según algunos testigos, aunque los radares no detectaron a ninguno que fuera a más de 160. En la carrera participan unos 120 vehículos.

Además, los Mossos seguían buscando anoche a tres turismos que escaparon. Uno de los conductores llevaba un permiso de conducir falso, según declararon otros participantes, y otros dos conducían de forma temeraria. Dos de los turismos interceptados llevaban detectores de radar.

Los conductores interceptados, unos 40 en Tarragona y unos 30 en el resto de Cataluña, fueron multados por asociación ilícita al participar en una carrera ilegal, y algunos por exceso de velocidad.

Antecedentes

Además, fueron trasladados a las comisarías de los Mossos para inmovilizar los turismos y al cierre de esta edición todavía estaban prestando declaración. Según lo que declaren, podrían ser denunciados y pasarían a disposición del Juzgado de Guardia de Tarragona.

Los Mossos ya han alertado a la Guardia Civil de Castellón para que intente interceptar al resto de participantes. Según explicó la jefa de prensa de la organización de la carrera, «Canonball Run Europe», la recaudación de las inscripciones irá dirigida a obras de caridad en Gran Bretaña. La mayoría de participantes son ejecutivos británicos y no sabían, dijeron, que la carrera es ilegal.

No es la primera vez que se detecta una carrera de estas características en la AP-7. Cinco personas fueron detenidas hace cuatro meses por participar en un rally de famosos no autorizado en la misma vía y con destino Cannes. Uno de los que participó, aunque no fue «cazado», fue el oscarizado actor Adrien Brody, protagonista de «El pianista».

3

Mata a puñaladas a su ex novia en Bilbao en el piso de una amiga común

El agresor fue detenido poco después con las ropas manchadas de sangre

● En lo que va de año, al menos 49 mujeres han perdido la vida en episodios de violencia doméstica. En el mismo periodo de 2003, las víctimas fueron 53

M. A.

BILBAO. Un joven de 21 años, natural de Guinea Bissau, mató ayer a su ex novia en Bilbao, en presencia de una amiga de la víctima. Los hechos ocurrieron sobre las siete de la mañana en un domicilio de la calle Arbolantxabi dea del barrio de Otxarkoaga. Según las investigaciones de la Ertzaintza, los tres habían coincidido horas antes en una discoteca de la capital vizcaína y se trasladaron al domicilio de la amiga. Allí, por causas que se desconocen, se inició una discusión que acabó en la agresión mortal.

Fue la amiga de la mujer asesinada la que alertó a la Policía Autónoma de lo que estaba ocurriendo. Minutos después, una dotación del Cuerpo llegaba hasta el piso. Los agentes encontraron a la víctima tendida en el suelo, en medio de un charco de sangre, pero aún con vida.

Un equipo de emergencias sanitarias llegaba poco después a la vivienda. En esos momentos, según las fuentes consultadas, la mujer, de 27 años y

también vecina de Bilbao, aún estaba con vida. Sin embargo, los facultativos no pudieron salvarla.

Tras el ataque, el ex novio de la víctima había salido del edificio, según relataron testigos presenciales a la Ertzaintza. Sin embargo, parece que volvió una hora después. Otras versiones señalaban, sin embargo, que permaneció durante todo ese tiempo en el interior del inmueble. Sea como fuere, lo cierto es que el criminal, cuya identidad corresponde a las iniciales F.J.S.D. y que carecía de antecedentes policiales, fue detenido pasadas las ocho de la mañana por agentes de la Policía autónoma vasca en el portal. Aún tenía la ropa manchada de sangre de su víctima. No se ha encontrado el arma homicida.

Una discusión

La amiga de la persona asesinada relató a los agentes encargados del caso que el joven había acompañado a su casa a su amiga, con la que había mantenido hace algún tiempo una relación sentimental. En un determinado momento se desató una fuerte discusión que el hombre zanjó a cuchilladas.

Por su parte, un vecino del inmueble donde ocurrió el suceso explicó a Efe que a primeras horas de la mañana se oyeron gritos de «asesino». Comentó también que en ese piso viven más de

veinte personas y que son frecuentes las riñas entre ellos.

La muerte de esta joven a manos de su ex novio en Bilbao eleva, al menos, a 49 el número de mujeres que han perdido la vida como consecuencia de la violencia doméstica en lo que va de año. En el mismo periodo del año anterior se habían producido 53 casos similares. Mayo ha sido el mes con más muertes por violencia doméstica, con ocho víctimas, seguido de julio, con siete; marzo y junio, con seis respectivamente; febrero, abril, agosto y septiembre con cinco; y enero, con dos.

Al margen de estas mujeres, en 2004 otras ocho personas con vínculos familiares han perecido también en episodios de violencia doméstica, seis de ellas menores.

Entre 2000 y 2003, un total de 236 mujeres perdieron la vida en España a manos de sus parejas o ex parejas, según datos del Instituto de la Mujer. La cifra se acerca a las 300 si se suman las víctimas mortales por este tipo de violencia registradas en lo que va de año.

Según estas estadísticas oficiales, en los últimos años se ha producido una media anual de 59 víctimas mortales, aunque el año pasado la cifra se elevó a 71 mujeres fallecidas por violencia doméstica. En el año 2000 murieron 61; en 2001, 51; en 2002, 53, y en 2003, 71.

Condenan a 17 años al taxista que asesinó a su novia en Tarragona

● El magistrado concede a Fernando Adalid, autor confeso de la muerte de Gloria Sanz, un atenuante por haber indemnizado a la familia de la víctima antes del juicio

J. G.

TARRAGONA. El magistrado de la Audiencia de Tarragona ha condenado a una pena de 17 años y medio de cárcel por un delito de asesinato a Fernando Adalid, autor confeso de la muerte de su novia, la doctora Gloria Sanz de Reus (Tarragona), a la que estranguló el 18 de enero de 2003 y cuyo cadáver enterró en un bosque en Vallirana (Barcelona). Tras el suceso, Fernando Adalid huyó a Holanda y Estados Unidos para después regresar a Amsterdam, donde fue detenido tres semanas después del asesinato.

El magistrado ha apreciado una atenuante por reparación del daño, puesto que Adalid depositó poco más de 300.000 euros antes del juicio y le ha rebajado la pena de los 20 años que solicitaba la acusación particular a 17 años y 6 meses de cárcel. Dicha cantidad será ahora entregada a los padres y la hermana. Además, el fallo le prohíbe ir a Tarragona durante cinco años.

El pasado día 15, el jurado popular declaró culpable de un delito de asesinato a Adalid. El tribunal popular consideró probado por unanimidad que el agresor actuó con frialdad después de los hechos y que la estranguló con el objetivo de matarla, ya que persistió durante un minuto, y que cuando la golpeó por primera vez y sangró tendría que haberla auxiliado.

Sin eximentes

Los miembros del jurado consideraron no probadas ninguna de las tres eximentes presentadas por la defensa. Respecto a la de trastorno mental, les parecieron más convincentes los informes de los forenses que los de las dos psicólogas de la defensa. Tampoco tuvieron en cuenta que el acusado confesara los hechos para rebajar su pena.

La sentencia señala que Adalid no padece «anomalía o alteración psíquica alguna, permanente ni transitoria» y que tampoco concurrió ninguna eximente por «arrebato y obcecación» ni de «confesión del delito», porque ésta se produjo 17 días después del asesinato.

Tras el veredicto, el fiscal mantuvo la petición de pena de 18 años de cárcel y 300.000 euros de indemnización; la acusación particular —en representación de la familia de la víctima— mantuvo los 20 años de prisión y 600.000 euros de indemnización. El abogado defensor cambió sus conclusiones y pidió 15 años de cárcel, a pesar de que inicialmente pedía tres.



El Observatorio de la Violencia Doméstica premia a Iciar Bollaín

ABC. La directora de la película «Te doy mis ojos», Iciar Bollaín, recibió esta tarde el Premio Anual de Reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la Violencia Doméstica que entrega el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Al acto asistieron,

entre otros, el ministro de Justicia, Juan Fernando López-Aguilar, la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y el presidente del CGPJ, Francisco José Hernando. La entrega del galardón correspondió a la presidenta del Observatorio, Montserrat Comas.

PRIMERA VÍCTIMA MORTAL TRAS APROBARSE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Mata a su ex esposa en Córdoba tras incumplir la orden de alejamiento

La Guardia Civil detuvo anoche a su ex marido, que estuvo un día huido tras apalearla a la mujer

● A pesar de la orden que pesaba sobre él, Pedro Cantillo solía acercarse a Alfonsa Mohedano, a quien culpaba de la muerte de su hija en un trágico accidente

PABLO M. DÍEZ / ROSA G. NARANJO
LA VICTORIA (CÓRDOBA). «El Niño ha matado a su mujer, la hija de la Fermina». Eso fue lo que, temblando de miedo, le dijo su nieto a Matilde Laguna el pasado jueves por la noche, poco después de ver cómo Pedro Cantillo Jiménez le destrozaba literalmente la cabeza con un palo a su ex mujer, Alfonsa Mohedano Romero, en la plaza de la Constitución de La Victoria, un pequeño municipio de la Campiña cordobesa de menos de 2.000 habitantes.

Ayer por la mañana, sólo un día después de que el Congreso de los Diputados aprobara por unanimidad la Ley Integral contra la Violencia de Género, la mujer, de 35 años, fallecía en el

Hospital Reina Sofía, en cuya UCI había sido ingresada la noche anterior debido al severo traumatismo craneoencefálico que sufría. Con ella, son ya 56 las mujeres que han muerto en España este año a manos de sus parejas.

En este nuevo episodio de malos tratos, según explicaron aún conmocionados algunos vecinos, Pedro Cantillo, de 39 años, abordó a su ex esposa a escasos cien metros de su casa pasadas las nueve de la noche del jueves. «Parece que estaba escondido detrás de algún coche y, cuando la vio, se acercó a ella y la golpeó tres o cuatro veces con un palo de gran grosor que había arrancado de un palé de madera», relató compungido uno de los tíos de la víctima, Francisco Romero. «Incluso la remató propinándole varios porrazos más cuando ya estaba caída en el suelo», apostilló su pariente en el tanatorio del centro médico cordobés, donde reposaba el cadáver de Alfonsa Mohedano, que será enterrada hoy tras donar sus órganos.



Destrozados, los familiares acudieron ayer al tanatorio del Hospital

RAFAEL CARMONA

Gracias a una intensa búsqueda, las ocho patrullas de la Guardia Civil que peinaban la zona detuvieron a las siete y media de la tarde al agresor, quien no opuso resistencia al ser localizado en un solar del municipio donde se había escondido durante un día entero.

Aunque Pedro Cantillo tenía una orden de alejamiento de su ex esposa desde que ambos se separaron el pasado mes de julio, el hombre pudo aproximarse a ella con facilidad porque solía rondar su domicilio e, incluso, entablar conversación. De hecho, algunas noches dormía sobre un colchón que había colocado entre los olivos situados en la parte trasera del piso de Al-

fonsa Mohedano, donde también vivía su hija de doce años.

Ésta es la única hija que le quedaba al matrimonio desde que, a finales del verano pasado, su otra pequeña falleciera en un trágico accidente ocurrido en una finca donde ambos trabajaban como empleados agrícolas. Después de que la chiquilla muriera al caerle encima un afilado hierro de 500 kilos, comenzaron los problemas en la pareja porque, al parecer, Pedro Cantillo culpaba a su esposa de este siniestro, por lo que incluso había protagonizado dos frustrados intentos de suicidio colgándose de un árbol y prendiendo fuego a su coche.



La vida es móvil. Móvil es Vodafone.

Tener tu oficina en cualquier parte cuesta 110€*. ¿Puedes permitirte no tenerla?

Tarjeta Vodafone Mobile Connect 3G por 110€ y además 180 MB de regalo durante los 2 primeros meses.*

Los tiempos cambian. Las formas de trabajar también. La tarjeta Vodafone Mobile Connect 3G hace posible que puedas acceder a velocidad de banda ancha a e-mails, Internet, intranet y a todas las aplicaciones de tu empresa en movilidad. Podrás descargar documentos pesados sin tener que estar en la oficina. Descubre una nueva forma de trabajar.

Infórmate en el 1443 o contacta con tu Distribuidor Acreditado de Empresas.

www.empresas.vodafone.es



* PVP con alta en plan línea de datos franquicia 50€/mes por 120 MB. Promoción "180MB/mes adicionales de regalo durante los dos primeros meses" válida altas en ese plan hasta el 31/12/2004. Impuestos indirectos no incluidos. Precio por MB adicional fuera de Bono de 0,5€/MB.

Un hombre con orden de alejamiento mata a tiros a su mujer y luego se quita la vida

El homicida ingresó en un psiquiátrico de Alicante tras la primera denuncia

I. R. T.

VALENCIA. De nada sirvió la orden de alejamiento dictada por un juez para protegerla. Una mujer de 60 años falleció ayer tras recibir varios disparos en la localidad alicantina de Calpe. Empuñaba el arma su marido, que acto seguido se quitó la vida. Ocurrió a media día en la que hasta hace pocos meses había sido la vivienda conyugal de este matrimonio de nacionalidad belga asentado en la localidad desde hacía varios años.

Según las primeras investigaciones, el presunto agresor acudió a la vivienda situada en la calle Mestral para recoger algunas pertenencias ya que había abandonado el domicilio tiempo atrás, después de que su esposa le denunciara por malos tratos. Por motivos desconocidos, se inició una discusión entre la pareja que concluyó cuando el varón, presuntamente disparó a su esposa con la misma pistola con la que posteriormente se quitó la vida en el mismo lugar.

El presunto homicida, sobre el que pesaba una orden judicial de alejamiento desde el pasado día 4, sufría, según fuentes de la investigación, un trastorno mental que le había hecho pasar por el psiquiátrico. Al parecer el ingreso en el centro hospitalario de la

Santa Faz se produjo por orden judicial a raíz de un altercado que protagonizó tras ser detenido por maltratar supuestamente a su mujer. En aquella ocasión el hombre sufrió una crisis nerviosa que hizo necesario su internamiento en el psiquiátrico de donde salió a los pocos días para fijar su residencia en una localidad cercana. La

Guardia Civil, que investiga el caso, no tenía constancia de que el hombre poseyera armas porque la mujer no lo denunció. Ésta es la séptima víctima de la violencia doméstica en la Comunidad en lo que va de año. En España ya son 61 (dos de ellas en noviembre) las mujeres fallecidas a manos de sus parejas o de quienes un día lo fueron.

El mito del suicida

El Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia ha calificado de falsa la creencia de que, tras el crimen, la mayoría de los maltratadores se suicida.

En su último boletín, el centro que dirige José Sanmartín, cifra en un 19 por ciento el porcentaje de varones que se quita la vida después de haber hecho lo propio con la de su compañera sentimental y en un 7 por ciento, el que lo intenta sin conseguirlo.

El 58 por ciento de estos asesinos es detenido por las Fuerzas de Seguridad, el 13 por ciento se entrega y sólo unos pocos, el 3 por ciento, huye y consigue así evadirse de la acción de la Justicia.

Cesado el director de Filatelia por pedir «no pegar demasiado a las mujeres»

EFE

GRANADA. La dirección de Correos cesó ayer al director de Filatelia, Segundo Mesado, por decir el jueves —en pleno Día Contra la Violencia de Género— «acuérdense de no pegar demasiado a las mujeres» durante la presentación en Granada de un sello emitido por el V Centenario del fallecimiento de Isabel La Católica.

«Isabel I no sólo era una mujer Reina e inteligente, sino también mujer, y hoy —por el jueves— es un día de protección a la mujer; acuérdense de ello, de no pegar demasiado a las mujeres, porque estaremos aquí nosotros para dar caña al que lo haga», dijo en su alocución. Incredulado por la concejal de Igualdad, Ana López, Mesado rectificó sobre la marcha y apuntó que (no se debe) «pegar nada, porque demasiado es algo», y prosiguió con la descripción del sello.

Al final de su intervención intentó de nuevo aclarar su postura: «Quería decir que se tuviera el respeto que todos tenemos, y yo por lo menos lo tengo, por si no ha quedado perfectamente claro». A Correos no le debió parecer así y, tras una investigación, le ha cesado por «sus injustificables declaraciones».



ESTE DOMINGO, LAS TRES UNICAS JUEZAS DEL SUPREMO SE PRONUNCIAN



Descubre con El Semanal la visión de las tres únicas mujeres del Supremo acerca de los temas más candentes de la justicia. Además todo sobre Rafael Nadal y la Copa Davis, la reinvencción del blanco de la mano del paisajista Eduardo Muncos y la coronación de Bonaparte 200 años después. Y como siempre, las firmas más prestigiosas: Arturo Pérez Reverte, Juan Manuel de Prada, Carlos Herrera, Antonio Mingote y Paulo Coelho. Todo esto y más, este domingo en el Semanal ABC.



Otras dos mujeres muertas, en Cáceres y Basauri, en casos de violencia doméstica

Son ya 66 las víctimas mortales en este tipo de sucesos durante 2004

S. N.

BILBAO/CÁCERES. Una mujer de 54 años apareció muerta ayer en Basauri (Vizcaya), presuntamente a manos de su marido, quien fue detenido por la Ertzaintza en el interior de la vivienda donde se halló el cadáver. Mientras ocurrían estos hechos era enterrada en Cáceres la anciana a la que su esposo asestó el viernes una puñalada en un hospital de ciudad. Con la de ayer son ya 66 las víctimas de violencia de género en lo que va de año.

A las dos menos veinte de la tarde, la Policía vasca fue alertada del hallazgo del cadáver de una mujer en un domicilio de Basauri. Los agentes que se desplazaron al lugar confirmaron que el cuerpo sin vida de la víctima presentaba signos de violencia, según explicó el Departamento vasco de Interior. La Ertzaintza localizó en el interior de la vivienda al esposo de la víctima, un hombre de 60 años de edad al que se detuvo como presunto autor del homicidio de la mujer, quien, al parecer, murió apuñalada. Según relataron los vecinos, el hombre abandonó el edificio esposado y con las muñecas vendadas. Posteriormente, el cadáver de la víctima fue trasladado a las cinco y diez de la tarde al Instituto Anatómico Forense de Bilbao, donde se le practicará la autopsia.

El matrimonio tenía tres hijos mayores de edad y estaba en trámites de separación. Algunos vecinos aseguraron que hace poco la víctima y su mari-

do mantuvieron una discusión en un establecimiento de la zona.

También ayer, era enterrada en el cementerio cacereño de Jarandilla de la Vera la anciana a quien su marido asestó una puñalada el viernes y que pereció en el hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata, donde se

encontraba ingresada en coma irreversible. El viernes por la mañana, los familiares del enfermo con el que la anciana compartía habitación alertaron de la existencia de un charco de sangre junto a la cama de la víctima.

Acto seguido, personal de urgencias y enfermería se desplazó a la habita-

ción, donde hallaron al marido de la mujer herida armado con una navaja, que se le retiró sin que opusiera resistencia.

El director del hospital, Andrés Bejarano, señaló que el anciano «no parecía consciente de que había agredido a su esposa». Tras el suceso, el hombre fue ingresado en el Hospital Psiquiátrico de Plasencia, mientras que la mujer fue sometida a una intervención quirúrgica en la que se le amputaron la mano y parte del brazo en el que había recibido la puñalada.

Sin embargo, pese a que superó la operación, falleció el sábado debido a una pérdida de sangre que agravó su estado.

Una niña de 12 años pierde la vida en el incendio de una vivienda en Albacete

ABC

ALBACETE. Una niña de 12 años murió ayer en Albacete a causa del incendio que, motivado al parecer por un aparato eléctrico, se produjo en el salón del domicilio en el que residía con su madre.

Los bomberos recibieron alrededor del mediodía una llamada de aviso alertando del fuego, que se inició en el salón de la vivienda, donde quedó atrapada la niña, que en esos momentos se encontraba sola. Según informaron a Ep fuentes del parque de bomberos, la chica pudo fallecer asfixiada o a consecuencia de las quemaduras sufridas, algo que deberá determinar la autopsia. Hasta el lugar, situado en el barrio de Fátima de la ciudad, se desplazaron un total de once dotaciones, pero la rápida propagación del fuego imposibilitó el rescate de la pequeña. La del sábado era la primera noche que madre e hija pasaban en Albacete, adonde se habían trasladado desde la localidad de Balazote.

Regala el Tijeretazo estas Navidades



EL TIJERETAZO

AIR EUROPA reduce todas sus tarifas a la mitad!

SOLO SI COMPRAS TU BILLETE EL LUNES 13, MARTES 14 Y MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE obtendrás un 50% de descuento para cualquier tarifa y para cualquier vuelo de Air Europa con salida comprendida entre el 10 de Enero y el 28 de Febrero de 2005. Último día de regreso 28 de Febrero de 2005. Reserva y pago de billetes los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 2004. Oferta válida sólo para los vuelos operados por Air Europa con origen España. Consultar otras condiciones de la promoción. Plazas Limitadas.



Porque todo el mundo puede volar.

XACOBEO 2004 Galicia

WILSON CORTE

Infórmate en tu agencia de viajes, en Air Europa On line 902 401501 o en www.aireuropa.com

Un hombre mata a su mujer a cuchilladas en el domicilio familiar de Sabadell

El hijo encontró el cuerpo de su madre en la cocina junto a cuatro cuchillos ensangrentados

ABC
BARCELONA. La Policía Nacional ha detenido a Rafael López, de 53 años, acusado de asesinar anteayer a cuchilladas a su mujer, Luisa Ilzarbe, de 57 años, en el domicilio familiar de la calle Agustí Bartra de Sabadell. El cadáver fue encontrado por el hijo de la pareja, de 21 años, en la cocina de la casa.

La mujer regentaba una carnicería a la que había acudido el lunes por la mañana con normalidad. Un hermano se extrañó al ver cerrado el establecimiento por la tarde, por lo que sobre las cuatro se dirigió al domicilio de su hermana. Nadie le abrió la puerta, pese a que el coche de la mujer estaba aparcado. El hermano se quedó allí hasta que llegó el hijo de la pareja y pudieron entrar en la vivienda, donde Luisa Ilzarbe yacía en la cocina con diversas puñaladas por el cuerpo. La Policía, alertada por el hermano, acudió a la casa. Cuando los agentes llegaron, el marido se encontraba en la puerta con la ropa manchada de sangre, y te-

nía hematomas y arañazos. Rafael López explicó a los policías de manera espontánea que después de comer había tenido una riña con su mujer, por motivos que se desconocen, y que la había apuñalado. El cadáver de la mujer presentaba diversas lesiones producidas por arma blanca y los agentes hallaron cuatro cuchillos ensangrentados.

En la comisaría de Sabadell no constan denuncias contra el presunto asesino por malos tratos a su mujer. El marido fue detenido a las nueve de la noche.

Vecinos y clientes del negocio de Luisa Ilzarbe aseguraron ayer que era una persona «excelente, simpática, muy educada» y «entregada» a su trabajo. En cuanto al presunto homicida, está en tratamiento por depresión y no trabajaba por problemas de salud, según los vecinos. Éstos describen a Rafael López como una persona que «no solía relacionarse». A nadie le constaba que el matrimonio se llevara mal, ni habían oído peleas.

Con el crimen de Luisa Ilzarbe son



Concentración de repulsa ante el Ayuntamiento de Sabadell

EFE

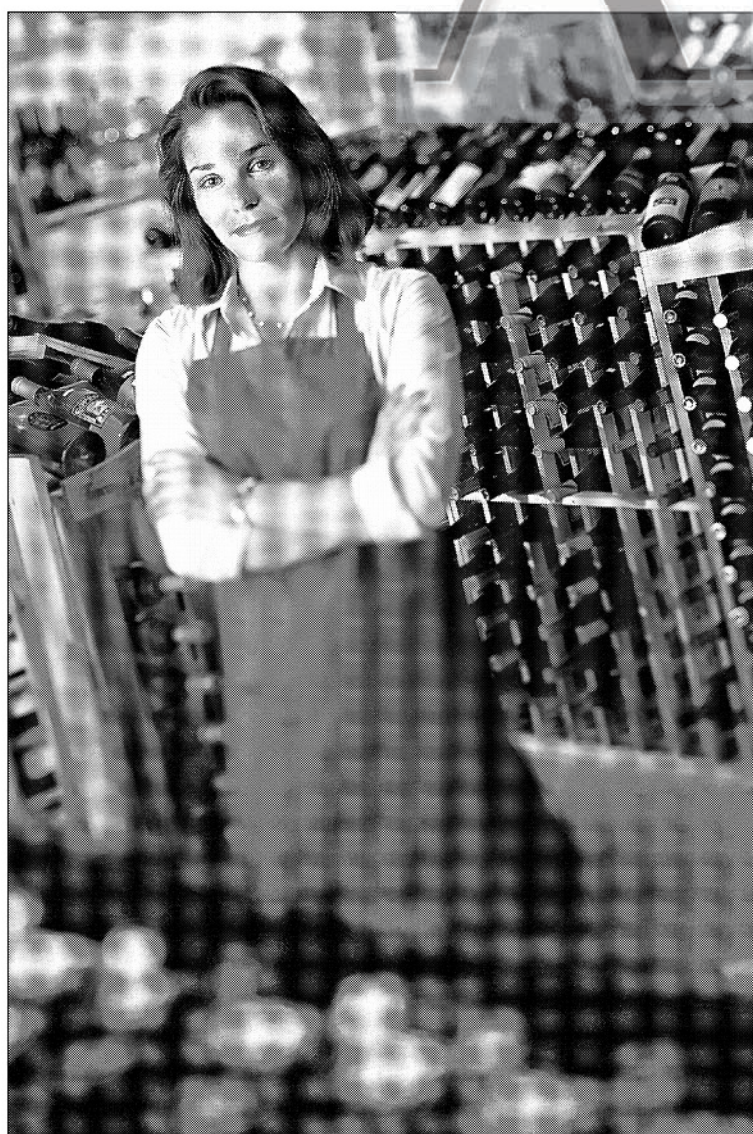
ya dieciocho las mujeres muertas en Cataluña víctimas de la violencia doméstica este año. Tres eran menores de 20 años y siete tenían entre 20 y 30.

Un accidente

Mientras, en Requena (Valencia) un hombre fue detenido ayer después de que el cadáver de su compañera sentimental fuera encontrado en un barranco. Según parece, a las tres de la madrugada se produjo un accidente en la ca-

rretera que une las localidades de Siete Aguas y Requena en el que un hombre resultó herido y trasladado a un centro hospitalario.

Cuatro horas más tarde, un hombre que se identificó como su abogado comunicó a la Guardia Civil que en el vehículo viajaba también una mujer de unos 40 años y de nacionalidad colombiana, compañera sentimental del herido, cuyo cadáver fue encontrado posteriormente.



“La solidez de un patrimonio depende de muchos factores. Sobre todo de elegir bien en quién confiar”

BANCA PRIVADA Y PATRIMONIAL.

EN LOS PRIMEROS PUESTOS DEL RANKING POR VOLUMEN GESTIONADO EN SICAV Y DE RENTABILIDAD EN PLANES DE PENSIONES.

- Primer banco español especializado en banca privada y patrimonial.
- Productos y servicios a medida.
- Asesoramiento personalizado.
- Expertos en gestión de patrimonios.

GESTIÓN DE CARTERAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Conozca el nuevo servicio de gestión y asesoramiento que le permite aprovechar al máximo la nueva fiscalidad de los fondos de inversión.

Banco Urquijo

Grupo KBL

BANCA PRIVADA DESDE 1870

901 112 112 www.bancourquijo.es

KBL
GROUP
european private bankers

Asesinada una mujer en Córdoba a mano de su ex novio, que tenía orden de alejamiento

Llevaba dos días desaparecida y su cadáver, golpeado y acullillado, se halló semienterrado

● El agresor, que tenía también orden de alejamiento de sus padres, fue denunciado por éstos como posible culpable tras la desaparición de la víctima

DAVINIA DELGADO

CÓRDOBA. Semienterrada y con evidentes signos de violencia apareció la madrugada del miércoles el cuerpo sin vida de Ana Rosa M. G., una joven de 25 años que fue presuntamente asesinada por su ex compañero sentimental, Francisco José M.A. Se trata de la primera víctima de la violencia doméstica en Córdoba en 2005, y la segunda de Andalucía.

La autopsia practicada en el cuerpo de la víctima confirmó que el fallecimiento se produjo el pasado jueves por los golpes supuestamente propinados con una piedra. El avance del estudio indicó que Ana Rosa murió por diversos traumatismos. Además, recibió múltiples cuchilladas en varias partes del cuerpo.

Relación conflictiva

Según informó el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Jesús María Ruiz, la joven había convivido con el presunto homicida durante un periodo de unos 22 meses, y desde hacía un año contaba con una orden de alejamiento por malos tratos, pero, al parecer, el procesado insistía en continuar su relación con la fallecida, a pesar de que el vínculo sentimental que les había unido ya estaba roto.

El presunto autor de esta nueva muerte por violencia de género era un joven con un carácter «conflictivo y desestructurado socialmente», apuntó Jesús María Ruiz.

La orden de alejamiento no sólo se limitaba a la joven, sino que Francisco José tenía otro mandato judicial según el cual tampoco podía acercarse a sus propios padres.

A pesar de ello, fuentes próximas a la investigación informaron a ABC que los jóvenes se veían habitualmente y que Francisco José la visitaba a su domicilio particular.

El comisario provincial indicó que la fallecida tenía un hijo de tres años, fruto de una relación anterior que también resultó bastante tortuosa. Contra el padre del pequeño también había interpuesto una denuncia por malos tratos.

Ana Rosa Marín Gutiérrez había re-

La joven tuvo una anterior pareja, a la que también denunció por malos tratos y de la que tenía un hijo de 3 años



Lugar donde se encontró el cadáver de la mujer

ROLDÁN SERRANO

hecho su vida junto a sus compañeras de piso, con las que convivía en la barriada de Campo Madre de Dios desde el pasado 1 de febrero.

Las gestiones policiales se iniciaron como consecuencia de la denuncia que la madre de Ana Rosa presentó el día 11 por la desaparición de la

joven, ya que era la primera vez que su hija se marchaba sin haberlo comunicado previamente.

Fueron los padres del asesino los que fueron a la Policía, después de la desaparición de Rosa, para alertar de que su hijo podría estar implicado en la desaparición. Los padres sospecha-

Violó a una disminuida y la dejó embarazada

ABC

CÓRDOBA. Efectivos de la Guardia Civil de Belmez (Córdoba) han detenido a A. A. G., de 35 años, natural y vecino de dicha localidad, como presunto autor de un delito de agresión sexual, el cual habría cometido al forzar a una disminuida psíquica que, como resultado, quedó embarazada.

Según un comunicado remitido a Europa Press, la detención se llevó a efecto el pasado domingo como consecuencia de la denuncia presentada por familiares de la víctima, de 34 años de edad, los cuales, tras sospechar que ésta pudiera estar embarazada, le realizaron pruebas para comprobarlo.

Dichas pruebas dieron resultado positivo y fue entonces cuando la disminuida psíquica manifestó a sus familiares que el autor del hecho había sido el detenido.




ban debido a que la pareja discutía habitualmente. La directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Soledad Ruyiz, señaló que la joven acudió en 2002 al centro provincial del IAM para pedir información sobre su separación, ya que eran pareja de hecho.

La Policía interrogó a Francisco José sobre la última vez que había estado en contacto con la víctima. Tras un intenso interrogatorio, el joven acabó confesando ser el autor de su muerte y haber abandonado el cuerpo en una zona de la barriada de Cepansa, en un descampado cercano a la antigua fábrica de cementos Asland. El presunto homicida declaró que, tras una discusión, propinó a la chica múltiples golpes en la cabeza con una piedra y la agredió con un cuchillo.

Acudió voluntariamente

El comisario provincial de Policía señaló que las investigaciones apuntan a que la madrugada en la que se produjeron los hechos, la joven acudió de forma voluntaria al descampado en el que posteriormente fue encontrada, y que el asesinato tuvo lugar en este escenario.

Esta muerte en Córdoba eleva a diez el número de mujeres que han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas en lo que va de año. Con ella ya son tres las víctimas mortales registradas tras incumplir el agresor la orden de alejamiento dictada por el juez.

CONVOCATORIA CURSOS REGULARES DE ENFERMERÍA DE EMPRESA

Se convocan 2 cursos regulares de Enfermería de Empresa.
A celebrarse en el Iltr. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla y Escuela Universitaria Francisco Maldonado de Osuna.
Dirigido a:

- DUE/ATS
- Duración: 300 horas presencia física
- Número de plazas: 60 por curso (10 reservadas a DUE-Promoción 2003-2004)
- Precio: 1.800 euros.
- Preinscripción del 18 de febrero al 4 de marzo de 2005 (5 Euros)
- Información: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (tfn. 954933800, página web: www.caefcmuadi.com/sevilla); Escuela de Enfermería Francisco Maldonado de Osuna (tfn. 955820285, página web: www.euosuna.org)

Un policía de Jaén acusado de agredir a una joven vuelve a ser denunciado por trato vejatorio

ABC

JAÉN. Un sargento de la Policía Local de Jaén acusado de agredir físicamente a una joven cuando estaba fuera de horas de servicio ha sido denunciado nuevamente, esta vez por un matrimonio que le imputa un supuesto trato vejatorio cuando la pareja iba a retirar su coche del depósito municipal.

Según informaron a Europa Press fuentes cercanas al caso, el suceso se produjo hace un par de semanas, cuando la grúa retiró un vehículo de la calle por presunta infracción y lo almacenó en el depósito municipal a la espera de que fuera reclamado por el propietario.

Sobre las 4.00 horas de la madrugada, un matrimonio se personó en la nave para llevarse el vehículo tras hablar con los agentes allí destinados. Según su versión, el citado sargento apareció en el lugar y se enfrentó a la pareja, a la que supuestamente habría expulsado del depósito «de mala manera» y sin el vehículo, por lo que el matrimonio decidió interponer una denuncia.

Según Efe, en la denuncia interpuesta por este matrimonio, en concreto por la mujer, cuando fueron a recoger el coche preguntaron si debían pasar la prueba de alcoholemia antes de llevárselo porque habían tomado unas copas y les dijeron que no era necesario, pero cuando ya iban a salir con el coche les comunicaron que el conductor debía pasar dicha prueba.

Un médico cordobés recibe dos disparos en un tribunal portugués

ABC

LISBOA. El médico cordobés José García García, que trabaja en el Hospital Barlavento Algarvio, recibió ayer dos disparos en el Tribunal de Portimao (sur de Portugal) por parte de un hombre que le responsabiliza de la muerte de su mujer, ocurrida en 2002.

El jefe de los servicios médicos del citado centro médico, Jorge Correia, informó a EFE de que la vida de José García no corre peligro y que está consciente.

«José García está fuera de peligro, se mantiene consciente y permanecerá 24 horas en observación», dijo Correia, compañero de García en el centro hospitalario portugués, en el que el médico trabaja desde hace cerca de 10 años. Correia indicó que el médico, de 45 años y natural de Córdoba, recibió un disparo.



El profesor acusado de 28 violaciones en Málaga en el momento de ser trasladado en la Audiencia Provincial

EFE

Reconoce 24 agresiones sexuales que justifica «por impulsos irrefrenables»

El violador de Málaga aseguró ayer que luego «la culpa me atormentaba»

● El profesor de gimnasia acusado de 28 violaciones y agresiones sexuales se enfrenta a una petición por parte del fiscal de 331 años de cárcel

ABC

MÁLAGA. El profesor de gimnasia acusado de 28 violaciones y agresiones sexuales cometidas en Málaga por las que se enfrenta a una petición fiscal que suma 331 años de cárcel admitió ayer ante el juez haber participado en 24 de ellas y justificó sus acciones en lo que definió como «impulsos irrefrenables». «Era un impulso, y cuando lo consumaba, me sentía mal, con senti-

miento de culpa y me atormentaba», aseguró el acusado al tribunal que le juzga desde hoy en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Málaga.

En la vista oral que está previsto que se celebre a puerta cerrada al menos hasta el jueves, J.C.G.R., de 32 años, responderá a 28 acusaciones de violaciones y agresiones sexuales consumadas y frustradas, cometidas en Málaga capital entre 1997 y 2002. También se enfrenta a 18 delitos de allanamiento de morada, un robo con violencia, dos delitos de lesiones, cinco de amenazas y tres faltas por lesiones.

Su abogado defensor, Fernando Bermúdez, aseguró a los periodistas tras el juicio que su cliente «nunca quiso hacer daño a sus víctimas» y que sólo

en dos ocasiones las mujeres resultaron lesionadas al intentar defenderse.

Justificó los impulsos que le llevaban a cometer los delitos en una agresión sexual que sufrió en Canarias durante la Semana Santa de 1996 y que le generó una parafilia que hizo que a partir de 1997 empezase primero a seguir a sus víctimas «y de ahí pasó a las agresiones». «No quería lesionar, aunque sí intimidar» para lo que utilizaba un arma blanca, añadió el letrado, que aseguró que su patrocinado no quería dañar «porque eso no le gratificaba y sí la agresión sexual».

A su juicio, siempre que cometía un delito «tenía mucho sentimiento de culpa, pero no podía controlarlo y volvía a hacerlo», declaró Bermúdez, quien desmintió que J. C. G. R. fuera una persona cuidadosa en sus actos ya que en dos ocasiones olvidó el gorro y en quince de las víctimas dejó restos orgánicos «porque no era cauto en sus actos».

Consciente de lo que hacía

Destacó que su patrocinado «no tiene doble personalidad y era consciente de lo que hacía, pero no lo podía controlar» y cuando llegaba a su domicilio conyugal intentaba olvidar lo ocurrido. «El era consciente de que en cualquier momento lo podían detener -añadió- y era un hecho temido pero deseado y cuando lo detuvieron llegó a dar gracias a la policía».

El abogado pide la absolución por eximente de alteración psíquica, aunque solicita que se le apliquen medidas de seguridad y tratamiento médico adecuado. El acusado era profesor de Educación Física y administrativo del Málaga CF y fue detenido en la puerta del colegio privado, en el que llevaba trabajando cuatro años.

Imputadas 36 personas por construcción ilegal en terrenos protegidos en Torredelcampo

MARISA MARTÍNEZ

JAÉN. La Guardia Civil, en una intervención llevada a cabo en Jaén, denunció ayer la construcción de viviendas en unos terrenos calificados de dominio público no urbanizable y ha imputado a 36 personas por un presunto delito contra la ordenación del territorio.

Esta actuación se inició a raíz de que la Guardia Civil detectara en el paraje conocido como «Cañada del Juncal», en el término municipal de Torredelcampo, la existencia de unos terrenos que podrían carecer de licencia para la construcción, en la que se estaba procediendo a la construcción de viviendas

unifamiliares. Seguidamente, a través de la documentación facilitada por el Ayuntamiento de la citada localidad, se comprobó que los 60.000 m². de la parcela estaban calificados como suelo no urbanizable y de dominio público. Más tarde se procedió a la localización de los propietarios, resultando implicadas un total de 36 personas, entre las que se encuentran los promotores, constructores y directores técnicos, a quienes se acusa de un presunto delito contra la ordenación del territorio. El proyecto se encontraba en el inicio de la construcción de 20 viviendas y existía la previsión de levantar otras 30.

BREVES

Liberado un anciano secuestrado por su hijo en El Papiol

Fuentes de la Guardia Civil informaron ayer de la detención el pasado domingo de un hombre de 32 años, M. V. R., por haber agredido a su padre de 63 años y dejarlo maniatado durante unas horas en una zona boscosa de El Papiol. El anciano fue liberado por agentes del Instituto Armado gracias a una llamada de su teléfono móvil, antes de que lo destrozara su hijo. Según las declaraciones realizadas por la víctima a la Guardia Civil, ésta explicó que el domingo por la tarde su hijo se presentó en su casa de El Papiol y comenzó a agredirlo sin mediar palabra. Después de una brutal paliza, el detenido inmovilizó a su padre con un cable y lo llevó a una zona boscosa próxima a la que lo dejó atado, después de amenazarlo con matarlo en diversas ocasiones. En un despiste de su hijo, el anciano consiguió llamar a la Guardia Civil, que no tardó en localizar a la víctima, sola en el bosque. Y también a su captor y agresor en una zona próxima. Los agentes encontraron al anciano maniatado y aturdido después de haber recibido varios golpes en la cabeza y en el tórax. — R. Montilla

Siete detenidos por realizar contratos falsos a 35 emigrantes

Siete personas residentes en Vencillón (Huesca), Arándiga (Zaragoza) y en las localidades leridanas de Sus y Almacelles fueron detenidas ayer acusadas de haber realizado contratos falsos de trabajo a 35 personas de origen emigrante. Por cada una de esas ofertas ilegales de trabajo los acusados llegaban a cobrar, a través de sociedades creadas al efecto, cantidades cercanas a los 6.000 euros. Los siete detenidos están acusados de los delitos de favorecimiento de la inmigración ilegal y de estafa. — M. Sasot

Salut aprovecha la crisis de la Fundació Puigvert para exigir entrar en su patronato

SANIDAD

■ La presidenta del patronato dice que "no hemos recibido ninguna información oficial. Cuando se nos informe, lo estudiaremos"

JOSEP CORBELLA

BARCELONA. — El Departament de Salut exigirá entrar en el patronato de la Fundació Puigvert, anunció ayer la consellera Marina Geli. La consellera argumentó que el 88% de los ingresos médicos de la Fundació Puigvert procede de la sanidad pública, que el centro actúa como servicio de nefrología, urología y andrología del hospital de Sant Pau y que "creemos que tenemos suficiente capacidad para reconducir la situación actual".

La situación es de enfrentamiento

entre cuatro nietos de Antoni Puigvert, creador de la fundación y fallecido en 1990, y Esperança Martí, presidenta del patronato y directora general de la institución. Una denuncia interpuesta por los nietos contra Martí por presunta atención incorrecta a algunos pacientes y por fraude en la contabilidad se ha revelado, tras una inspección del Departament de Salut, poco fundada. Todo lo que se ha descubierto es un error administrativo, en el que los inspectores no ven mala intención, en la facturación de unos 60 pacientes. Por este error, se ha abierto un expediente sancionador a la fundación.

Aunque Salut ha destacado que la calidad de la asistencia que reciben los pacientes de la Puigvert está garantizada, Geli destacó ayer en rueda de prensa que el objetivo de la entrada del departament en el patronato es "garantizar la calidad asistencial". También reconoció que Salut estudia entrar en el patronato desde antes de que estallara el

actual conflicto entre la dirección de la fundación y un sector de la familia Puigvert.

Son los patronos de la fundación quienes deben aceptar o rechazar la entrada del Departament de Salut en el patronato. Interrogada por la posibilidad de que la propuesta fue-

el patronato, porque "no hemos recibido ninguna información oficial de esto. Cuando se nos informe, lo estudiaremos". Geli había dicho previamente que si "se ha comunicado a los patronos" y que la incorporación de Salut al patronato se hará "a muy corto plazo, si puede ser la próxima semana".

Con todo, Martí declaró que "tanto la consellera como nosotros queremos lo mejor para la fundación y para el sistema sanitario, así que puede que nos entendamos. No estamos ni abiertos ni cerrados, estamos expectantes".

Geli calificó ayer la situación de la Puigvert, no de crisis de la institución, sino de "crisis mediática, por decirlo así". Preguntada en la rueda de prensa por el papel que ha desempeñado ERC para atizar la hoguera, contestó que "esto deberán preguntárselo a Esquerra", para inmediatamente corregir y declarar que "no es un tema de partidos, hay una perfecta comunicación entre los miembros del tripartito".

La fundación vive un enfrentamiento entre un sector de la familia Puigvert y la directora general de la institución

ra rechazada, Geli contestó que "no den por supuesto que será que no porque será que sí. Si dicen no, por descontado, esta consellera se reserva otros tipos de actuación".

Esperança Martí se mostró anoche sorprendida por la exigencia del Departament de Salut de entrar en



ALBERTO MORANTE / EFE

Ánimo a los sacerdotes en la misa crismal

El arzobispo de Barcelona, Lluís Martínez Sistach, aprovechó la misa crismal que se celebra cada Martes Santo en todas las diócesis de la Iglesia para animar a los sacerdotes a un esfuerzo de revisión y renovación en la línea del mensaje evangélico de Jesús. El prelado apeló a los 255 sacerdotes reunidos en la catedral de Barcelona a "enfrentar positivamente los desafíos difíciles de la actual coyuntura histórica" porque "hemos de vivir estos momentos de cierta oscuridad con la alegría y la fortaleza de la esperanza". Estas palabras de Martínez Sistach enlazan con el sentido de fortaleza que significa el crisma, que es el aceite —como, en la fotografía, el que recoge esta monja en una ánfora en la catedral de Oviedo) bendecido por el obispo para ungir a los que se bautizan, se confirman y se ordenan sacerdotes.

Qué pancarta más extraña

Piden dos años para un hombre arrestado cerca de su ex mujer con una katana, un hacha, un martillo y dos cuchillos

PASOS PERDIDOS

SANTIAGO TARÍN
Barcelona

Las preguntas más sorprendentes tienen a veces las respuestas más dispares. Por ejemplo: ¿Qué hacía usted cerca de la casa donde estaba su ex esposa con una katana, un hacha, un martillo, una navaja y un cuchillo? Pues, según el portador de tan inusual ajuar, era para fabricar una pancarta. Ahora bien, el fiscal y la abogada de la mujer creen que la intención era otra, violenta, y piden dos años de cárcel por amenazas más una multa por el quebrantamiento de la orden de alejamiento.

Fue otra historia, dramática, de parejas ro-

tas que se dirimen en los juzgados. Esta vez el foro fue el juzgado penal 9 de Barcelona. En el banquillo se sentó Santiago, acusado por su ex esposa Cristina. Un episodio más de una crisis que ya tiene su recorrido en los tribunales, pues otra sentencia del juzgado penal 20 le condenó a seis años por violencia psíquica habitual, amenazas y maltrato. Además, le impuso la obligación de no acercarse a ella, ni a su hija, a menos de mil metros durante un año. Por quebrantar esta medida ahora vuelve a ser juzgado.

En ese primer fallo judicial, recurrido, puede leerse que Cristina y Santiago fueron pareja desde el año 1998 hasta el 5 de mayo del 2004, cuando ella se marchó de casa con el hijo de ambos, de 21 meses. En ese periodo se suceden, siempre según el juez, una retahíla de insultos y amenazas —por ejemplo, "te voy a matar"— e incluso el intento de meter un hacha en una bolsa e ir a buscarla.

Lo que se dirimió ayer fueron unos hechos ocurridos el 3 de agosto del 2004; o sea, cua-

tro meses después de la separación. Ese día, Santiago se topó con Cristina en una caja de ahorros. Por la tarde, la policía le detuvo a pocos metros de la casa que ella había tenido en una anterior relación y le intervino tan singular material. Los agentes que le arrestaron —alertados ante la posibilidad de que fuera a buscar a la mujer para agredirla— relataron que vieron como abandonaba la katana en el quicio de una ventana, mientras que la navaja viajaba en el bolsillo de su pantalón y el hacha, el martillo y el cuchillo de cocina de considerables dimensiones iban en una mochila, a su espalda.

Al ser interrogado, Santiago dio una explicación a por qué portaba tanto filo en tan poco espacio, pero hasta la magistrada se la hizo repetir porque expresó que era "incomprendible". La explicación es ésta: tenía fiebre, se bebió unas cervezas y se encontró mal. Así que pensó en que quería hacer una foto con todo ese material, otra fotografía del niño y confeccionar una pancarta de pro-

testa, con un lema que venía a ser algo así: las mujeres no deben usar a los niños como arma y los hombres no han de usar armas contra las mujeres. Pertrechado con ella quería instalar una tienda de campaña frente a los juzgados y reclamar por su situación.

Cristina, temblando y protegida por un biombo, dijo que tenía miedo, que la amenazaba y que creía que la iba a matar. Refirió como estuvo en una casa de acogida y en el momento de ocurrir estos hechos se encontraba en casa de su hija, aunque no se atrevía a salir a la calle, por pánico a encontrarle.

El juicio giró en torno a si Santiago quebrantó el alejamiento adrede y a la pregunta de por qué llevaba una katana, un hacha, un martillo, una navaja y un cuchillo. Fiscal y acusación particular pidieron dos años de cárcel por amenazas y multa por violar el alejamiento; mientras que para el defensor los encuentros fueron casuales y merece la absolución. Respuestas dispares para una pregunta singular. Y para una extraña pancarta. ●

BREVES

SANIDAD

La Generalitat hará un estudio sobre los médicos

La Conselleria de Salut aseguró ayer que "antes del verano" dispondrá de un estudio sobre la necesidad de médicos en Catalunya durante la próxima década. Este informe se está realizando en colaboración con el Centro de Estudios Demográficos de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). El departamento de Marina Geli replicó así a las advertencias que el pasado miércoles lanzaron los sindicatos médicos, quienes alertaron de la falta de especialistas médicos que habrá en pocos años en España, situación que afectará antes a Catalunya. El proyecto consta de tres fases. La primera consiste en un estudio de demografía de las profesiones sanitarias. La segunda fase consiste en analizar las tendencias sobre las necesidades futuras de los profesionales. La tercera parte del proyecto permitirá establecer "los mecanismos necesarios para el seguimiento de la evolución de las tendencias de las necesidades de los profesionales". - Efe

MEDIO AMBIENTE

Reclaman la revisión de dos proyectos eólicos

La organización ecologista SEO/BirdLife denunció ayer que "dos proyectos eólicos afectan directamente áreas de cría de la especie carroñera más amenazada de Catalunya", en concreto, los nidos del águila perdicera, que padece una "disminución alarmante" en Europa, por lo que reclamó la revisión de los dos parques. La entidad se refirió así a las declaraciones de impacto ambiental favorables del parque eólico Tramuntana, en Portbou (Girona), y el parque eólico Els Aligars en Carena Arnes del Rei (Tarragona). Según SEO/BirdLife, "estas instalaciones eólicas vulneran la directiva comunitaria 79/409/CEE, dado que tienen un impacto directo sobre las áreas de cría de una especie amenazada, el águila perdicera". La entidad argumentó que, según la declaración de impacto del proyecto eólico de Tramuntana, se tiene que variar la ubicación de algunos aerogeneradores. - Efe

Riesgo alto de incendio en el Pirineo catalán

La dirección general del Medio Natural alertó ayer de riesgo alto de incendio forestal en diez comarcas del Pirineo catalán, según comunicó la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat. Las comarcas afectadas con riesgo alto de incendio forestal son Pallars Jussà, Pallars Sobirà, Alt Urgell, Cerdanya, Val d'Aran, Noguera, Alta Ribagorça, Solsonès (Lleida), Berguedà (Barcelona) y Ripollès (Girona). En el resto de las comarcas el riesgo es de carácter moderado o bajo. - Europa Press

SUCESOS

Muere una mujer en un incendio en Fuengirola

Una mujer falleció anteayer en un incendio en la barriada de Los Pacos, en Fuengirola (Málaga). Según indicaron desde el Ayuntamiento, el fuego tuvo lugar en la calle Alhelí, donde de desplazaron efectivos del servicio municipal de Prevención y Extinción de Incendios. El incendio se produjo en una casa mata, por lo que los bomberos tuvieron que cortar una cadena que cerraba la verja exterior de la vivienda y romper con una maza la puerta para acceder al interior del inmueble. Tras las tareas de extinción, se comprobó la presencia del cadáver de una mujer. Las mismas fuentes precisaron el fuego se quedó extinguido hacia la medianoche. Ésta es la segunda víctima mortal por un incendio en Fuengirola que se produce esta semana, ya que el miércoles otra persona falleció por un fuego declarado en su casa de la zona de Pueblo López. - Efe

Un conductor se suicida en el puente de Millau

El viaducto de Millau (Francia), el más alto del mundo, que se inauguró el pasado 14 de diciembre, vivió ayer su primer suicidio. El viernes por la mañana, la gendarmería francesa encontró el cuerpo de un hombre en uno de los siete pilares de la construcción, según informó la propia policía. El hombre abandonó su coche en el viaducto y luego se tiró al vacío. - France Press

Dos de cada tres jóvenes de 18 años han fumado alguna vez cannabis



AGUSTI ENSESA / ARCHIVO

El estudio asocia el fracaso escolar con un mayor consumo de cannabis

SALUD

■ En los últimos 10 años, en Barcelona se ha adelantado la edad de iniciación y ha aumentado la proporción de escolares que prueban el cannabis

BARCELONA. (Redacción.) - Se consolida el consumo del cannabis entre los más jóvenes, un fenómeno que se ha acentuado en la última década. El pasado año, en la ciudad de Barcelona se constató que el 66% de los jóvenes de 18 años y el 60% de las chicas de esta misma edad habían fumado alguna vez porros, según un avance de los resultados de un estudio de la Agencia de Salud Pública. Mientras en 1996, el 8,9% de los chicos de entre 13 y 16 años había probado el cannabis, en la actualidad la proporción roza ya el 15%. El número de fumadores experimentales de cannabis se sitúa en torno al 43%.

El informe refleja que el inicio del consumo del cannabis entre los adolescentes está asociado al tabaco y al alcohol, a tener amigos que consuman esa sustancia u otras drogas ilegales, a frecuentar bares y discotecas y a tener comportamientos conflictivos y actitudes favorables hacia esta sustancia ilegal.

El estudio, que se presentará el próximo día 17 en una jornada organizada por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, también observa que obtener malas notas en la escuela y tener un bajo rendimiento escolar pueden convertirse, entre

Un estudio desvela la relación entre el consumo de porros, el tabaco y el alcohol entre los más jóvenes

otros, en factores de riesgo. Parte de los datos proceden de una encuesta, realizada entre 1998 y el 2001, en la que participaron más de un millar de escolares de 12 a 16 años de 44 centros de la ciudad.

Los expertos que intervendrán en el encuentro recomiendan, para fre-

nar el elevado consumo de esta sustancia por parte de los jóvenes, un cambio cultural respecto al cannabis y que su consumo no se vincule con actitudes transgresoras, ya que ello revaloriza la figura del consumidor, como se considera que ocurre actualmente. En este sentido ya se ha expresado la ministra de Sanidad, Elena Salgado, al alertar de la permisividad social que existe frente al cannabis.

Para Juan Carlos Melero, especialista en programas de prevención, es necesario "un cambio cultural que desvincule el cannabis de cualquier percepción trasgresora, que revalorice la figura del no consumidor y, sobre todo, una propuesta educativa basada en dar información sobre el cannabis y modificar la percepción que le atribuye una universalidad imaginaria, a pesar de que el consumo sea elevado".

España se encuentra entre los países miembros de la Unión Europea con mayor proporción de jóvenes que consumen drogas ilegales. Frente al estancamiento de la heroína y las anfetaminas, ha aumentado el consumo de la cocaína y del cannabis, lo que ha llevado a ésta a consolidarse como la sustancia ilegal más común en Europa. ●

TRIBUNALES

En libertad un británico que mató a su mujer enferma porque ella se lo pidió

LONDRES. (Agencias.) - La justicia británica absolvió ayer a un policía jubilado que mató a su esposa, enferma terminal, cortándole las venas, tras pactar con ella un suicidio que debía acabar con la vida de ambos. Brian Blackburn, de 62 años, quedó en libertad porque actuó como un "marido enamorado" que atendió la petición de su mujer, Margaret, a quien le quedaban pocas semanas de vida, según un juez del tribunal penal de Old Bailey, Richard Hawkins, en Londres.

De hecho, el juez sí que dictó una sentencia (nueve meses de prisión),

pero sólo se aplicaría si el hombre reincidiera. Tras cortar las venas y asegurarse de que había fallecido, el jubilado intentó quitarse la vida de la misma forma. Pero el corte que se practicó no afectó a la arteria. Poco después llamó a la policía para confesar el homicidio.

La mujer de Blackburn, Margaret (que había sido enfermera) padecía cáncer de estómago. En ningún momento quiso recibir tratamiento para este cáncer, que ella misma se había diagnosticado.

"Desde finales de septiembre del 2004 ella empezó a pedirte que aca-

baras con su vida como el último acto de amor que podrías hacer por ella. En la vigilia del crimen ella estaba consciente y con un terrible dolor (...) Acepto que tenías una profunda relación de amor con ella", argumentó el juez a Blackburn, que se casó con Margaret en 1998.

Blackburn también tuvo oportunidad de hacer algunas declaraciones y explicó que su mujer "no quería morir lentamente en un hospital. Hice lo que ella me pidió (...) Yo fracasé y ahora tendré que pagar el precio". El ex policía explicó que en varias ocasiones dijo a Margaret que no podía matarla.

Blackburn no sólo ha recibido la comprensión de la corte, sino también la de los hijos que Margaret había tenido en su anterior matrimonio. "Estamos más calmados ahora que todo se ha acabado. Podemos continuar con nuestras vidas. Estamos al 110 por ciento con el señor Blackburn", declaró Martin Lawrence, el hijo mayor, después de salir del juicio. ●

TRIBUNALES

Denuncia que le pagaban el sueldo en monedas de céntimo

SAGUNTO. (Efe.) - La trabajadora de un horno-pastelería del Puerto de Sagunto ha denunciado a la empresa para la que trabaja porque sus jefes le han pagado las dos últimas mensualidades en moneda fraccionada y porque, según afirmó, trataron de despedirla en cuanto se quedó embarazada.

Aurora Cerezuola aseguró que ha sido víctima de trato vejatorio por parte de su jefe ya que, según indicó le pagaban en monedas delante de sus compañeros, "por lo que tenía que soportar las risas de todo el mundo. Además esta última vez me pagó en monedas de uno y dos céntimos que puse en dos cubos. Tuve que pedir ayuda a una amiga para

que me ayudase a arrastrarlos mientras mi jefe me decía que me acordase de devolverle los cubos".

Cerezuola cree que el origen del conflicto reside en el hecho de que se encuentra embarazada, ya que, según manifestó, a su jefe no le interesaba mantenerla en plantilla y le dijo que por el bien de los dos le iba a despedir y le iba a arreglar los papeles del paro, aunque "intentó que yo aceptase no cobrar el finiquito".

La dirección de la empresa asegura que es falso el testimonio de esta empleada ya que, según indicaron, fue ella "quien propuso la ficción de un despido a la empresa, extremo que no fue aceptado por no ajustarse a la legalidad". ●

El terror

12

Dos mujeres mueren apuñaladas por sus maridos en Vizcaya y Cáceres

■ En Basauri, un hombre mató a su esposa a puñaladas un día después de que falleciera la madre de la víctima

MÉRIDA / BILBAO. (Agencias.) – Dos nuevos casos de violencia doméstica han vuelto a mostrar en los últimos días la cara más oscura del maltrato a las mujeres. Una anciana de 82 años falleció después de que su marido le asestara el pasado viernes una cuchillada en un brazo en el hospital Campo Arañuelo de Navalmoral de la Mata (Cáceres), donde se encontraba ingresada en coma irreversible.

En Basauri (Vizcaya), un hombre asesinó a su mujer a puñaladas en el domicilio de esta última un día después de que falleciera la madre de la víctima.

El director del hospital donde se produjo el primero de los sucesos, Andrés Bejarano, informó ayer de

que la víctima falleció en la mañana del sábado después de que en la noche del viernes su marido, de unos 80 años, le produjera un corte en el brazo que agravó su ya delicado estado de salud, al haber padecido un infarto de miocardio y un accidente vascular cerebral.

Según recordó el director del centro sanitario, la enferma ingresó el pasado miércoles en el hospital de Navalmoral de la Mata y el viernes, sobre las 9.30 horas, los familiares de un enfermo ingresado en su misma habitación alertaron de la existencia de un charco de sangre junto a la cama de la víctima. Acto seguido, personal de urgencias y enfermería se desplazó a la habitación, donde hallaron al marido de la herida con una navaja en la mano, el cual "no se mostró consciente de lo ocurrido". Bejarano indicó que "nadie tenía ninguna noción de que tuviese ningún tipo de comportamiento ensañador" y "no parece ni siquiera que haya sido consciente de que ha agredido a su esposa". Tras el suceso, el anciano fue ingresado en el hospital Psiquiátrico de Plasencia, mientras que su cónyuge fue sometido



Los agentes retiran el cuerpo de la mujer asesinada en Basauri

Casi cien muertes este año

Las dos mujeres muertas ayer y el pasado sábado en Basauri y Navalmoral de la Mata contabilizan los números 98 y 99 en la lista de las víctimas de la violencia contra la mujer correspondiente al año 2004, según los datos facilitados por el Instituto de la Mujer. De ellas, 66 fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas, incluidos los dos casos de este mismo fin de semana. El año 2003 se cerró con un total de 102 muertes, por lo que el ejercicio que ahora está próximo a su fin está muy cerca de esas cifras. En el 2002, el Instituto de la Mujer registró un total de 83 fallecimientos relacionados con la violencia doméstica. Todos estos datos deben ser interpretados dentro de un complejo contexto en el que cada día que pasa es mayor el rechazo de este sangriento fenómeno. El Gobierno está poniendo en marcha varias medidas para evitar que continúen muriendo mujeres a manos de sus parejas.

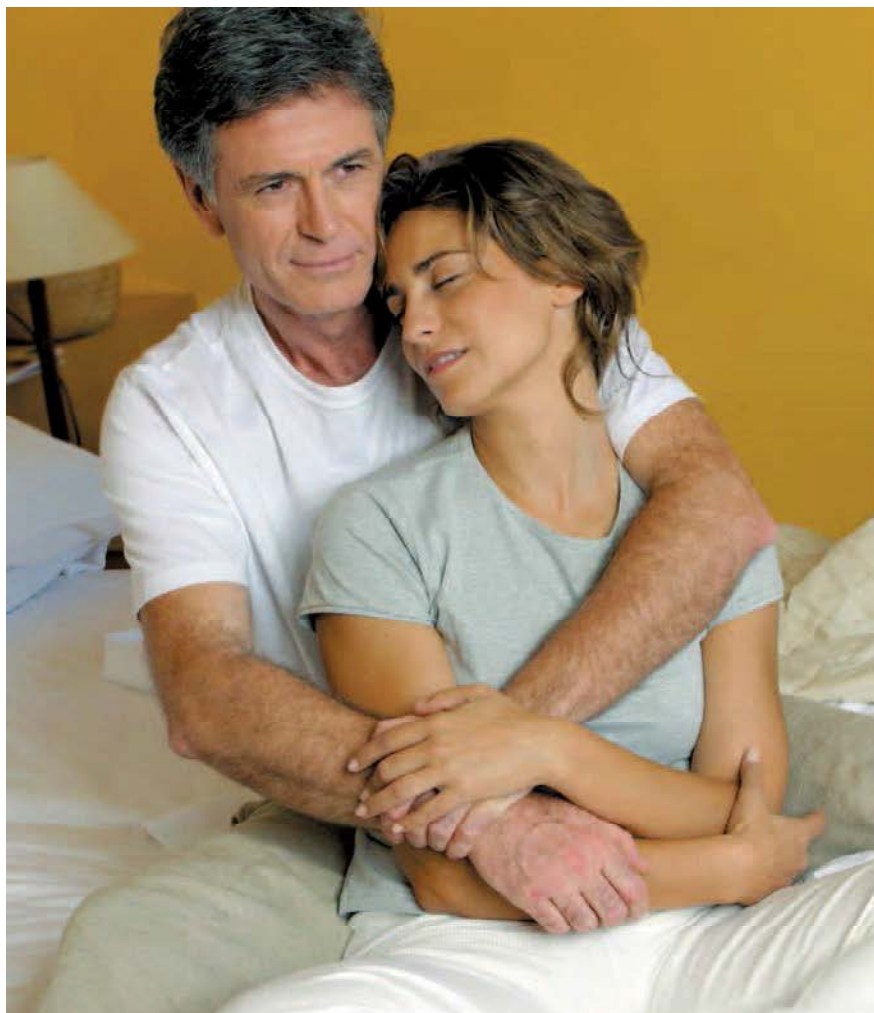
da a una intervención en la que se le amputaron la mano y parte del brazo. Sin embargo, pese a que superó la operación, falleció en la mañana del sábado debido a que perdió mucha sangre y a su agravado estado de salud.

En Basauri, una mujer de 54 años

Una anciana fue asesinada por su marido en un hospital de Cáceres, donde había ingresado a causa de un infarto

apareció ayer muerta a puñaladas en el interior de su domicilio en el quinto piso de la calle Uri, número 1. Fueron los agentes de la Ertzaintza quienes la encontraron después de que una de sus hijas les avisara porque su madre no respondía al teléfono. La hija se mostró especialmente inquieta, pues precisamente el sábado había muerto la madre de la víctima y esta última tenía previsto acudir ayer al tanatorio para velar el cuerpo.

La Ertzaintza detuvo ayer mismo al marido de la fallecida como presunto autor del crimen. La pareja se encontraba en la última fase de los trámites de separación. Fuentes de los servicios sanitarios de emergencia explicaron que el detenido tuvo que ser trasladado a un hospital para curarle unas profundas heridas que presentaba en las muñecas. Los sanitarios creen que los cortes pudo haberseles infligido él mismo en un intento de suicidio tras cometer el asesinato de su mujer. El detenido, ex trabajador de una fábrica de la localidad, acababa de jubilarse.●



¿Sabes cuál es la solución idónea para los PROBLEMAS DE ERECCIÓN para ti y tu pareja?

La medicina sigue avanzando. Hoy ya existen diferentes tratamientos para los problemas de erección. Y no todos los tratamientos son iguales.

PREGUNTA A TU MÉDICO CUÁL ES LA SOLUCIÓN IDÓNEA PARA TI Y TU PAREJA.

Infórmate en:

www.problemasdeereccion.com

902 36 03 22

Lilly
laboratorio comprometido
contra la disfunción eréctil

13

Un guardia civil en la reserva, con orden de alejamiento, mata a su novia en Valencia

Otro individuo asesta 16 puñaladas a su ex pareja en Gran Canaria, se tira por un acantilado y salva la vida

ABC

VALENCIA/LASPALMAS. Sesenta y siete mujeres han sido asesinadas hasta hoy por su pareja o ex pareja en lo que va de año, siete más que en 2005. En los últimos quince días la violencia de género se ha cobrado cinco vidas. La última víctima murió la madrugada de Nochebuena, y casi a la misma hora otras dos mujeres eran apuñaladas por sus compañeros en Gran Canaria y Santiago, ambas en presencia de sus hijos. Las dos salvaron la vida.

La mujer asesinada en Mislata (Valencia) no tuvo ninguna opción de defensa. Poco después de la una y media de la madrugada del sábado al domingo, el agresor, de 60 años, cogió el arma de su hijo—guardia civil— y se dirigió a la discoteca «Valentinos» de Mislata donde se encontraba su novia (ex novia, según algunas fuentes), de una edad similar. Allí, sin mediar palabra, le descerrajó dos tiros en la cabeza, que le causaron la muerte en el acto, según los datos aportados por el centro de información y coordinación de Urgencias.

La mujer, que no convivía con el agresor—ella vivía en la cercana localidad de Torrente y él en Mislata—, había presentado una denuncia por malos tratos contra el individuo, guardia civil en la reserva.

Antecedentes violentos

El pasado 2 de diciembre se había dictado una orden de alejamiento contra el agresor, a quien además le fueron retiradas las armas como medida cautelar, de ahí que se apropiara de la pistola de su hijo, también miembro del Cuerpo. El presunto asesino fue detenido por la Policía Nacional y en las próximas horas pasará a disposición judicial.

Horas después, poco antes de las nueve de la noche del día 24, se producía el segundo caso en la localidad de Sardina del Sur, que pertenece al municipio de Santa Lucía, en Gran Canaria. Una mujer de 30 años fue apuñalada por su ex compañero sentimental en presencia de sus dos hijos, de cinco y doce años. El individuo le asestó dieciséis puñaladas en diversas partes del cuerpo, aunque no se teme por su vida, según informaron a Efe fuentes policiales y de los servicios de emergencia.

La víctima sufrió múltiples cortes superficiales en el pe-



Estado en el que quedó el coche del agresor de Gran Canaria después de despeñarse por un barranco

EFE

cho y en las extremidades y fue atendida pasadas las nueve y media de la noche en un centro de salud de Santa Lucía, desde donde fue trasladada a un hospital de Las Palmas de Gran Canaria. Salvo complicaciones, su estado no es grave.

El agresor, que huyó tras apuñalar a la mujer y está siendo buscado por las Fuerzas de Seguridad, ya había sido denunciado por violencia doméstica en ocasiones anteriores, señalaron las fuentes policiales, quienes añadieron que la pareja se encontraba en trámites de separación.

Ayer, la Guardia Civil encontró el coche en el que se despeñó el individuo, supuestamente con intención de suici-

darse, en el acantilado sobre el que se alza el Mirador de Arinaga. La altura desde la que cayó el coche es de unos 60 metros, pero el turismo no llegó a hundirse en el mar, ya que quedó

Al agente le habían retirado las armas, pero cogió la pistola de su hijo, también guardia

En Vigo, un hombre acuchilló a su compañera y al hijo de ésta

frenado cuando faltaban unos quince metros para que alcanzara el agua. Los investigadores creen que el vehículo chocó contra las rocas, se abrió la puerta del conductor y éste huyó, ya que ni se han encontrado rastros de sangre en la zona ni pista alguna sobre el individuo a quien se sigue buscando.

Ya de madrugada, la Policía local de Vigo detenía a otro maltratador en esta ciudad. El individuo acababa de acuchillar a su compañera sentimental y al hijo de ésta, de 16 años, aunque ambos se encuentran fuera de peligro, según informaron a Efe fuentes de la Policía local y del Servicio Gallego de Salud.

La agresión tuvo lugar en

torno a las 05.30 de la madrugada, cuando un vecino de la familia—viven en el Camiño dos Penedos— alertó a la Policía. Los agentes encontraron a las víctimas y al agresor, B.L.A., natural de Buenos Aires, que fue detenido.

Estas han sido las agresiones más graves, pero no las únicas, relacionadas con malos tratos. De hecho, sólo en Valencia la Guardia Civil ha informado de que en el fin de semana ha detenido a nueve personas acusadas de malos tratos en el ámbito familiar en otros tantos municipios.

La última muerte cierra, de momento, una dura estadística: una mujer asesinada cada cinco días. Diciembre está resultando un mes trágico, con cinco casos, que fueron superados por enero, marzo y agosto, meses en los que hubo nueve crímenes en cada uno.

Casi la mitad del total tenían entre 31 y 40 años y, según los datos recogidos hasta la fecha, Andalucía es la Comunidad Autónoma en la que más fallecimientos por violencia de género se han producido, con 18. Le sigue Cataluña, con nueve; Comunidad Valenciana, con ocho; y Madrid, con cinco. Han aumentado las víctimas mortales y han crecido las denuncias por malos tratos.

Una mujer intenta asesinar a su ex compañero en Vitoria

Una mujer fue detenida por la Ertzaintza el día 24 por la noche en Vitoria después de que intentara matar a su ex pareja sentimental, que tenía una orden de alejamiento, con un cuchillo y en presencia de dos menores.

Según informó la Policía vasca, la agresión se produjo en una vivienda de la capital alavesa tras una fuerte discusión. La mujer atacó al hombre delante de dos menores, uno de ellos fruto de una relación anterior, causándole un

corte en la espalda con un cuchillo de cocina. Poco después de la agresión, la actual pareja de la víctima y un amigo acudieron al domicilio y trasladaron al herido a un centro hospitalario, a la vez que alertaron a la Ertzaintza del suceso. La agresora, de 22 años, fue detenida.

Los agentes comprobaron que el varón herido tenía una orden de alejamiento de la mujer por un delito de violencia de género, y que había sido la agresora quien la había incumplido al trasladarse al lugar de los hechos. El juez de guardia de Vitoria dictó orden de alejamiento, esta vez contra la agresora del hombre que también tenía esa orden.



Una de las calles principales de Baza ayer

EFE / DAVID MOYA

plazaron a la zona para tratar de restaurar las líneas, lo que consiguieron a media tarde.

Y es que el temporal se cebó ayer en la zona oriental. Intensas nevadas de hasta 60 centímetros de grosos cortaron o restringieron los accesos a la localidad granadina de Baza y dejaron incomunicadas a varias aldeas de ese municipio y de Huéscar.

En la provincia de Jaén se llegó a decretar la alerta roja en Cazorla y Segura. Las localidades de Pozo Alcón e Hinojares y varias aldeas quedaron incomunicadas.

Unas 30.000 viviendas de Almería, Granada y Jaén estuvieron sin electricidad buena parte de la jornada de ayer. Algunas de ellas pudieron ir recuperando el suministro.

El estado de la red de carreteras dificultó ayer el tráfico en las mencionadas provincias y la alerta por la nieve continúa hoy en Andalucía.

Zonas «blancas» en Estepona

La carretera MA-8301 se encontraba ayer cortada a la circulación en la zona del municipio malagueño de Estepona como consecuencia de la nieve caída en las últimas horas. Se trata de la vía que une los municipios malagueños de Estepona y Jubrique.

En cuanto al resto de las carreteras de la provincia de Málaga, no fue necesario cerrar ayer al tráfico ninguna más.

La cara buena de una jornada crítica en parte de la zona oriental andaluza siguió teniendo su cara buena en Sierra Nevada, que logró ampliar a 27 los kilómetros de superficie esquiable.

La nieve volvió a Alanís y Guadalcanal pero sólo se quedó en las cumbres altas

El temporal ocasionó ayer nuevas nevadas en Alanís y Guadalcanal, aunque con menos intensidad que el viernes, por lo que el manto blanco que cubría las montañas se ha reducido bastante al elevarse levemente la temperatura. Vecinos de Alanís relataron que, durante la madrugada de ayer nevó en dos ocasiones, a las 06.00 horas y a las 07.00 horas, nieve acompañada después de aguanieve y muy bajas temperaturas. No obstante, la salida del sol a media mañana trajo leve ascenso de las temperaturas y el núcleo urbano perdió la nieve, que quedó ceñida a las cumbres más altas. En Guadalcanal, donde también nevó abundantemente el viernes, lo hizo ayer poco antes de las 09.00 horas. No obstante, y pese a la helada sufrida durante toda la noche, la salida del sol provocó que la nieve sólo persistiera en los picos de las montañas que rodean el municipio.

14 Mata a puñaladas a su esposa y al amante en Palma de Mallorca

JOSEP MARIA AGUILÓ

PALMA DE MALLORCA. Un terrible suceso conmocionó ayer por la mañana a la barriada palmesana de Rafal, cuando se tuvo conocimiento de que se había producido un doble crimen en una vivienda de la zona. En concreto, el presunto asesino, Augusto Fernando V.R., de 39 años, de origen ecuatoriano, mató ayer a cuchilladas a su esposa, Olimpia Ketty Tomala, de 38 años, también de nacionalidad ecuatoriana, y al amante de ésta, Jorge Juan Báez, de 43 años, de nacionalidad española.

El matrimonio tenía dos hijas, de 13 y 7 años, que vivían en Ecuador y que estaban a punto de venir a Mallorca a vivir.

La mujer había denunciado

a su marido en septiembre pasado por maltrato familiar y coacciones, por lo que se había dictado una orden de alejamiento de 500 metros.

El origen de la tragedia ocurrida ayer se sitúa sobre las nueve y media de la mañana, cuando el agresor utilizó una mentira para conseguir entrar en su antiguo domicilio. En concreto, llamó a una vecina que vive en una puerta contigua y le explicó que se había dejado las llaves en casa. La mujer, de 76 años, le permitió que a través del balcón pudiera pasar de un piso a otro. Sin embargo, la puerta que facilitaba el acceso desde el balcón hasta su casa estaba cerrada, por lo que en un primer momento el presunto asesino no pudo entrar

en la vivienda en la que había vivido desde 2005. Durante unas tres horas permaneció en el balcón, hasta que finalmente forzó la puerta y consiguió entrar en la casa. Una vez dentro, el agresor se encontró con su esposa y con un hombre que trabajaba con ella en un restaurante.

La mujer estaba desnuda y su amante se encontraba en ropa interior. Instantes después, el marido entró en la cocina y cogió un gran cuchillo de cocina de hoja lisa, con el que apuñaló a la pareja. Los vecinos oyeron entonces gritos y la voz de la mujer pidiendo auxilio mientras exclamaba «¿por qué me haces esto?». Tras el ataque, el marido abandonó de inmediato el domicilio.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE LA EVOLUCIÓN
ECONÓMICA Y EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA

INFLACIÓN Y DESEMPLEO: ¿EXISTE UNA ESTRATEGIA
COMPATIBLE CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO?

D. Edmund S. Phelps
premio Nobel de Economía 2006

Presentado por el
Excmo. Sr. D. José A. Griñán

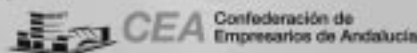
Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

Fecha: 30 de Enero de 2007

Hora: 11.00 h

Lugar: Salón de Actos de la Confederación
de Empresarios de Andalucía

Organiza:



Colabora:



Información e inscripciones:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (CEA)
C/ Arquímedes, 2. Isla de la Cartuja. 41092 SEVILLA.
Tfno.: 954 48 89 00. Fax: 954 48 89 11 www.cea.es

ción del Gobierno en Galicia acreditando que la carga y la estructura estaban perfectas. En cambio, nunca llegó a alejarse de la costa gallega. Durante toda la noche, zarpó sin rumbo, buscando la dirección del viento más propicia para garantizar la ventilación de sus despensas y evitar alteraciones en el nitrato que provocasen nuevos escapes.

Pero a las 11.00 horas del domingo se produjo un nuevo aviso de emergencia alertando de otra reacción química, que en esta ocasión incluyó la evacuación a las 17.00 de cuatro de los doce tripulantes al Hospital Juan Canalejo por irritación en los ojos y vías respiratorias.

Poco tiempo más tarde, se decidió que el barco emprendiese rumbo a Viveiro, sin tener claro su futuro, y con un escueto comunicado en el que el gabinete de crisis creado para hacer frente a la situación de emergencia descartaba «cualquier solución en instalaciones portuarias». Ya el lunes por la mañana, a las 12.00, en la Torre de Control del Puerto de La Coruña, la directora general de la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo, Pilar Tejo, informó de la solución adoptada: enfriar.

Agua a cañonazos

Los ocho tripulantes que siguen a bordo fueron trasladados al «Don Inda» provisionalmente (incluido el capitán, que posteriormente fue llevado al Hospital Costa de Burela), hasta que se ordene su nueva subida a la embarcación para cooperar en la operación de enfriamiento. De momento, el «Alonso de Chaves» es el que aporta agua de forma intermitente para reducir la temperatura.

En su primera rueda de prensa, la directora general de Sasemar, que compareció a las doce y a las siete de la tarde de

ayer, negó que la singladura haya sido errática. «Ha sido previamente determinada con la finalidad de proteger la habitabilidad y de que los gases emanados por los fertilizantes descompuestos no afectasen a la tripulación», explicó, al tiempo que añadió que «hubo variaciones y cierto zig-zag debido a este motivo, aunque siempre en dirección a un punto claro decidido con anterioridad».

«Cuando se le dejó al barco seguir hasta su puerto de destino, había indicios de que el proceso de descomposición se podía extinguir por sí mismo, pero luego se comprobó que no fue así», matizó. El presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, insistió en que todo está «estable y no existe el menor riesgo de contaminación».

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, menos tranquilizadora, abogó por la «prudencia, cuando hay un riesgo patente», aunque añadió que «parece que puede controlarse, y por el momento no ha generado ninguna contaminación atmosférica». Menos ilusionados se mostraron los ecologistas de Adegá, que criticaron el recorrido errante.

Y más escéptica todavía apareció la plataforma «Nunca Más», que atacó duramente las «decisiones dubitativas» y cargó contra un gabinete de crisis «no del todo eficaz». El portavoz, Rafael Villar, afirmó que «resulta muy poco entendible que se le dejase ir sin dar una solución a la carga». A su juicio, fue una decisión sin rigor. «Greenpeace» pidió que se confirme urgentemente que la reacción que sufre la carga del barco holandés es fermentación y no combustión latente, ya que, en este último caso, las consecuencias podrían ser muy graves, llegando incluso a registrarse la ruptura del casco o el hundimiento.

Interior culpa a Mauritania de los problemas sufridos por los policías españoles

ABC

MADRID. El director General de la Policía y la Guardia Civil, Joan Mesquida, explicó ayer a los agentes desplazados a Mauritania que la carencia de infraestructura de este país y la larga duración de las negociaciones para repatriar a los inmigrantes del buque «Marine I» provocaron la prolongación de la estancia de los policías y las dificultades que sufrieron en el país africano —los sindicatos enviaron una carta al ministro del Interior para pedir una explicación—.

Los agentes tuvieron que dormir sentados en el suelo,

junto a la nave de pescado que se había habilitado para los inmigrantes, y buscar la comida. Mesquida les comunicó que esa carencia de medios y la concurrencia de «circunstancias imprevisibles» fueron la causa de las condiciones que vivieron los funcionarios.

Mesquida señaló que «algunos impedimentos» que presentaron las autoridades mauritanas con los permisos para operar de los aviones, unido a la dilatación de los trámites de repatriación —que siguen— alargaron las estancias. Ahora los agentes están alojados en un hotel de la capital.



El primer caso de violencia doméstica de Madrid ocurrió en el distrito de Usera

SIGEFREDO

Un hombre atropella tres veces y mata a la mujer que pretendía

El supuesto agresor, que se dio a la fuga, ya había intentado asesinarla de la misma manera — Tenían pendiente un juicio

C. HIDALGO/M. J. ÁLVAREZ

MADRID. Carmen Gonzalo, española de 45 años, falleció ayer en la localidad madrileña de Orusco de Tajuña (1.200 habitantes) a manos de un vecino que, desde hacía tiempo, la acosaba para que mantuviera relaciones con él. La mujer se negaba a ello, y ayer acabó atropellada hasta tres veces por el hombre al que había denunciado en reiteradas ocasiones. Tenían pendiente un juicio de faltas.

Los hechos ocurrieron en torno a las 16.50 horas de ayer, cuando la finada se dirigía, cerca de la iglesia del pueblo, al lo-

cal donde impartía clases de manualidades a la asociación de mujeres. Menchu, que era como todo el mundo la conocía, caminaba por la calle con un carrito. Muy cerca de allí es donde tiene su tienda Alejandro Martínez, de 42 años, su presunto asesino.

El hombre se percató de su presencia y, tal y como había intentado en alguna ocasión anterior, se subió a su furgoneta Peugeot blanca, la misma que utilizaba para traer el género que compraba en Mercamadrid, para arrollar a la mujer. Le atropelló, y, una vez en el

suelo, le pasó varias veces más, dos o tres, por encima con las ruedas del vehículo, según testigos presenciales.

Una vez cometida la tropelia, Alejandro Martínez tomó la carretera de Arganda del Rey para dirigirse, probablemente, hacia la capital de España, situada a unos 60 kilómetros de distancia. La Guardia Civil ha desplegado un dispositivo especial para lo que es su objetivo número uno en este caso: dar con el fugitivo.

La historia de Menchu y Alejandro es la de dos vecinos del pueblo de toda la vida que mantenían cierta amistad, incluso con sus respectivos cónyuges. Sin embargo, la situación comenzó a cambiar cuando Alejandro empezó a acosar a Menchu, a la que, pese a estar ambos casados, pretendía. La mujer no hacía caso a sus insinuaciones. Pero Alejandro se obsesionó tanto que llegó a intentar agredir con su vehículo a la mujer. El acoso fue a más, hasta el punto de que Menchu había presentado varias denuncias ante el juzgado por todo lo que estaba sufriendo. El comerciante también había amenazado a la familia de ella con que un día la iba a matar. Y ayer cumplió su promesa.

Los padres de Menchu habían presentado también una denuncia contra el acusado, aunque la retiraron. No tenía orden de alejamiento de la víctima. El presunto homicida tiene tres hijas, una de ellas de pocos meses. Menchu deja dos hijos y viudo, un hombre de origen cordobés, que lloraba junto al mayor de sus vástagos la tragedia tantas veces anunciada.

COMPRAMOS EDIFICIOS

Compramos todo tipo de edificios de viviendas que se encuentren amueblados o vacíos, total o parcialmente.

INTECISA

intecisa@intecisa.es www.intecisa.es

Fuencarral, 121 • 28010 Madrid • Tel. 91 445 20 59 • FAX 91 593 90 11

Un argelino mata a su ex pareja por celos y otra mujer muere atropellada por su acosador

Ambas habían denunciado — Uno de los agresores se intentó suicidar y el otro huyó

M. J. ÁLVAREZ/ C. HIDALGO

MADRID. Dos mujeres murieron ayer asesinadas en la región. La primera fue acuchillada hasta la muerte por su ex pareja, con quien había tenido tres hijos. Los celos enfermizos de él tuvieron la culpa. Es el primer caso de violencia doméstica en la región en lo que va de año. La otra mujer muerta fue atropellada tres o cuatro veces por un vecino que la venía acosando desde hacía tiempo porque quería mantener relaciones con ella.

«Sabíamos que Gina iba a acabar mal, pero no de este modo...». Ese comentario corría ayer de boca en boca entre los vecinos del inmueble de la mujer asesinada por su ex pareja en el domicilio que un día compartieron, en la calle de Carabelos, 25, en San Fermín (Usera). Las peleas entre la pareja formada por la nicaragüense Gina Monserrat Pérez Bustos, de 34 años, y su ex compañero, natural de Argelia, Mustafá Saij, de 36, eran continuas desde que llegaron al citado piso con sus hijos de 10 y 9 años: el menor, de 5, fue el que nació ahí. Quizá por ello, y por los malos tratos a los que era sometida la víctima, la convivencia se truncó hace varios años.

Un problema tras otro

La situación llegó a tal punto, que hace tres años —«con la Policía en la casa, un día sí y otro también»—, y con los pequeños sufriendo las consecuencias, que la Comunidad de Madrid retiró la tutela de los tres pequeños a su progenitora, ante el clima de violencia existente en el seno familiar. Desde entonces, permanecían en un centro de protección, al que acudía a visitarles la fallecida.

Con la separación (nunca se casaron legalmente), las malas relaciones entre la ex pare-

ja persistieron. «Él iba a la casa y ella no le abría, porque le pegaba. Yo le he visto romper la puerta para entrar», dice un residente. Otros achacan el origen de los problemas en que «ella abusaba del alcohol y era frecuente verla ebria en los bares de la zona, e incluso cuando aún tenía a los niños. Por eso discutían y le quitaron a sus hijos», indicó María.

Gina, a pesar de todo, era atractiva y se cuidaba y arreglaba bastante. Por eso no le faltaban nunca invitaciones ni compañía masculina. Algunos, incluso, dan a entender, que se prostituía. Últimamente tenía una pareja nueva, un joven español, con el que vivía desde hacía un año, aseguró José, otro vecino del edificio, donde mañana se cumplen ocho años de una explosión provocada que destruyó 40 viviendas e hirió a 38 personas.

Pero, ayer, sobre las once de la mañana, Mustafá se dirigió al tercer piso, letra B, de Carabelos. Iba a terminar con la situación. Lo tenía decidido. Tocó a la puerta. Entró al inmueble, cogió un cuchillo de cocina y se lo clavó a Gina, al menos, en seis ocasiones. A continuación, el agresor intentó quitarse la vida, autolesionándose con la misma arma homicida.

Hasta el lugar acudieron sanitarios del Samur y del Summa. El mensaje que recibieron era: «Dos heridos por arma blanca muy graves». En la cocina, en parada cardiorrespiratoria se encontraba Gina. Tenía varias heridas incisas en el tórax y una en el lado izquierdo del cuello. A pesar de los intentos de reanimación, tuvieron que certificar el fallecimiento, informó Emergencias 112. Mejor suerte corrió el agresor, a pesar de las cuchilladas que él mismo se hizo. La trayectoria de una de ellas iba de lado a la-



Los servicios funerarios trasladan en cadáver de Gina Montserrat al Anatómico Forense

«Mataré a Gina y luego me mataré yo», avisó el homicida a su tío

Como una crónica de una muerte anunciada. Así actuó ayer Mustafá Saij, de 36 años y origen argelino. «Voy a matar a Gina, y luego me mataré yo». Fue el escueto, pero rotundo mensaje, que habría dicho ayer por la mañana el homicida a un tío suyo. Éste, al tanto de las malas relaciones que mantenían ambos, y, temiéndose lo peor, comunicó los hechos al 112. Y, por si no fuera suficiente, se presentó en el domicilio, aunque, por desgracia, no pudo evitar la tragedia. «Él le pegaba a ella, pero ella no era manca tampoco y la Policía venía un día sí y otro también ahora que el no estaba», según los vecinos.

La tutela de los hijos de la pareja de inmigrantes, de 10, 9 y 5 años, la tenía la Comunidad de Madrid desde hacía tres, por la violencia familiar

do del cuello, aunque no le afectó la carótida; además, tenía otras dos en el hemitórax. Fue trasladado hasta el Doce de Octubre, donde quedó ingresado en estado crítico, indicó Emergencias Madrid. Se temía por su vida al comienzo, si bien después, los pronósticos eran algo más halagüeños, e incluso se le tomó declaración. En el piso hallaron dos cuchillos utilizados en las agresiones. Los celos son el móvil que barajan los investigadores para explicar lo sucedido. Tenía interpuestas varias denuncias contra su ex pareja. E, incluso, le impusieron a Mustafá una orden de alejamiento que ya no estaba en vigor, indicaron fuentes del caso.

En Orusco de Tajuña

A 60 kilómetros de allí, en Orusco de Tajuña, Carmen Gonzalo, española de 45 años, falleció ayer a manos de un vecino que, desde hacía tiempo, la acosaba para que mantuviera relaciones con él. La mujer se negaba a ello, y ayer acabó atropellada hasta cuatro veces por el hombre al que había denunciado en reiteradas ocasiones. Tenían pendiente un juicio de faltas. Los hechos ocurrieron en torno a las 16.50, cuando la fallecida, Menchu, se dirigía con un carrito, cerca

de la iglesia del pueblo, al local donde impartía clases de manualidades a la asociación de mujeres. Muy cerca de allí es donde tiene su tienda Alejandro Martínez, de 42 años, su presunto asesino.

El hombre se percató de su presencia y, tal y como había intentado en alguna ocasión anterior, se subió a su furgoneta Peugeot blanca, la misma que utilizaba para traer el género que compraba en Mercamadrid, para arrollar a la mujer. Le atropelló, y, una vez en el suelo, pasó por encima varias veces. Luego, Alejandro Martínez tomó la carretera de Arganda del Rey para dirigirse hacia la capital. La Guardia Civil le busca. El Summa no pudo más que certificar el óbito, indicó Emergencias 112.

La historia de Menchu y Alejandro es la de dos vecinos del pueblo de toda la vida que mantenían cierta amistad, incluso con sus respectivos cónyuges. Sin embargo, la situación comenzó a cambiar cuando Alejandro, apodado «El Montancho», empezó a acosar a Menchu, a la que, pese a estar ambos casados, pretendía. La mujer no hacía caso a sus insinuaciones. Pero «El Montancho» se obcecó tanto, que llegó a intentar agredir con su vehículo

El Congreso aprueba el proyecto de ley sobre clonación terapéutica

EFE
MADRID. La Comisión de Sanidad del Congreso aprobó el dictamen del proyecto de Ley de Investigación Biomédica, que autoriza por primera vez en España la clonación terapéutica, una técnica que, sin embargo, está condenada por el Código Penal.

La clonación terapéutica consiste en transferir el núcleo de una célula adulta de un paciente a un óvulo al que se le ha extirpado previamente, para reprogramar su crecimiento celular y que genere así células madre embrionarias. El dictamen, al que en términos generales se opone el PP, tiene competencia legislativa plena, por lo que pasará a tramitarse directamente en el Senado. Cuando llegue a la Cámara Alta, el precepto 33 de la nueva normativa, que posibilita la obtención de embriones por transferencia nuclear, tendrá que «votarse por separado, como si se tratara de una ley orgánica», y lograr el apoyo de dos tercios de los parlamentarios.

Mata a cuchilladas a su suegra y deja graves a su mujer y su hijo

El presunto agresor, alcohólico, tenía prohibido acercarse a su familia desde febrero

I. R. T.

VALENCIA. Los vecinos nunca habían sido testigos de peleas y discusiones; jamás escucharon una voz más alta que otra en la vivienda de la calle Campamento en la que desde el pasado mes de diciembre residía una familia, de nacionalidad rusa, la misma vivienda en la que ayer murió violentamente una anciana de 70 años. La apuñaló presuntamente su yerno, que también hirió de gravedad a su mujer y atacó al hijo de ella, al que causó lesiones leves. El presunto agresor tenía una orden de alejamiento que le impedía acercarse a su familia. Ocurrió de madrugada en el valenciano barrio de Benimamet. En torno a las 06.30, los vecinos escucharon muchos ruidos, golpes, gritos. No era habitual. Algunos, inquietos, se intercambiaron llamadas telefónicas. Luego vieron a un joven ensangrentado que salió pi-

diendo ayuda, pero que huyó cuando algunos vecinos, impresionados por la sangre, amagaron con llamar a la Policía.

En el interior de la vivienda se encontraba la anciana, ya fallecida, y su hija, de unos 48 años, con una herida de arma blanca en el pecho y otra en el tórax. Tiene también fractura de cúbito y de radio.

El joven, de 18 años, sobrevivió al ataque. Fue localizado en las inmediaciones de la vivienda e ingresado en el mismo centro sanitario en el que fue internada su madre, en el Hospital La Fe. Según fuentes del centro sanitario, ella se encuentra grave, en la unidad de reanimación. El estado de él reviste menos gravedad. Ambos han sido intervenidos quirúrgicamente.

El presunto agresor fue localizado horas después. Lo encontró la Policía local deambulando

por unos jardines de la calle Hospital, en el barrio de Velluters, junto a varios indigentes cuya compañía frecuentaba. Fue trasladado a las dependencias de la Policía Nacional. El grupo de Homicidios se ha hecho cargo de la investigación, bajo las directrices del Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia, que ordenó el levantamiento del cadáver y que, previsiblemente, se inhibirá en favor del Juzgado de Violencia Doméstica.

Según fuentes de la investigación, V. K., de 48 años, tiene problemas con el alcohol y recientemente fue condenado por una falta. El juzgado le impuso entonces la prohibición de acercarse a su familia. La orden de alejamiento estaba vigente desde el pasado mes de febrero.

El lunes, un agente de la Policía local verificó que la estaba respetando. Se acercó al domicilio familiar. Habló con la mujer. No percibió ninguna señal de alarma que hiciera presagiar lo que ayer ocurrió.

La familia residía en el número 28 de la calle Campamen-

La estadística crece

La anciana fallecida ayer a manos de su yerno eleva a 18 el número de mujeres muertas en el entorno familiar en España en lo que va de año. Es, además, la segunda víctima mortal de la violencia machista en los últimos dos días, después de que el martes un hombre, también con orden de alejamiento, degollara a su ex mujer en Burriana.

El arrestado había sido condenado por una falta, y el juzgado le impuso como pena el alejamiento

to, en un piso de su propiedad, desde el pasado mes de diciembre. Los vecinos tenían constancia de que allí vivía el matrimonio y el hijo de la mujer. Algunos se habían percatado de la reciente incorporación de la anciana. Otros, no.

Todos coinciden en señalar que la familia no era conflictiva. El trato con los demás inquilinos del edificio era poco fluido, pero cuando se producía, era «agradable y educado».

¿Quieres saber qué tal te sentaría un nuevo hogar?

Pruébatelo

1 2 3

1. PEGA LA FOTO DE TU PERRO AQUÍ

2. PEGA TU FOTO AQUÍ

Lo tenemos.

saca casa.com

Participa y... ¡llévate esta cámara gratis!

Bases del concurso en: www.pruebatetucasa.com

UTRERA

Un hombre de 79 años, con depresión, mata a puñaladas a su mujer, de 83

No había mala convivencia entre ambos y parece que el marido tenía **cierto temor a que su esposa quedara desatendida**, ha declarado el alcalde

J. M. BRAZO MENA

SEVILLA. Agentes de la Guardia Civil de Utrera detuvieron el pasado viernes por la noche a un hombre de 79 años, Antonio A.O., acusado de matar de varias puñaladas en el cuello a su esposa, Consuelo G. O., de 83, en la vivienda que el matrimonio ocupaba en el bloque 4 de la barriada utrera Madres Carmelitas, según informaron fuentes del Instituto Armado.

No tenía antecedentes

Además, precisaron que este asesinato responde a un homicidio en el ámbito familiar; aunque señalaron que al presunto homicida no le constan ni antecedentes penales ni ninguna denuncia anterior por malos tratos.

Poco después del asesinato, los agentes de la Benemérita detuvieron al sujeto que, en estos momentos, se encuentra en dependencias policiales y ya ha pasado a disposición de la Autoridad Judicial. No obstante, la Guardia Civil continúa investi-

gando los hechos, con el fin de esclarecer los motivos que llevaron a este individuo a acabar con la vida de su mujer. Las diligencias del caso están siendo instruidas por el juzgado número 2 de Utrera.

Fuentes municipales precisaron a Europa Press que la mujer, cuyo cadáver está actualmente en el Instituto Anatómico Forense, donde se le practica la autopsia, podría ser enterrada hoy en su localidad. Los hechos, que han conmocionado al vecindario, se conocieron pasadas las nueve de la noche del viernes, cuando el presunto homicida llamó a sus tres sobrinos y les dijo que había matado a su mujer. Los familiares de Antonio se personaron en el domicilio conyugal y alertaron a los vecinos, los cuales, a su vez fueron quienes llamaron a la Policía Local, el primer cuerpo de seguridad que llegó al lugar del suceso. La víctima, según fuentes municipales, recibió 14 puñaladas en el cuello, algunas de las cuales le seccionaron la yugular y

la tráquea, a manos de su esposo «al sufrir un caso de enajenación».

Por su parte, los vecinos que se encontraban consternados por la noticia manifestaron a ABC que el matrimonio, que no tenía hijos, llevaba una vida tranquila y no se le conocía ninguna desavenencia, aunque el hombre, que había sido portero en el Colegio Salesiano durante muchos años, se encontraba desde hacía varios meses enfermo con una depresión, por lo que estaba en tratamiento médico.

No hubo escándalos

Uno de los vecinos del mismo bloque, Francisco Jurado, desveló que la tarde del crimen vio al presunto homicida entrar en la tienda próxima, donde compró un bote de lejía. Jurado señaló que «el hombre había llegado a perder hasta 15 kilos».

Ángeles Agudo, vecina de la víctima, señaló que la tarde de autos no se oyó ningún ruido en el piso colindante, salvo cuando se extendió la noticia de la muerte de su vecina «Consulelito», una mujer que padecía una afección asmática, aunque realizaba todas las labores de la casa, ya que su marido se encontraba enfermo.

Añadió que el matrimonio se llevaba muy bien y que lo que ocurrió posiblemente era

porque el hombre no quería que su mujer se quedara sola.

El alcalde de Utrera, Francisco Jiménez, en declaraciones a Europa Press, lamentó la «desgracia», y señaló que «según los datos que nos apuntan la Policía Local, Guardia Civil, familiares y vecinos, no es un caso de violencia de género, sino que fue un acto fruto de un momento de enajenación mental que pudo sufrir el esposo, que podía tener problemas de carácter psiquiátrico y psicológico». Añadió que en el próximo pleno ordinario correspondiente al mes de mayo se guardará un minuto de silencio, se expresará las condolencias de la Corporación a la familia y se pedirá que «no vuelva a ocurrir situaciones como ésta».

El primer edil apuntó que este caso «no lo englobaría ni lo clasificaría como caso de violencia de género, por toda la información que nos han aportado», a lo que se une el hecho de que «no hubo denuncias previas, no había un historial y era un matrimonio bien avenido».

«Parece fruto más bien de una enajenación mental del esposo; es un hecho terrible pero no es uno de los típicos casos de violencia de género, todo lo contrario, pues la mayor preocupación del presunto autor era el cuidado de su mujer», agregó Jiménez.

LEBRIJA

Muere un joven de 29 años al caer con su coche a un canal

ABC

SEVILLA. Los Bomberos de la Diputación de Sevilla encontraron ayer el cadáver de un hombre de 29 años dentro de un coche que estaba semihundido en un canal, en las proximidades de la carretera que va de Lebrija a Las Marismillas, en Sevilla. Según informaron a Efe fuentes del 112 y de los Bomberos, una persona alertó a los Bomberos sobre las 17.45 horas de que había un coche semihundido en un canal.

Los Bomberos se desplazaron al lugar de los hechos y, tras casi dos horas de trabajo de rescate, retiraron el coche del canal y comprobaron que en su interior se encontraba el cadáver del joven, cuya identidad no ha trascendido, aunque sí que era natural de Lebrija.

El joven, según el 112, habría muerto en un accidente, al caer su vehículo en el canal, aunque aún se desconoce cuándo se produjo el siniestro.

CASTILBLANCO

La Junta insta al Consistorio a legalizar la urbanización «Sierra Norte»

ABC

SEVILLA. La Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía ha instado al Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos a realizar las «actuaciones pertinentes» para legalizar la urbanización Sierra Norte.

En un escrito remitido a la Asociación de Propietarios de la Urbanización Sierra Norte por el delegado provincial de Obras Públicas, Lucrecio Fernández, en respuesta a la denuncia presentada por éstos, al que tuvo acceso Europa Press, asegura que «no existe petición alguna por parte del Ayuntamiento y, en consecuencia, no se ha emitido informe o dictamen alguno por esta delegación para la adaptación o revisión del Plan Parcial» de dicha urbanización.

Así, recuerda que «los terrenos están clasificados como suelo apto para urbanizar en las Normas Subsidiarias Municipales aprobadas por la Comisión provincial de Urbanismo el 27 de junio de 1985».



Puerta de la vivienda, precintada, donde ocurrió la tragedia

J.M.B.M.

Mata a su mujer y va con el cadáver a pedir ayuda a una base militar

J. Y.
CIUDAD REAL. La última víctima de la violencia machista tenía 29 años. Era rumana y vivía en la localidad de Almagro (Ciudad Real), en una furgoneta los últimos quince días, junto a su asesino. Su muerte fue horrible —su marido la mató a golpes con una barra de hierro, según ha declarado— y su vida no debió de ser mucho mejor. Ha dejado en Almagro diez hijos, todos menores de diez años. Hace unos días los Servicios Sociales de Castilla La Mancha habían asumido su tutela por el «abandono» de las criaturas.

Ayer, pasadas las 6.40 de la mañana un hombre que responde a las iniciales Z.C., de 33 años, rumano, se presentó en su furgoneta en las puertas de la Base de Helicópteros de Almagro y pidió ayuda porque, según dijo, su mujer estaba inconsciente en el asiento del copiloto. Los militares de guardia habían alertado de la presencia de una furgoneta sospechosa en las inmediaciones del recinto.

Solicitó una ambulancia

Según fuentes de la Subdelegación del Gobierno, el individuo solicitó una ambulancia para que atendiera a la joven. Cuando llegaron los servicios sanitarios comprobaron lo que era más que visible: la mujer estaba muerta, los signos de violencia eran evidentes, según las mismas fuentes.

Más tarde, tras ser detenido por la Guardia Civil, el individuo confesó que la había matado «a golpes» con una barra de hierro. Sostuvo que habían tenido una fuerte discusión la noche anterior durante la cual la golpeó hasta dejarla malherida. Al ver que transcurrían las horas y no mejoraba, se justificó, la intentó llevar al hospital de Ciudad Real aunque finalmente acudió a la base militar.

El cadáver de la mujer fue trasladado sobre las diez de la mañana al Instituto Anatómico Forense de Ciudad Real. La Guardia Civil se hizo cargo de la investigación y tomó declaración al autor, que confesó en dependencias policiales.

Diez hijos abandonados

El caso de este matrimonio de origen rumano que vivía en Bolaños —población muy cercana a Almagro— está rodeado de tintes dramáticos, ya que tienen diez hijos todos menores de diez años a los que abandonaron hace unos meses para volver a Rumanía.

COMUNICACIÓN



El complejo de Torrespaña es uno de los principales activos de la Corporación RTVE

CHEMA BARROSO

RTVE tiene en Madrid un millón de metros cuadrados para negociar el cambio de sede

El terreno total asciende a 968.429 metros cuadrados, con una superficie construida de 258.925. El objetivo es que el nuevo edificio «permanezca en el término de Madrid o en el de Pozuelo»

F. ÁLVAREZ

MADRID. El cambio de sede de la Corporación RTVE es «una inversión absolutamente imprescindible» para los nuevos gestores de la Corporación, así se recoge en el documento confidencial que maneja el Consejo de Administración del Grupo estatal, al que ha tenido acceso ABC.

El informe sobre proyecto de traslado y concentración de los servicios en una nueva sede —respaldado el pasado martes por el órgano de gobierno de RTVE—, advierte que el «proceso es complejo desde el punto de vista político, económico, jurídico y urbanístico» y fija dos objetivos fundamentales: por un lado, la localización y ordenación del suelo donde haya de implantarse la nueva sede. Por otro, la optimización de los recursos inmobiliarios que van a quedar ociosos.

El documento incluye un anexo sobre datos de superficie del parque inmobiliario de la Corporación en Madrid, que cifra en un millón de metros cuadrados en números redon-

dos (968.429,19) la totalidad de los terrenos de la compañía. El total construido es de 258.925,67 metros cuadrados, tal y como figura en el informe.

No obstante, los principales

recintos de la Corporación son cuatro: Prado del Rey, Torrespaña, los Estudios Buñuel y el Instituto Oficial de Radiotelevisión.

El primero de ellos, donde se encuentra TVE, RNE y la Alta Dirección del grupo, cuenta con una parcela de 165.644,66 metros cuadrados. El edificio conocido como «El Pirulí», sede de los Servicios Informativos, dispone de 36.529,60 metros cuadrados de parcela. Los Estudios Buñuel están levantados sobre una parcela de 10.562,80 metros cuadrados y, finalmente, el Instituto Oficial

de RTVE acumula 19.421,25 metros. A continuación, por importancia y volumen, figuran almacenes y centros emisores de RNE distribuidos por Arganda (446.538), Majadahonda (269.064) y Boadilla (20.105).

El documento abunda en la política de contención de costes y recoge que «considerando que la Corporación ocupa en los diversos centros que tiene en la Comunidad de Madrid extensas superficies edificadas, se plantea desarrollar una política de sustitución que permita la adquisición de los terrenos para la nueva sede, así como su edificación, instalación y equipamiento, con los recursos que puedan obtenerse con la disposición de los terrenos afectados por los actuales».

Comunidad y Ayuntamientos

«Necesariamente quedarán implicadas en el proceso diversas entidades, cuya opinión tendrá que ser reclamada, a lo largo del proceso. Muy especialmente la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo, aunque siempre bajo el liderazgo de la Corporación RTVE».

«Es deseable que la nueva sede permanezca en el término municipal de Madrid o en el de Pozuelo de Alarcón, que es donde actualmente se sitúa la parte más importante de las instalaciones activas de RTVE», añade el texto.

Prado del Rey, Torrespaña, Buñuel y el IORT

Recinto de Prado del Rey. Cuenta con una parcela de 165.644,66 metros cuadrados. El complejo está formado por 21 edificios construidos desde los años sesenta hasta 2006, «todos en buen estado de conservación». Entre sus usos están los de plató de TVE, Administración, fondos documentales, RNE y fabricación de decorados.

Torrespaña. Cuenta con una parcela de 36.529,60 metros cuadrados (actualizada en otro apéndice con una superficie de solar de 30.901 metros). «En buen estado de conservación». Entre sus usos figuran los de plató informativos, Redacción, Administración, y tratamiento de fondos documentales.

Estudios Buñuel. Parcela de 10.562,80 metros cuadrados. Situado en la carretera de Burgos. «En aceptable estado de conservación». Usos: Tres plató de TV y servicios técnicos y administrativos.

Instituto Oficial de Radiotelevisión (IORTV). Parcela de 19.241,25 metros cuadrados. Situado en la carretera de la Dehesa de la Villa. «Necesita una remodelación». Usos: plató de prácticas, enseñanza y almacén de películas.

20



7/12/07
puebla@humorgraf.es

Una mujer de Vitoria, asesinada «tras denegarle protección la Justicia»

Prisión para el ciudadano rumano detenido por matar el viernes a su ex pareja en Albacete

ABC
VITORIA. Una mujer de 35 años falleció ayer en Vitoria a causa de las graves lesiones de arma blanca que le provocó su pareja, un hombre de 42 años que fue detenido acusado de un delito de homicidio, después de que se entregara en una comisaría de la Ertzaintza de la capital alavesa, según informa Efe.

Aunque seguían conviviendo juntos, la víctima había presentado varias denuncias por malos tratos contra su novio y había solicitado medidas de protección el pasado mes de diciembre, que «fueron denegadas por el Juzgado», según la información que aportó la Policía Autónoma Vasca. Este hecho fue severamente criticado ayer por la asociación Clara Campoamor, que casi con toda seguridad se personará como acusación particular en el caso y que denunció que se están produciendo «errores mortales» con las medidas de protección a las mujeres que las solicitan y reciben una denegación por respuesta.

Secuencia de los hechos

Al parecer, los hechos tuvieron lugar en torno a la una y media de la tarde, cuando la Ertzaintza fue alertada de que una mujer se encontraba gravemente herida en el portal de una vivienda situada en la zona de Sansomendi-Lakua de la capital alavesa. Varias dotaciones de la policía autonómica y una ambulancia medicalizada se presentaron en el lugar, donde certificaron la muerte de la víctima.

Inmediatamente, los agentes iniciaron la búsqueda del presunto autor de los hechos, pero fue este mismo quien alrededor de las tres de la tarde se personó en dependencias policiales, donde fue arrestado. Además, los agentes localizaron un cuchillo, el arma supuestamente utilizada en la agresión.

El cadáver de la mujer fue trasladado por la tarde al Servicio de Patología Forense de la capital alavesa en presencia de familiares y vecinos, visiblemente conmocionados ante el crimen.

En apenas seis días han muerto ya nueve mujeres a manos de hombres con los que mantenían o habían manteni-

do relaciones sentimentales, por lo que esta es una de las semanas más trágicas en la historia de la violencia machista en España. Parece claro, por tanto, que la ley contra la violencia de género no ha servido para solucionar los problemas existentes ni para amedrentar a los potenciales agresores, puesto que desde la puesta en

marcha de la nueva norma, en 2004, las cifras de mujeres muertas a manos de sus compañeros no se han reducido, sino que se han mantenido al mismo nivel que en los años anteriores.

Precisamente ayer, un juez de instrucción de Albacete ordenó prisión preventiva, comunicada y sin fianza para el hombre de nacionalidad rumana de 54 años que presuntamente asesinó el viernes a su ex mujer, de 51, en pleno centro de la ciudad y ante la presencia de la hija y el actual compañero de la fallecida. En su declaración ante el juez, el detenido reconoció los hechos, aunque aseguró que no recordaba bien cómo tuvieron lugar.



Empleados de los servicios funerarios trasladan el cadáver de la mujer fallecida ayer en Vitoria, presuntamente asesinada por su pareja

EFE

21

El TSJPV asegura ahora que la mujer asesinada en Vitoria retiró la denuncia

El crimen del sábado cerró una de las semanas más negras en la historia de la violencia machista en España, en la que nueve personas perdieron la vida

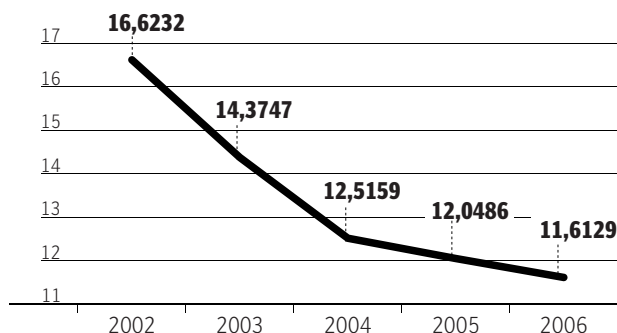
J. ALBIOL

MADRID. El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) aseguró ayer en una nota que la mujer asesinada el sábado en Vitoria por su marido interpuso una denuncia contra su verdugo en diciembre de 2006 por un «presunto delito de maltrato psicológico», pero después la retiró y solicitó su archivo. Para el TSJPV, la actuación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Vitoria fue «en todo caso ajustada a la legalidad y escrupulosa en su proceder respecto de la víctima, sin que sea posible apreciar en la misma proceder negligente o imprudente», puesto que en el atestado policial de la denuncia «en ningún momento se hacía constar la existencia de pre-

vias denuncias de la víctima contra el denunciado». Además, la denuncia interpuesta era por «injurias y vejaciones, perseguibles sólo a instancia de parte en el derecho español».

El TSJPV sale así al paso de las acusaciones por no haberse dado protección a la mujer asesinada el sábado en Vitoria pese a que ésta había denunciado a su agresor previamente. Pero las críticas continuaron ayer. Así, la directora del Instituto Vasco de la Mujer, Izaskun Mo-yúa, calificó de «error garrafal» por parte de los jueces que la asesinada no dispusiera de protección. «Hay una responsabilidad enorme en los profesionales que tienen en sus manos decisiones así», dijo, y «habrá

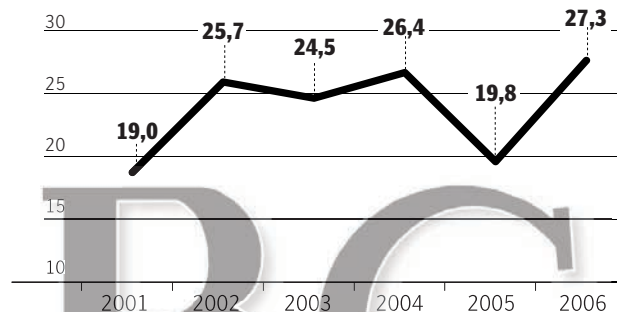
MUJERES MUERTAS POR CADA 10.000 DENUNCIAS



© ABC | Fuente: Fundación Mujeres

CASOS CON PROCEDIMIENTOS ANTERIORES A LA MUERTE VIOLENTA

En porcentajes



© ABC | Fuente: Fundación Mujeres

que tomar medidas» para que no se repitan situaciones de este tipo.

El Departamento de Interior del Gobierno vasco aseguró por su parte que la mujer asesinada había rechazado «de manera reiterada» la ayuda que le fue ofrecida por la Ertzaintza, tanto el teléfono reservado de contacto —teléfono Bortxa—, como las propias llamadas realizadas por varios agentes para interesarse por su situación. La asociación Clara Campoamor, que se presentará como acusación particular en este caso, anunció que abrirán inmediatamente una investigación para esclarecer «qué es lo que ha sucedido».

Además, la Comisión de Investigación de Malos Tratos a Mujeres anunció que también se presentará como acusación particular en el caso para pedir responsabilidades al Estado como «responsable civil subsidiario» de este crimen, según declaró a Ep la presidenta de dicho organismo, Consuelo Abril, que denunció que si bien la Ley de Violencia de Género puesta en marcha en 2004 tiene buenas intenciones, su aplicación no está siendo desarrollada suficientemente. Esta ley fue consensuada por todos los partidos políticos.

No es casualidad que casi todas las campañas de publici-



MEGANE

Nuevo Mégane Emotion con regulador y limitador de velocidad, sistema de control de estabilidad ESP, aire acondicionado, radio CD, llantas de aleación 16"...

NUNCA UNA SERIE LIMITADA FUE TAN ILIMITADA



RENAULT Nº1 EN SEGURIDAD (ESP) de serie



Mégane Emotion 3p 1.4 16V
13.300€*
 y llévatelo diésel desde **14.700€**

SEGURO GRATUITO A TODO RIESGO
 SIN LÍMITES** : DE EDAD DEL CONDUCTOR - DE ANTIGÜEDAD DEL CARNÉ

EXPO ZARA GOZA 2008

*Renault Mégane Emotion 3p. 1.4 16V 100CV. PVP recomendado para Península y Baleares, para todos los coches que puedan acogerse al Plan Prever. IVA, transporte e impuesto de matriculación y promoción incluidos. Oferta válida hasta el 30/06/07. Consumo mixto (l/100 km) desde 4,5 hasta 6,9. Emisión de CO₂ (g/km) desde 120 hasta 165.**Oferta válida hasta el 30/06/07 para la adquisición por un particular o autónomo de un Mégane financiado a través de Multiestreño con Renault Financiación EFC. Consultar condiciones para resto de la gama de turismos en la red Renault. Seguro a todo riesgo durante el primer año con franquicia de 360€ con la compañía CASER. Oferta no aplicable a vehículos comerciales. EuroNCAP es un organismo europeo independiente que mide la protección de los ocupantes en caso de impacto. Modelo visualizado: Renault Mégane Emotion 1.4 16V 100CV.

902 333 500
www.renault.es

RED RENAULT DE ANDALUCÍA

...21

Ocho casos en una semana trágica

Pobla de Valbona (Valencia). Un ciudadano rumano asesinó a su mujer, a su suegra y a su primo.

Galilea (La Rioja). Una mujer apareció muerta en su domicilio y la Guardia Civil busca a su antiguo novio.

Almagro (Ciudad Real). Una mujer rumana con 10 hijos es asesinada a golpes por su pareja.

Santa Cruz de Tenerife. Un joven mata a su novia y luego se suicida.

Lloret de Mar (Gerona). Apareció en un vertedero el cuerpo de una prostituta a la que supuestamente mató su novio.

Albacete. Una mujer fue asesinada en pleno centro de la ciudad a manos de su ex marido.

Vitoria. Un individuo asesinó presuntamente a su pareja con un arma blanca.

dad relacionadas con la violencia de género inviten a las mujeres maltratadas física o psicológicamente a denunciar la situación por la que atraviesan ante las instancias correspondientes para evitar males mayores. De hecho, todos los expertos en la materia coinciden en reclamar esta necesidad. Y es normal que así lo demanden, puesto que denunciar funciona en la mayoría de las ocasiones. De hecho, en los últimos años, se ha producido un importante descenso de las muertes de mujeres por cada 10.000 denuncias presentadas (ver gráfico), según un estudio de la Fundación Mujeres. Pero el 22 por ciento de las maltratadas tarda más de cinco años en denunciar el maltrato, según datos del Observatorio de la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

También hace falta constancia y decisión en la denuncia, puesto que es una práctica habitual que las maltratadas se retracten y retiren su acusación, algo que puede tener consecuencias fatales, como ocurrió en el caso de la asesinada el sábado en Vitoria. El agresor que actúa una vez puede reincidir, y por eso es básico perseverar en las denuncias pese a las promesas del «no se volverá a repetir». En un 27,3 por ciento de los asesinatos de este tipo hay antecedentes por violencia de género, según los datos que aporta el Informe de 2006 del citado Observatorio.

En dicho informe también se hace hincapié en que la respuesta judicial inmediata en cuanto se tiene conocimiento de que existe maltrato es fundamental para dar seguridad a la

denunciante. Así, todas las medidas cautelares necesarias por una denuncia se tienen que adoptar en el mismo día o al siguiente de ser solicitadas, por lo que una mujer que denuncia a su pareja y tenga miedo de sus represalias debe recibir enseguida protección.

La pasada semana fue una de las más trágicas en la historia de la violencia machista en España desde que se tienen datos al respecto. Ocho mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas y además un hombre perdió la vida. A lo largo del año son ya 31 las mujeres muertas. Además, hay otros cinco casos en los que

se están investigando las causas que podrían engrosar la macabra lista.

El primer caso de la semana fue el triple asesinato —dos mujeres y un hombre— que cometió hace siete días en la localidad valenciana de La Pobla de Valbona Vladimir Raussel Blay, que mató a su ex mujer y a la madre de ésta con un cuchillo y que luego también acabó con la vida de su primo al incendiar la casa donde éste vivía. El ucraniano reconoció el triple crimen en su declaración ante la Guardia Civil.

Al día siguiente, en Galilea (La Rioja) apareció el cuerpo

sin vida de una mujer en su casa y las Fuerzas del Orden buscan a su antiguo novio como sospechoso. El miércoles, en Almagro (Ciudad Real) un ciudadano rumano que responde a las iniciales Z.C., de 33 años, asesinó a su compañera, de 29 años y madre de 10 hijos, con una barra de hierro, según él mismo declaró ante las autoridades tras ser detenido.

El jueves, un joven mató a tiros a su novia y posteriormente se suicidó en Santa Cruz de Tenerife. Veinticuatro horas después, en Albacete, una mujer rumana de 51 años fue asesinada a puñaladas por su ex ma-

rido en pleno centro de Albacete y en presencia de la actual pareja y la hija de la víctima, que también tuvieron que ser hospitalizados —ella por una crisis de ansiedad y él porque resultó herido al repeler la agresión—. Ese día, apareció el cuerpo de una prostituta en un vertedero de Lloret de Mar, que al parecer fue asesinada por su novio. Por último, el sábado se produjo el caso de Vitoria, en el que un individuo de 42 años asesinó a su pareja, de 35.

Más información sobre la violencia de género en España:
www.observatorioviolencia.org



nunca tuviste Estados Unidos tan cerca

Porque Iberia es la única que te lleva en vuelo directo de Madrid a Washington desde el 2 de Junio. Cinco destinos a EEUU: Boston, Washington, Chicago, Nueva York y Miami. Cinco veces a la semana, consiguiendo el doble de puntos Iberia Plus. Porque en Iberia trabajamos para llevarte donde siempre has soñado. Porque con Iberia eres más.

Precios todo incluido en iberia.com. Plazas limitadas. Más información en iberia.com



iberia.com



Tarifas flexibles con gran valor en todo el mundo: oneworld.

Breves

Reyerta

Dos personas son agredidas por arma blanca en Callao

Un joven filipino de 26 años recibió en la madrugada de ayer nueve heridas por arma blanca en cabeza, costado y brazo en una reyerta registrada cerca de la plaza de Callao. En la disputa también resultó herido un menor de edad. Los dos agresores eran de la misma nacionalidad. Fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid indicaron a Efe que el joven fue ingresado con carácter reservado.

Tráfico

Mueren dos motoristas en sendos accidentes

Un motorista de 27 años perdió la vida ayer tras salirse de la vía por la que circulaba y precipitarse al barranco adyacente a la carretera en el kilómetro 5 de la M-131, informa Ep. El suceso se produjo a las 13.25 horas por causas que se desconocen. Por la complejidad del enclave, para poder acceder se precisó la intervención de un helicóptero del Summa. Además, otro motorista murió ayer en un accidente en el kilómetro 47,5 de la AP-6, a la altura de Guadarrama.



Los facultativos intubaron a la mujer antes de su traslado al hospital de la Concepción AYUNTAMIENTO DE MADRID

ayuda. Allí encontró a la mujer, tendida en el suelo e inconsciente. A su lado, llorando, se encontraba la hija de la agredida, de unos 18 años. El compatriota se acercó hasta el agresor para intentar quitarle el cuchillo, pero éste, tras amenazarle de muerte, huyó del lugar con la ropa y las manos ensangrentadas.

Pedir ayuda

Ya sin peligro a la vista, el vecino subió al piso superior en busca de ayuda. Allí encontró a varios ciudadanos chinos que dieron el aviso a la Policía. Una unidad del Samur-Protección Civil se desplazó al lugar tras ser alertados por los servicios de Emergencias. Una vez en el interior del local, los facultativos procedieron a intubar a la mujer y a trasladarla al Hospital de la Concepción, donde ingresó con pronóstico muy grave. Al cierre de esta edición, la paciente se encontraba estable dentro de su gravedad en el Clínico.

Además, la hija de la agredida también resultó herida, aunque, afortunadamente, en este caso de carácter leve. Tras ser reconocida por los servicios sanitarios y apreciar una incisión no profunda en la espalda, fue curada en el lugar y no necesitó ser evacuada a ningún centro hospitalario.

Según la Jefatura Superior de Policía, sobre el agresor, que no ha podido ser detenido aún, pesa una orden de alejamiento sobre su pareja. El pasado 6 de junio fue detenido por malos tratos, aunque su novia no fue quien le denunció. Sin embargo, tras salir en libertad con cargos, poco ha tardado en violar dicha orden judicial.

Un hombre apuñala a su pareja y a la hija de ésta

El agresor, de nacionalidad china, huyó de la Policía y había sido arrestado tres días antes acusado de malos tratos

ABC MADRID. Una mujer de 49 años de edad y nacionalidad china resultó ayer herida muy grave tras ser apuñalada, presuntamente por su pareja sentimental, en el distrito madrileño de Centro. La agresión, que

tuvo lugar en un taller textil situado en el número 6 de la calle de Santa Ana, puede convertirse en un nuevo caso de violencia doméstica, según informó a Ep un portavoz de Emergencias Madrid. Aunque se desconocen los

hechos que lo desencadenaron, el suceso se produjo poco antes de las dos de la tarde de ayer. Al parecer, su pareja sentimental, también de nacionalidad china, la apuñaló con un arma blanca. Tal fue la brutalidad de la agresión que le causó heridas en la cara, el cuello, las manos y en uno de los brazos, así como fractura de cráneo y de ambos brazos.

Ante los gritos de socorro que profería la mujer, otro ciudadano chino que pasaba por delante del local entró en su

¿Te has fijado en él o en su financiación?

Llévate un Suzuki Swift sin entrada las primeras 36 cuotas de sólo 115€ y el resto de cuotas (84 cuotas) de 125,68€ T.A.E. 6,70%

Modelo Suzuki Swift gasolina 3 puertas. El vehículo de la imagen no se corresponde con el modelo ofertado. P.V.P.: 10.995 €. Incluye I.V.A. e Impuesto de Matriculación. Precio: 10.995 €. Ejemplo financiación a 10 años: 36 cuotas de 115 € y 84 a 125,68 €. T.I.N. 5,95 % y T.A.E. 6,70%. Comisión de apertura del 1,25% (137,44 €) y Comisión de estudio del 1,25% (137,44 €). Total precio aplazado: 14.972,00 €. Oferta no acumulable a otras promociones. Oferta válida para vehículos matriculados hasta el 30-06-07 para Península y Baleares. Financiación ofrecida por Santander Consumer E.F.C. Gama Swift: Consumo Extra-urbano: desde 4,0 hasta 5,6 L / 100 Km. Emisiones de CO₂: desde 122 hasta 170 g / Km. RBE nº 819/07. No incluye transporte, pre-entrega, pack básico ni gastos de matriculación.

Tentador, ¿verdad? Llévate el modelo más atractivo del mercado, con una financiación excepcional. ¿O eres de las que dicen que no se fijan en el dinero? Oferta válida sólo hasta el 30 de junio de 2007.

<p>SUZUKI MADRID C/ Carlos Sáinz, 35. Ciudad del Automóvil Tels. 911 519 500 / 911 519 518 - LEGANÉS</p>	<p>GARAJE J-J, S.A. Exposición y Venta: C/ Rodríguez San Pedro, 13 Tels. 914 462 781 / 914 462 853 - MADRID</p>	<p>QUILES Avda. de la Constitución, 200 Tel. 916 563 397 - TORREJÓN DE ARDOZ</p>
<p>ASTURMADRID C/ Bravo Murillo, 87 Tel. 915 353 407</p>	<p>Paseo de la Castellana, 268 Tel. 913 149 311</p>	<p>AUTOS NUEVO SIGLO Calle Florida, 10 Tel. 918 917 110 - ARANJUEZ</p>



Trabajadores de los servicios funerarios trasladan el cuerpo sin vida de la mujer que murió, a manos de su pareja, ayer en Alcoy

Dos mujeres asesinadas por sus parejas en Alcoy y Talavera de la Reina

En 2007 ya han fallecido 33 mujeres a manos de sus compañeros — Ambos agresores tenían orden de alejamiento

D. M./ABC

ALICANTE/TOLEDO. Otras dos mujeres asesinadas a manos de sus parejas. Ya son 33 en 2007. Además, en los dos casos los agresores eran reincidentes, ya que tenían sendas órdenes de alejamiento. Ayer, una mujer ecuatoriana de 26 años, M.D.C., murió apuñalada por D.H.G.L., también ecuatoriano y de 27 años, que fue detenido en Madrid, según informó a Efe el subdelegado del Gobierno en Toledo, Javier Corrochano.

El sábado por la noche, una mujer portuguesa de 44 años, María Luisa F.O., fue asesinada en su casa de Alcoy, por su compañero, el ciudadano portugués Francisco José T.C.S., de 35, con quien convivía pese a que pesaban sobre él dos órdenes de alejamiento. Tras consumar su plan criminal, el homicida huyó hacia Portugal, pero en el camino decidió entregarse a la Policía en Ciudad Real y confesar el crimen.

Según las primeras investigaciones y a raíz del testimonio del homicida, el suceso ocurrió en el domicilio que la pareja compartía en Alcoy, «tras una violenta discusión». Poste-

riormente, el hombre decidió huir al país vecino, pero en el camino se arrepintió de su fuga y se entregó a la Policía alrededor de las 10 de la mañana en Ciudad Real. Allí confesó que había estrangulado a su compañera.

La Policía contactó entonces con los agentes de Alcoy, a los que informaron de lo que el hombre les acababa de relatar. Tras acudir al domicilio donde residía la pareja y forzar la puerta, encontraban en el interior el cadáver de la mujer.

Está previsto que el detenido pase hoy a disposición del Juzgado de Instrucción número 6 de Ciudad Real, aunque es posible que éste se inhíba para que sea el de Instrucción número 1 de Alcoy, con competencias en materia de violencia sobre la mujer, el que lleve a cabo

En el caso de Alcoy, la pareja había reanudado la convivencia pese a dos condenas por maltrato del agresor

la investigación pertinente.

La fallecida había presentado dos denuncias por maltrato que desembocaron en sendas condenas contra el hombre, pero, pese a las órdenes de alejamiento dictadas, que estaban vigentes, ambos habían reanudado la convivencia, según fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV).

El citado juzgado alcoyano dictó el pasado 30 de enero una sentencia de conformidad con el detenido que consistía en una pena de alejamiento por periodo de dos años, ya que él se declaró responsable de un delito de maltrato sin causar lesión. La denuncia fue presenta-

da por la víctima el 28 de enero y el titular del citado juzgado acordó en ese mismo instante, de forma preventiva, una medida de alejamiento hasta que se celebrase el juicio.

En un piso tutelado

Previamente, el Juzgado de lo Penal número 6 de Alicante había dictado otra orden de alejamiento contra el detenido, que seguía vigente hasta el 6 de septiembre de 2007, cuando el homicida iba a ser juzgado por otro delito de maltrato familiar. Además, la víctima había estado con anterioridad en un piso tutelado y la Policía había velado por el cumplimiento de las órdenes de alejamiento.

Un conductor ebrio mata a un ciclista y deja heridos a otros dos en Tarragona

EP

TARRAGONA. Dos ciclistas murieron ayer en la provincia de Tarragona en sendos accidentes de tráfico. El primero de los siniestros ocurrió sobre las ocho menos cuarto de la mañana, cuando un conductor ebrio atropelló a tres ciclistas en la carretera N-340 a la altura de Creixell. Uno murió, otro resultó herido grave y el tercero sufrió heridas leves.

El fallecido es Estanislao E. L., de 55 años y vecino de Rubí (Barcelona), mientras que el herido grave es Mario G. R., que fue trasladado al Hospital Joan XXIII de Tarragona. El conductor del vehículo dio un resultado de 0,57 miligramos de alcohol por litro de aire en un control posterior.

Una hora después se produjo el segundo accidente, en la carretera TV-2126, a la altura de Bellvei, cuando un ciclista perdió el control de la bicicleta, cayó al suelo y un turismo no pudo evitar atropellarlo. La víctima es Antonio C. S., de 56 años y vecino de Sabadell (Barcelona). Los Mossos de Esquadra también realizaron las pruebas de alcoholemia al conductor del automóvil, que dio resultado negativo.

Muere un joven de 17 años tras sufrir un coma etílico en Valladolid

ABC

VALLADOLID/MADRID. Un joven de 17 años, cuya identidad se corresponde con las iniciales V.G.A., murió en la calle Colmenares de Valladolid la noche del sábado, tras sufrir un coma etílico, según fuentes del Cuerpo Nacional de Policía, informa Efe. El suceso ocurrió en las inmediaciones de la discoteca Campus, en la zona centro de la ciudad, donde el joven se encontraba junto a un grupo de amigos. Las personas que alertaron al Servicio de Emergencias explicaron que V.G.A. se encontraba inconsciente y confirmaron que previamente había «bebido mucho».

Por otra parte, a las siete y cuarto de la mañana del domingo, una joven madrileña de 20 años murió después de desplomarse en la pista de baile de una discoteca situada en el término municipal de Rielves.

¡PLAZAS CONVOCADAS!
BOJA n.º 118, de 13/6/07

Servicio Andaluz de Salud - SAS

1240 Aux. Administrativo	✓ Contrato de empleo estable
783 Celadores	✓ Bien remunerado
339 Administrativos	✓ Plazas libres
553 Pinches	
157 Lavandería/Planchado	
2733 Enfermeros*	
26 Peones	
82 Cocineros	
34 Terapeuta Ocupacional*	
217 Fisioterapeutas*	
103 Matronas*	
...y albañiles, electricistas, etc.	

¡Esta es tu oportunidad!
Consigue tu plaza preparándote con los libros de Editorial MAD

¡Promoción Exclusiva!
RECÓGE GRATIS UNA PRUEBA DE EXAMEN de tu especialidad. Información en tu librería

*ABIERTO PLAZO DE SOLICITUD hasta el 13/7/2007

MAD www.mad.es

LIBRERÍA VISTALEGRE C/ Santo Tomás de Aquino, 4 CÓRDOBA

LIBRERÍA DON BOSCO Osario, 12 CÓRDOBA

LIBRERÍA LUQUE Cruz Conde, 19 CÓRDOBA

Aparece ahorcado un hombre detenido por violencia doméstica

EFE

ALMERÍA. Un hombre de 27 años identificado como A.G.V., detenido el domingo por la Policía Local de Huércal Overa (Almería) por un presunto delito de violencia doméstica, murió ayer en el hospital de la Inmaculada de la citada localidad tras ahorcarse en el calabozo en el que se encontraba retenido.

Fuentes del consistorio de esta localidad del Levante almeriense señalaron que el hombre fue hallado con vida a las 8.00 horas de ayer, cuando funcionarios de la Policía Local se disponían a trasladarle a dependencias judiciales.

Según señalaron fuentes de la Subdelegación del Gobierno, el hombre —detenido por un asunto relacionado con la violencia en el ámbito doméstico— se habría colgado de los barrotes de una de las ventanas del calabozo, valiéndose para ello de sus sábanas.

Maniobras de reanimación

Funcionarios de la Policía Local iniciaron maniobras de reanimación hasta que, sobre las 8.10 horas, llegó al lugar el equipo de Emergencias Sanitarias 061, que lo trasladó un cuarto de hora después al hospital de la Inmaculada de Huércal Overa. El hombre llegó al centro hospitalario en estado crítico, con un ritmo cardíaco muy bajo, y murió tras su ingreso hospitalario.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Huércal Overa (Almería) se ha hecho cargo de las diligencias sobre este caso.



REUTERS

Incremento de inmigración un 6%

Estados Unidos fue el principal receptor de inmigrantes en 2005, con 1.122.400 entradas y un incremento del 17% respecto a 2004. España figura a continuación con 682.700 y un aumento del 6%, según el informe sobre migraciones internacionales de la OCDE. En la imagen, llegada de inmigrantes a Canarias la pasada semana.

Sale del coma a los dos meses de que su marido intentara matarla

El hombre le destrozó parte del cráneo con una barra de hierro en su casa de Mataró y cuatro días después se suicidó

M. J. F.

BARCELONA. Sonia G. T., una mujer de Mataró de 37 años, fue una víctima de la violencia de género que no llegó a morir en el momento de la agresión. Sin embargo, las lesiones que

le provocó su marido, quien cuatro días después se suicidó en prisión, eran tan graves que la dejaron en coma. Casi dos meses después, Sonia G. T. ha recuperado la consciencia, lo que ha sorprendido al perso-

nal que la cuida en el Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona, y podría ser dada de alta en no demasiados días.

Sonia vivía con su marido, Antonio G. R., de 39 años, y sus tres hijos, de entre 2 y 8, en una casa de la urbanización Can Vilar del Mataró.

Su historia trascendió el pasado 18 de abril. Ese día, a las nueve de la mañana, su marido la agredió brutalmente con una barra de hierro en la cabeza. Tal fue el golpe que le destro-

La brutal agresión se produjo en presencia de los tres hijos del matrimonio; el mayor tiene ocho años

zó parcialmente el cráneo. La mujer llegó al hospital badalonés en situación crítica. Sonia se encontraba en estado de coma y los médicos temían seriamente por su vida.

La agresión se produjo durante una fuerte discusión entre el matrimonio por motivos que no se conocieron, y en presencia de sus tres hijos. Al oír los gritos, unos vecinos de la pareja avisaron a la Policía Local de Mataró.

Cuando los agentes llegaron a la vivienda, situada en la calle Levante, encontraron a la mujer tendida en las escaleras de acceso al domicilio. El marido estaba a su lado con numerosas manchas de sangre.

Los policías le pidieron que esperara dentro de la vivienda. Él aprovechó el momento de confusión y con la excusa de ir a buscar unas llaves al coche, huyó. Antonio G. R. fue detenido después en el Hospital de Mataró, adonde acudió para curarse una lesión que supuestamente se había producido él mismo.

Dio la custodia a una hermana

El hombre, sin antecedentes por violencia doméstica, ingresó en prisión preventiva por un delito de homicidio en grado de tentativa. El titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Mataró, especializado en violencia de género, dictó además un auto en el que acordaba otorgar la custodia de los tres hijos del matrimonio a la hermana de Sonia G. T.

El hombre ingresó en la prisión Modelo de Barcelona, donde se suicidó tan sólo cuatro días después de la agresión a su mujer. El 22 de abril por la mañana apareció muerto en la enfermería de la cárcel de hombres barcelonesa.

El Departamento de Justicia emitió una escueta nota informando de la muerte de Antonio G. R., aunque no facilitó más detalles. Al parecer, el hombre se suicidó ahogándose con una bolsa de plástico.

El gravísimo traumatismo craneal hacía temer por la vida de la mujer, así que el drama familiar parecía consumado. La mejoría de Sonia ha sorprendido a todos.

Salió del largo «sueño» y desde hace alrededor de tres semanas se recupera en una habitación de planta, pese a que los médicos no descartan que sufra secuelas neurológicas. Aun así, en los próximos días abandonará el hospital.

Siete de cada diez conductores españoles confiesan que sobrepasan el límite de velocidad en carretera

J. A.

MADRID. Siete de cada 10 conductores españoles reconocen sobrepasar el límite de velocidad permitido en carretera, especialmente los hombres de 25 a 34 años, mientras que un 43,5 por ciento afirma que conduce a más de 50 kilómetros por hora en ciudad, según una encuesta de TNS para la firma de neumáticos japonesa Bridgestone, presentada ayer en Madrid.

El estudio, realizado sobre una muestra de 1.000 entrevistas, también refleja que un 15% de los conductores siguen sin utilizar el cinturón de seguridad, «pese a las intensas cam-

pañas para prever su uso», señala el informe, desplegadas por la Dirección General de Tráfico (DGT). No obstante, las mujeres resultan ser más constantes que los hombres en adoptar esta medida de seguridad. Cabe recordar que la DGT cifró el pasado mayo en un 32 por ciento el porcentaje de víctimas mortales en accidentes de tráfico que no llevaban puesto el cinturón.

En cuanto a seguridad infantil, los niveles de concienciación están aumentando, aunque un 19 por ciento de los entrevistados que no tienen hijos y que en algún momento

han tenido que viajar con niños, niegan haber utilizado algún dispositivo de protección en ciudad. Otro dato nada esperanzador indica que sólo la mitad comprueban personalmente si el reposacabezas está correctamente colocado.

En materia de neumáticos, la mayoría de los consultados considera que revisa periódica y adecuadamente el estado de sus neumáticos. Sin embargo, Bridgestone constató que el 47 por ciento de los más de 8.000 vehículos inspeccionados gratuitamente en 2006, circulaban con neumáticos por debajo del límite de seguridad, en nivel de

presión y profundidad del dibujo de la banda de rodadura.

Estos neumáticos en mal estado contaminan la atmósfera, al emitir 18 millones de toneladas de dióxido de carbono y provocan pérdidas anuales de más de 15.000 millones de euros en combustible, comentó en rueda de prensa el consejero delegado de Bridgestone Hispania, Tomás Zumárraga. Por su parte, el piloto de pruebas de McLaren-Mercedes Pedro Martínez de la Rosa, que acudió a la presentación del informe, manifestó que «la Policía debería vigilar los neumáticos y si no están bien, poner una multa».

Condenado a tres años de cárcel por apalear a un joven tras una discusión de discoteca

ABC

SEVILLA. La Audiencia de Sevilla ha condenado a tres años de cárcel a un hombre que propinó una «brutal paliza» a un joven a la salida de una discoteca, con ayuda de su pandilla de siete amigos que acorralaron a la víctima y le golpearon con palos y botellas, informa Efe.

La sentencia de la Sección Primera explica que la agresión ocurrió a la salida de la discoteca «Boss» de la calle Betis, donde previamente el acusado, J.M.G., de 27 años, había mantenido una discusión con la víctima, que salió en defensa de una chica a la que había molestado el procesado.

El acusado no sólo recurrió a su pandilla de amigos sino que esperó dos horas a la puerta de la discoteca para perpetrar su agresión, por lo que la sentencia le aplica la pena en su tramo más alto y le condena a tres años de cárcel y el pago de 3.180 euros de indemnización.

La agresión ocurrió sobre las 03.30 horas del 23 de febrero de 2006, cuando S.D.G. salió de la discoteca y fue agredido «de forma totalmente inesperada» y por la espalda, por siete u ocho individuos, armados con palos que habían cogido de una cuba de escombros y con botellas.

Golpes por todo el cuerpo

Los agresores le propinaron golpes y patadas por todo el cuerpo, y cuando la víctima creyó que habían cesado las agresiones y apartó los brazos con los que se protegía el rostro, el acusado «le estampó y rompió una botella en la cara».

Como consecuencia, la víctima sufrió fractura de los huesos de la nariz y heridas en la cara, cráneo y tórax de las que tardó en curar 30 días y que le han dejado varias cicatrices como secuela.

Un amigo del agredido, que caminaba varios metros más atrás, se aproximó a ayudarlo y fue derribado al suelo, donde el procesado le propinó dos patadas en el ojo, según la sentencia.

Aunque el acusado negó ser el autor de la paliza, la sentencia —que considera la agravante de alevosía— se basa en que los dos agredidos y sus respectivas novias lo identificaron y los jueces consideran lógica su explicación de que tardaron varios días en denunciar los hechos porque «conocían de vista al acusado e hicieron averiguaciones hasta lograr su identificación».



RAÚL DOBLADO

Accidente de un trailer en el Muro de Defensa

Un accidente en el que se vieron involucrados un camión y un trailer provocó ayer retenciones en la SE-30 a la altura del Muro de Defensa. Como consecuencia del choque quedó esparcida por la vía la carga del trailer, principalmente cajas con naranjas. En la imagen, efectivos de bomberos tras atender a los heridos

Los peritos niegan que el disparo que mató a Susana fuera accidental

Expertos en balística creen imposible la versión dada por el encausado —«A nadie se le escapa un tiro» por la presión que hay que hacer sobre el gatillo de un revólver

JOSÉ L. GARCÍA

SEVILLA. El juicio por el «crimen de Los Pajaritos» llega hoy a su fin, después de que los expertos en balística del Cuerpo Nacional de Policía desacreditaran ayer la versión de Enrique R.G. acerca del modo en que se produjo el disparo que el 2 de diciembre alcanzó en la frente a su compañera, Susana Vega, causándole la muerte pocas horas después. Los peritos fueron rotundos en sus conclusiones y aseguraron que es imposible que un revólver se dispere accidentalmente, dadas las características rudimentarias de su mecánica. La tercera jornada del juicio por la muerte de «Susi» a manos de su compañero sentimental comenzó con las declaraciones de los testigos propuestos por la defensa, comenzando por la madre del procesado, Dolores, que negó haber presenciado cualquier tipo de maltrato de su hijo hacia Susana en los años que tuvieron de convivencia, el primero de los cuales fue precisamente en su propia casa. Para Dolores, Enrique y Susana estaban «enme-laos» y «siempre estaban jogan-

do, con mucho cariño». «No sé qué motivo hizo que pasara esto», dijo la mujer, que sí reconoció situaciones oídas días atrás por el Tribunal, como las «desapariciones» de «Quique» para irse con los amigos y las quejas de Susana, que salía tras él a ver si lo veía y le reprochaba el uso del teléfono móvil, porque facilitaba que quedara con los amigos.

«Mi hijo la quería y la quiere»

Dolores dijo que nunca había visto a la joven con hematomas y aseguró que Enrique era incapaz de pegarle. «Mi hijo la quería y la quiere», agregó. Un argumento recurrente en el interrogatorio por parte de la defensa, tanto a Dolores como al resto de sus testigos, giró en torno a la ropa que solía vestir Susana, en aras a desmontar las declaraciones de los familiares y amigos de la joven, que habían dicho el día anterior que «Susi» se ponía mangas largas para ocultar los cardenales cuando iba a ver a su madre, para no alarmarla. Todos los testigos de la defensa negaron tal tipo

Conclusiones definitivas

Finalizada la fase de prueba, las partes, que hoy expondrán sus respectivos informes, elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales, lo que supone, en el caso del fiscal, una petición global de 27 años y tres meses de cárcel para el procesado, sobre el que ha dejado a criterio del Tribunal considerar parcialmente el arrepentimiento espontáneo. La acusación particular, por su parte, pide 33 años, mientras que la defensa solicita la absolución o una condena por homicidio imprudente, lo que supone un máximo de 4 años de cárcel.

de vestimenta, aunque algunos de ellos llegaron a adelantarse a la pregunta de la defensa y negaron por sí mismos que Susana utilizara mangas largas. «Cuando una mujer es maltratada, se nota», llegó a sostener Ismael R.R., un amigo de Quique que, al igual que José B., dijo frecuentar el domicilio de la pareja, donde se reunían «para jugar a la play».

La prueba pericial por parte de los expertos en balística de la Policía puso el punto final a la fase de prueba del juicio por el «crimen de los Pajaritos», en el que estaba previsto visionar un vídeo con la reconstrucción de los hechos, pero ninguna de las partes alu-

dió al mismo, por lo que no fue finalmente exhibido. La comparecencia de los cuatro especialistas de la Policía resultó densa, sobre todo a preguntas de la defensa del procesado, que intentó sembrar las lógicas dudas sobre las conclusiones de un informe que parte, entre otras cosas, de inexistencia del revólver del que salió el disparo que mató a Susana, cuya distancia de la boca de fuego y posición respecto a la misma fue asimismo controvertida por la letrada de la defensa.

El arma más fiable

Pese a ello, tras haber hecho pruebas con cinco revólveres elegidos al azar, los peritos fueron rotundos al asegurar que la elemental mecánica de un revólver hace imposible su disparo fortuito, ya que «se trata del arma con los elementos de seguro más fiable de todas». Los expertos en balística aseguraron además que la presión mínima estipulada técnicamente para que pueda accionarse el gatillo de un revolver impide que «a nadie se le escape un tiro», por lo que rechazaron la versión del procesado de que el arma se le disparó con sólo pasarle un trapo. Según dijeron, Susana recibió el disparo cuando estaba sentada de frente a «Quique», a una distancia de entre 0,70 y 1.30 metros de la boca del arma, que no podía estar más lejos porque las paredes de la casa no lo permitían.



El agresor abandona el domicilio esposado y custodiado por tres agentes de la Guardia Civil

La víctima retiró varias denuncias por malos tratos

Aunque la pareja, separada hace dos años, vivía puerta con puerta en el mismo edificio, al varón ya le constaban varios antecedentes por malos tratos. Fuentes del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJ-CV) informaron ayer que el último procedimiento abierto incluía una orden de alejamiento dictada el 25 de febrero de 2006 que le prohibía acercarse al domicilio de la víctima y comunicarse con ella durante tres meses. No obstante, la orden fue revocada al retirar la mujer la denuncia. De igual modo, otras diligencias previas abiertas contra el arrestado fueron archivadas porque la víctima no colaboró.

Un hombre mata a su ex esposa en Alicante en presencia de sus hijos

El agresor utilizó un punzón de madera, con el que le produjo quince heridas en cuello y tórax — Al ser detenido, fumaba un cigarrillo y dijo: «Se veía venir»

DAVID MARTÍNEZ

ALICANTE. La pequeña localidad de Callosa de Sarriá (8.000 habitantes), en la provincia de Alicante, registró en la mañana de ayer la cuadragésima muerte de su ex compañero sentimental. La víctima, una cajera de supermercado de 42 años de edad, falleció como consecuencia de las múltiples heridas por arma blanca que le infligió supuestamente su ex marido, de 44 años, en el rellano del edificio donde ambos residían.

La carga dramática del suceso fue mayor si cabe, dado que los dos hijos de la pareja, una joven de 16 años y un pequeño de 10, asistieron a la agresión sin poder impedirla. La agónica muerte de la mujer, además, fue contemplada por varios vecinos que no pudieron hacer nada por evitar que se desangrase en la escalera.

Los hechos tuvieron lugar alrededor de las ocho de la mañana en el edificio donde vivían, puerta con puerta, agresor y víctima. Al parecer, los dos inmuebles, sitos en el núme-

ro 6 de la calle Colón, eran propiedad del varón, que los había recibido en herencia. Él residía en una, mientras su ex esposa —se habían divorciado hacía seis meses, aunque llevaban dos años separados— y los dos niños lo hacían en la contigua.

La pareja se encontró en el

rellano en circunstancias que se desconocen, y el varón apuñaló hasta en quince ocasiones a la mujer con un punzón de madera de unos veinte centímetros de longitud, según la Policía Local del municipio. La mayoría de las heridas se localizaron en el cuello, aunque el cuerpo de la víctima presentaba orificios también en el torso y el muslo derecho.

Taponar las heridas

Un vecino del edificio, que regresaba en ese momento, descubrió la agresión y acudió al bar frente al portal para solicitar ayuda. El propietario del esta-

blecimiento lo acompañó hasta el lugar de los hechos, donde, según su testimonio, hallaron al supuesto agresor «muy calmado», mientras fumaba un cigarrillo frente al cuerpo de su ex esposa y repetía «esto se veía venir». Los vecinos trataron de taponar las heridas de la mujer para evitar que se desangrase, sin éxito.

La Policía Local y un equipo sanitario se personaron en el lugar de los hechos, alertados desde el bar, a los pocos minutos. Más tarde llegó una unidad del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU) de la Generalitat Valenciana, que no

obstante, fracasó en su intento de reanimar a la víctima y sólo pudo certificar su muerte.

Una patrulla de la Guardia Civil llegó al domicilio del supuesto agresor, donde éste había vuelto a introducirse, mientras el SAMU atendía a los menores, con sendas crisis de ansiedad. Los clientes del bar declararon que vieron al detenido lanzar desde el balcón de la vivienda el punzón que utilizó supuestamente para la agresión.

Los agentes encontraron al varón sentado en una silla, tras cambiarse la camisa ensangrentada por otra, y tan calmado como minutos antes. De nuevo, reiteró una y otra vez que «no pasa nada, ésto se veía venir».

La juez de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y decretó el secreto de sumario, mientras el detenido era conducido a los calabozos de la cercana localidad de Villajoyosa.

Cuarenta mujeres asesinadas en 2007, seis más que el año pasado

A. L.

MADRID. Con el asesinato de ayer en Alicante son ya 40 las mujeres que han muerto a manos de sus parejas o ex parejas en lo que va de año —más cinco casos que se están investigando—, según datos de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, mientras que en el mismo período de 2006 fallecieron por violencia machista 34 mujeres. Así, en estos seis primeros me-

ses de 2007 los asesinatos a mujeres han aumentado un 18 por ciento —seis más, sin tener en cuenta los casos dudosos—.

Precisamente ayer, el pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer aprobó su Informe Estatal y un sistema de indicadores y variables sobre violencia de género que servirá para establecer perfiles de víctimas y agresores, para tratar de mejorar la respuesta institucional en es-

tos casos y para que «se establezca una base de datos compartida por todas las instituciones implicadas, de modo que se conozca mejor el fenómeno violento», según afirmó la delegada especial del Gobierno contra la violencia hacia las mujeres, Encarnación Orozco. Además, aseguró que en el informe aprobado ayer por el Observatorio se incluyen 80 propuestas para mejorar la ley contra esta lacra social.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, se reunió con los portavoces de los grupos parlamentarios en la Comisión de Derechos de la Mujer, a las que prometió que el Ejecutivo presentará en tres meses una valoración «sistemática y científica» sobre la aplicación de la ley. La portavoz del PP, Susana Camarero, declaró a ABC que la ley es buena pero falla su desarrollo en aspectos como «la prevención, la sensibilización, la educación y, sobre todo, los planes de seguridad personalizados para las mujeres maltratadas que nosotros llevamos dos años reclamando».

BREVES

Las cenizas como abono en un cementerio ecológico

La Asociación Lasala inauguró ayer en Oix un cementerio ecológico, donde los árboles absorben las cenizas de los difuntos como abono. El cementerio del Valle del Silencio, en el santuario de Santa Bárbara de Pruneres, en la Garrotxa, es donde se enterrarán las cenizas, al pie de árboles que los muertos hayan escogido previamente o que se planten expresamente. Los organizadores pretenden simbolizar la renovación de la vida. - Europa Press

La temperatura del aire acondicionado debería ser de 25°C

La temperatura recomendada en verano para regular el aire acondicionado es de 25°C. Una diferencia con la temperatura exterior de más de 12°C no es saludable y cada grado que disminuya la temperatura estará consumiendo un 8% más de energía. Por eso, el Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE) recomienda regular adecuadamente la temperatura, manteniéndola entre 22° y 25°C. Según aumente la humedad será necesario reducir la temperatura para mantener la misma sensación térmica. En lo que a humedad relativa del aire se refiere, los valores deben situarse entre el 40% y el 60%. - Europa Press

Violencia  contra la mujer

Un hombre de 74 años mata a una mujer de 68 en una residencia de ancianos de Madrid

■ La causa de este nuevo episodio de violencia contra la mujer es que el hombre no aceptó que ella le rechazara

BARCELONA. - (Redacción y agencias.) - El crimen pasional tiene siempre el mismo guión: ella dice no, él no lo acepta y la mata. Lo que pasa es que a veces se desarrolla en escenarios más insólitos, como ayer en Galapagar (Madrid): una residencia de ancianos, donde él, de 74 años, la acuchilló a ella, de 68, hasta dejarla sin vida. Una nueva víctima en la lista de la violencia contra la mujer: una relación a la que también debe añadirse el episodio ocurrido en Bilbao y que hace que la lista, este año, tenga ya 44 nombres.

Pasó en la noche del sábado al domingo; entre las cuatro y las cinco de la madrugada. El sitio: la residencia de ancianos ubicada en la calle Procesiones, en el municipio madrileño de Galapagar. El médico de guardia alertó a los servicios de emergencias del 112 de que una inquilina estaba gravemente herida, y otro presentaba lesiones. Cuando llegaron los equipos asistenciales, para ella no había posibilidad de reanimación: estaba muerta a causa de varias cuchilladas; él tenía heridas de arma blanca. Los sanitarios trasladaron al hombre al hospital Puerta de Hierro.



JUAN CARLOS HIDALGO/EFE

Puerta de entrada a la residencia donde se produjo la tragedia

La Guardia Civil se hizo cargo de las investigaciones, y tras entrevistar a los otros residentes y al personal del centro comenzó a reconstruir la historia. El hombre es un abogado jubilado de 74 años que llegó a la residencia el pasado mes de diciembre. Jamás había mostrado una actitud violenta. Ocupó una habitación del segundo piso, justo frente a las dependencias donde residía una mujer de 68 años, que había llegado unos meses antes.

Ambos intimaron y llegaron a salir juntos dos veces. Según se desprende de las pesquisas, el sábado por la noche él se lo volvió a proponer, pero ella se negó, y él no lo aceptó de buen grado.

Eran algo más de las cuatro de la

mañana cuando llegó el desenlace del drama. El hombre irrumpió en la habitación de la mujer con un cuchillo y le dio varias puñaladas, una de las cuales le seccionó la yugular. Ella logró salir al pasillo para pedir ayuda, pero se desvaneció. El médico de guardia no pudo hacer nada por ella. Mientras, él se autolesionaba con la misma arma. Está ingresado en el Puerta de Hierro y es posible que hoy reciba el alta, pero con

En Bilbao, un chico de 19 años apuñaló a una joven de 25 en una discoteca, en un incidente ocurrido durante una pelea

ella llegará, lo más seguro, a la prisión.

No fue ésta la única mujer que murió violentamente ayer en España. El otro caso ocurrió en Bilbao, y también en torno a las cuatro de la mañana. Dos jóvenes de 19 y 22 años fueron detenidos por la Ertzainza en la ciudad vasca acusados del homicidio de una joven de 25 años que estaba en una discoteca del barrio de Deusto.

La versión de la policía autonómica vasca es que el chico de 19 años estaba en el local y mantuvo una discusión con una camarera del local, que causó que el servicio de seguridad del establecimiento lo echara. Sin embargo, volvió, y acompañado por un amigo con la intención, siempre según el relato policial, de agredir a una persona que había ayudado al personal de la discoteca a expulsarlo. El asunto derivó en una trifulca, en la cual el chico apuñaló en el cuello a la joven, que estaba sentada en la barra de la discoteca, y le causó la muerte.●

EL DATO

Prisión por el crimen de Oleiros

■ La juez de guardia de A Coruña decretó ayer la prisión incondicional para José Arandas, de 74 años, acusado de matar a golpes a su mujer, Estrella Geremías, de 78, y después enterrarla en el monte de Oleiros. El imputado declaró ayer ante la magistrada e hizo un relato poco claro, "ya que estaba muy aturrido", según su abogado.

ANIVERSARIOS

e

Novè aniversari

Ramon Torrent i Oriol

(25 de juny de 1998.) Tu sempre estaràs amb nosaltres. La teva esposa i família tota.

Barcelona, 25 de juny de 2007

e

Novè aniversari

Ramon Bombardó i Saleta

Sempre estaràs en el nostre record

SUCESOS

La policía se incauta en alta mar de un alijo de 4 toneladas de cocaína con destino a Galicia

ANXO LUGILDE

SANTIAGO. - Las más de cuatro toneladas de cocaína que transportaba el pesquero *Oceania 2* arribaron ayer a Galicia, al puerto de Vigo. Pero no lo hicieron para ser distribuidas en el mercado negro, en el

que hubieran reportado a los narcotraficantes 140 millones de euros, sino ya en poder del Cuerpo Nacional de Policía, a bordo del buque del Servicio de Vigilancia Aduanera *Petrel*. El *Oceania 2*, un barco nodriza que traía el alijo desde Sudamérica, fue apresado el pasado sábado 16 de junio a 300 millas al oeste de las islas Azores en una operación en la que colaboraron los cuerpos antidroga de Estados Unidos y de Gran Bretaña.

El cargamento fue fletado por carteles colombianos y mexicanos, según el delegado del Gobierno en Galicia, Manuel Ameijeiras. En el momento de la incautación, el *Oceania 2* estaba a la espera de encontrarse con los transportistas gallegos, que debían introducir la droga en España por una comisión que suele rondar el 30%.

En la operación policial fueron detenidas once personas, entre los que están dos transportistas gallegos, tres colombianos (arrestados en Madrid y Galicia) y los seis tripulantes del buque; tres de ellos de Corea, y otros tres de distintas nacionalidades: Perú, China y Venezuela.

Los cinco que fueron capturados en tierra, ya se encuentran ingresados en prisión.

El del *Oceania 2*, con sus cuatro toneladas de cocaína empaquetadas en 154 fardos, es uno de los diez mayores alijos decomisados por los cuerpos de seguridad españoles durante la presente década. El delegado del Gobierno en Galicia destacó

El cargamento fue fletado por los carteles de la droga colombianos y mexicanos y el barco lo llevaba hasta los transportistas gallegos

que es uno de los más grandes incautados nunca con destino directo a esta comunidad autónoma.

Durante todo el año pasado la policía requirió en España casi 50 toneladas de cocaína. Según la ONU, desde Sudamérica llegan anualmente a la Unión Europea 250 toneladas de esta droga.●

Trii
Tanatori Ronda de Dalt
i la nostra empresa funerària

Instal·lacions acollidores i serveis assequibles

Amb 16.000 m2 de superfície i envoltat de zones enjardinades que faciliten el recolliment, el nostre edifici té 20 àmplies sales de vetlla - totes amb llum natural, lavabo, guarda-roba, telèfon directe i nevera - i dos oratoris. També disposa d'àmplies zones comunes, cafeteria-restaurant i pàrquing de 250 places. Unes instal·lacions magnífiques a l'abast de tots els pressupostos.



902 230 238

En cas de defunció d'un familiar, truqui només

ATENCIÓ 24 h. a aquest telèfon per contractar els nostres serveis. Si truca a Sancho d'Àvila no ho podrà fer.



SERVEIS
FUNERARIS
INTEGRALS

LA NOVA EMPRESA FUNERÀRIA A BARCELONA
ENS OCUPEM DE TOT

La víctima 33 del año, muerta a martillazos de su marido

VIOLENCIA DOMÉSTICA

■ Un hombre de 64 años mata a su esposa golpeándola con un martillo en la cabeza. Es la víctima 33 de este año, la cuarta en Galicia

ANXO LUGILDE

A CORUÑA. – A martillazos en la cabeza. Así fue como mató Natalio Ares, de 64 años, a su mujer, Lucía Canosa, de 66, el lunes en una aldea de Cee, en la comarca coruñesa de A Costa da Morte. El hombre no tenía antecedentes policiales ni había habido denuncias previas por malos tratos, según explicó el alcalde del municipio, José Antonio Domínguez. Tras confesar el crimen ante la Guardia Civil, ingresó ayer en la prisión de Teixeiro. Con este asesinato, ya son 33 las mujeres que han muerto en España a manos de su pareja o ex pareja en lo que va de año. En Galicia éste es el cuarto caso del 2007, después de que en el 2006 no se registrase ninguno.

“No había persona mejor. No se metía con nadie. Debí de ser un arrebatado de locura”, comentó ayer un vecino de la aldea de Tedín, perteneciente a la parroquia de Lires,

en el Ayuntamiento coruñés de Cee, el escenario de la nueva tragedia con una mujer como víctima.

En las declaraciones de los vecinos inmediatamente después de este tipo de sucesos se pueden distinguir dos grandes modalidades. Una es la de informar de que ya hacía tiempo que había indicios, o incluso denuncias de malos tratos, que no impidieron que se produjera el asesinato. Y la otra consiste en explicar que ni había sospechas ni a la mayoría de quienes vivían cerca se les pasaba por la cabeza que pudiera producirse un crimen. El caso de Cee corresponde a este segundo modelo, de acuerdo con las manifestaciones que efectuaban ayer el alcalde y los vecinos.

Natalio Ares y Lucía Canosa eran dos emigrantes retornados de Alemania que, tras trabajar en ese país y jubilarse, se habían establecido hace dos años en su aldea de Cee, donde moraban en una vivienda unifamiliar. Dos hijos suyos viven en Alemania.

Según la Guardia Civil, los hechos se produjeron sobre las ocho de la tarde del lunes. El hombre, que le asestó dos martillazos en la cabeza, se presentó en el cuartel de la Guardia Civil acompañado por un hermano, según Europa Press. En Santiago, Cee y otros puntos de Galicia hubo ayer concentraciones de condena de este nuevo crimen. ●

ESPACIO



James Reilly trabaja en la construcción de la estación espacial durante el primer paseo de la misión

La NASA reparará por primera vez el escudo térmico de una nave en órbita

BARCELONA. (Redacción.) – La NASA ha decidido prolongar dos días la misión del transbordador Atlantis a la estación espacial y añadir un cuarto paseo espacial al programa de trabajo de los astronautas para reparar los desperfectos que el escudo térmico de la nave sufrió durante el despegue.

Los responsables de la misión están preocupados por una pieza triangular de unos diez por quince centímetros que se despegó parcial-

mente por la presión del aire durante el ascenso por la atmósfera y que ahora sobresale del escudo térmico en la parte posterior de la nave. Por ese lugar podría entrar aire caliente durante el regreso a la Tierra y dañar estructuras internas de la nave. Aunque los ingenieros descartan que la nave llegue a destruirse como ocurrió con el Columbia hace cuatro años, prefieren evitar que el Atlantis sufra desperfectos graves que retrasarían su puesta a

punto para una nueva misión. La reparación del escudo térmico en órbita, una operación que nunca se ha hecho antes, será sencilla. Bastará con presionar el triángulo hacia abajo para que vuelva a quedar encajado en el escudo térmico. Pero la operación requerirá entre 90 y 120 minutos, por lo que la NASA ha preferido prolongar la misión hasta el 21 de junio para no restar tiempo de trabajo a la construcción de la estación espacial. ●

Llega la nueva Oficina Vodafone

Es el momento de que lo fijo deje paso a lo móvil

Bienvenido a la Nueva Oficina Vodafone. Todas tus comunicaciones de voz y datos, sin cables. La más moderna tecnología puesta al servicio de tu negocio. Para que tu trabajo sea más eficaz, más flexible, más sencillo. Es el momento de la Nueva Oficina Vodafone. Contrátalo en el 1443 o en www.empresas.vodafone.es

 **vodafone** Es tu momento. Es Vodafone.

e

Maria Dolors Blancafort i Traveria

Vídua de Miquel Comella i Riera

Ha mort cristianament, el dia 2, a l'edat de 96 anys. (A.C.S.) Les seves filles, Montserrat, M. Carme, vídua de Juan Antonio González Calabuig, M. Dolors i Núria; fills polítics, Conrado Puigrefagut, Carles Aubert i Josep M. Baranera; néts i trenta besnéts, nebots, cosins, tota la família i les persones que l'han atès aquests anys, en participar-vos tan sentida pèrdua us preguem que la recordeu en les vostres oracions. Se celebraran les exèquies demà, dilluns, dia 4, a dos quarts de dotze del matí, a l'església parroquial del Carme de Vic. Domicili: plaça Santa Clara, 2. Capella ardent número 3 de Pompes Fúnebres (rambla Hospital, 50, Vic).

Vic, 3 de juny de 2007

e

Maria Vaque i Arau

(Successors de Rafael Vaque)

Morí cristianament, el dia 1 de juny de 2007, a l'edat de 82 anys. Els qui l'estimem: espos, Ramon Vergés i Ordeig; germana, Germans polítics, nebots, renebots, cosins, família tota al comunicar-vos tan sentida pèrdua, preguem la tingueu present en les vostres oracions i us agrairan l'assistència a l'acte dels serveis religiosos que tindran lloc avui, diumenge, a les 12 del matí, a l'església parroquial de Sant Pere de Torelló. Capella ardent: tanatori municipal de Torelló.

e

Lydia Casellas Braup

"Mami", "Tros", "Lila"

Divendres, 4 de maig de 2007, la llum travessa els núvols i il·lumina la seva ànima. Família i amics celebrarem una missa funeral en record de l'amor que tots sentíem, i sentim, per ella. La cerimònia tindrà lloc dimarts, dia 5 de juny, a les 20 hores, a l'església Major de Santa Coloma de Gramenet (plaça de l'Església, n.º 3).

Àlex Esteve i Ruescas

Que vol ser recordat com a defensor de l'expressió dels sentiments (BCL) ens va deixar dimarts, dia 29 de maig, a l'edat de 44 anys, a les seves muntanyes dels Pirineus.

ANIVERSARIS

e

Primer aniversari

Esteve Español i Navarro

La família comunica que ens aplegarem en una missa funeral en memòria seva, dimecres, dia 6 de juny, a les 20.15 hores, a l'església de Sant Josep Oriol (carrer Diputació, entre Villarroel i Urgell).

Primer aniversari
MONTSERAT BAS COMAS

† "Ens costa d'imaginar-te absent per sempre. Tants de records s'ens acumulen, que ni deixen espai a la tristesa. I et vivim intensament sense tenir-te." T'hem estimat, t'estimem i t'estimarem sempre. Preguem per tu.

Personas como tú
Juntos combatimos la pobreza y la injusticia

HÁZTE SÓCIO 902 330 331
www.internoxfam.org

Internox
Soy IO

Trii
Tanatori Ronda de Dalt
i la nostra empresa funerària

Els millors preus i condicions

El Tanatori Ronda de Dalt ofereix serveis per a tots els pressupostos, amb assegurança de defunció i sense, i al millor preu. 1 per un import total tancat, no per dia d'ús de les nostres instal·lacions: la família pot allargar la seva estada si ho necessita. Trii la primera funerària de Catalunya en nombre de tanatoris gestionats i poblacions ateses.



902 230 238

En cas de defunció d'un familiar, truqui només ATENCIÓ 24 h. a aquest telèfon per contractar els nostres serveis. Si truca a Sancho d'Àvila no ho podrà fer.

SERVEIS FUNERARIS INTEGRALS
LA NOVA EMPRESA FUNERÀRIA A BARCELONA
BAS OCUPEM DE TOT

Violència contra la mujer

Asesinada una mujer a quien un juzgado denegó protección



CRISTÓBAL GARCÍA / EFE

El Foro contra la Violencia de Género en Tenerife protestó el viernes tras la muerte de una joven

■ Es la séptima víctima de la violencia contra la mujer en seis días: una mujer que había presentado varias denuncias por malos tratos murió ayer en Vitoria acuchillada por su marido

VITORIA. (Agencias.) - Una mujer de 35 años falleció ayer en Vitoria a consecuencia de las cuchilladas asestadas, al parecer, por su pareja sentimental, un hombre de 42 años, del que habría solicitado protección pero le fue denegada. El hombre fue detenido después de haberse entregado en una comisaría de la capital alavesa. Con este asesinato ya son siete las mujeres que han muerto en seis días por las agresiones de su pareja o ex pareja. Más de una al día.

La fallecida ayer había presentado varias denuncias por malos tratos y el pasado mes de diciembre solicitó medidas de protección que fueron denegadas por el juzgado, según informó la Ertzaintza. Pese a ello, la mujer seguía conviviendo con su pareja.

La mujer fue hallada por un vecino, hacia la una y media de la tarde, tendida en el suelo del portal de su casa, en medio de un charco de sangre. Cuando llegó la ambulancia ya no se pudo hacer nada por salvar su vida. Acto seguido, los agentes iniciaron un operativo de búsqueda del presunto autor de la muerte, quien alrededor de las tres de la tarde se personó en las dependencias policiales, donde fue arrestado por un presunto delito de homicidio.

Además, los agentes localizaron un cuchillo, el arma supuestamente utilizada en la agresión.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver de la mujer alrededor de las 19 horas y fue trasladado en un vehículo funerario al servicio de Patología Forense para practicarle la autopsia. Mientras tanto, vecinos y familiares de la mujer, habían acudido a la casa. Entre ellos, su madre, que estaba muy conmovida por lo ocurrido.

La asociación Clara Campoamor, que probablemente se presentará como acusación particular en el caso, denunció que se están produciendo "errores mortales" con las medidas de protección a las mujeres que las solicitan y les son denegadas. Blanca Estrella Ruiz, presidenta de la asociación, afirmó que pese a la existencia de la ley integral contra la Violencia de Género, "que está atada y bien atada", algo "no está

funcionando" porque "las instituciones y los elementos que son los que tienen que poner en funcionamiento la ley, no están a la altura de las circunstancias".

Pese a tener claro que con la existencia de la ley no se iba a terminar con la violencia contra la mujer, si se esperaba que disminuyeran las agresiones y las muertes. "Con esta ley, la mujer que denuncia no puede morir, me niego a que muera", señaló Ruiz. "La ley tiene que dotarla de su derecho a la vida y a la integridad física y, si están muriendo es porque esta ley, quien tiene que desarrollarla, quien la tiene que cumplir, quien la tiene que ejecutar como puede ser la policía, la Justicia, o los servicios sociales no lo está haciendo adecuadamente. Todas las instituciones que tienen que trabajar en el campo, que tienen parte activa en la prevención de la muerte no están a la altura de las circunstancias", concluyó.

Ayer, el juez de Albacete decretó prisión preventiva sin fianza para el penúltimo agresor, un rumano identificado como I.L., de 54 años, que el viernes mató a cuchilladas a su ex-mujer, en plena calle.●



RICHARD CARSON / REUTERS

El 'padre' del ADN ya tiene su genoma

James Watson, codescubridor del ADN y padre del proyecto Genoma Humano, es la primera persona cuyo genoma se ha secuenciado por entero. Ha costado un millón de dólares y revela predisposición al cáncer (sufrió uno de piel). El quiere ver en detalle el riesgo de alzheimer.

Violencia contra la mujer 30

Un hombre quema a sus dos gemelas de seis días en India porque quería niños

■ El caso ilustra la brutalidad con que se eliminan bebés del sexo femenino en un país que sigue practicando, aunque contra la ley, la costumbre de la dote

JORDI JOAN BAÑOS
Corresponsal

NUEVA DELHI. – Aunque las atrocidades contra las mujeres son tan frecuentes en India que no siempre merecen un breve en los diarios, el reciente asesinato de dos bebés a manos de su propio padre no podía pasar inadvertido. El presunto asesino, Samantsinh Sodha, quemó vivas a sus dos hijas gemelas, de apenas seis días, contrariado porque su mujer no le había dado un hijo varón. El suceso, en una población rural del estado de Gujarat, ilustra la brutalidad con que la peor parte de la sociedad india elimina a sus bebés no deseados cuando éstos vie-

nen al mundo con sexo femenino.

Sodha, que trabaja en una gasolinera, se llevó el pasado miércoles a las dos niñas mientras su esposa dormía y les prendió fuego, según explicó un superintendente de la policía, G.S. Malik, a la agencia Associated Press. La policía lo detuvo al día siguiente.

El fenómeno, lejos de remitir, aumenta, por culpa del aborto selectivo, facilitado por el diagnóstico prenatal del sexo. Aunque está prohibido, se sigue practicando, y con él el feticidio femenino, sobre todo en los estados más prósperos y en familias relativamente acomodadas. La práctica es especialmente frecuente cuando el primer descendiente ya es una niña. Muchas familias consideran demasiado costoso tener sólo hijas, dada la costumbre de la dote –prohibida, aunque sólo sobre el papel– según la cual la familia de la novia debe proporcionar –en metálico y en regalos– el equivalente a varios años de sueldo. La familia del novio acoge a cambio –a menudo en su hogar– a la joven. Las malas relaciones entre suegras tiranas y nueras inexpertas forman parte de la cultura



PUNTI PARANIFE / REUTERS

Los pequeños se refrescan durante la actual ola de calor en Bombay

ra popular india. La endeblez del estado asistencial y del sistema de pensiones propicia que la nuera acabe cuidando de los suegros.

Pero la presión económica sobre la familia de la novia casi nunca termina el día de la boda, y la familia del novio a menudo sigue exigiendo dinero durante años. Anteayer se dictó en Nueva Delhi una sentencia que condena a diez años a un hombre por haber inducido al suicidio a su esposa, a causa de sus incessantes reclamaciones de aumento de la dote en sus cinco años de matrimonio. La sentencia esperanzadora coincide con la muerte, en esta misma ciudad, de una chica que fue arrojada desde un quinto piso por su novio, a

pocos días de celebrarse la boda, al comunicarle que su familia no podía aumentar más la dote.

Otras sentencias sorprenden por todo lo contrario. Hace pocas semanas, un juez sacaba de la prisión a un violador para que pudiera casarse con su víctima, a petición de los padres de la chica, que temían no poderle encontrar ya otro marido. No es un caso aislado. Asimismo, en India –si bien en menor medida que en Bangladesh o en Pakistán– se registran varios casos de chicas abrasadas y desfiguradas con ácido por pretendientes despechados. Una vez casadas y en el hogar, el ácido es sustituido por el aceite, a manos de maridos indeseables.●

Culpable de asesinato el hombre que mató a su mujer en Viladecans

BARCELONA. (Redacción). – El jurado ha considerado culpable de asesinato con alevosía a José Manuel V., quien el 3 de diciembre del 2004 dio muerte a su esposa, María del Carmen, en su domicilio de Viladecans.

El juicio se ha celebrado esta semana, y el acusado reconoció que golpeó a su esposa con una botella de cava, pero aseguró que lo hizo en medio de un altercado donde él también fue atacado y perdió el control. El jurado no le ha creído y ha dictaminado que la mujer no tuvo posibilidad de defenderse. Además de los golpes, también la estranguló.

Después, José Manuel envolvió el cuerpo en una sábana, lo metió en su coche y lo abandonó en un paraje forestal. Al día siguiente llamó a la madre de la víctima para decirle que no sabía dónde estaba su mujer y denunció su desaparición.

El tribunal popular no ha apreciado ensañamiento, pero sí que existe el agravante de parentesco. La fiscal y la acusación particular solicitaron para el ya condenado 18 años de prisión, mientras que la defensa pidió 16, pues esgrime que el jurado también ha apreciado una eximente de reparación del daño, pues traspasó la propiedad de una vivienda a sus hijos.●

Llévate a casa con La Vanguardia la colección Especias del mundo

Dale un toque especial a tus platos

Sábado 12

Ajo

Esta especia es un condimento ideal para carnes vegetales, pescados y ensaladas. Además se utiliza para preparar mantequilla de ajo, aceite de ajo, vinagreta y mayonesa. También resalta el sabor de las setas. Es útil contra dolencias digestivas y mantiene la presión sanguínea en un valor bajo. También ayuda a vencer la tos.

Sólo
0'20€



¡Consigue el expositor de madera en tu punto de venta por sólo 3€!

Resérvalo en tu quiosco. Disponible hasta el final de la promoción

Sólo
0'20€

Domingo 13

Anís

Planta originaria de la zona oriental del Mediterráneo de sabor agradable y característico. Se emplea para aromatizar pan, productos de pastelería, conservas de frutas y salsas. También se utiliza para sazonar carnes y pescados. Es un buen remedio para el tratamiento de la digestión lenta, la debilidad intestinal y los desórdenes menstruales.

El contenido en especias de cada lata es un 10% aproximado de su volumen.

Los suscriptores de La Vanguardia pueden elegir entre dos opciones: 1. Adquirir la colección semanalmente en el quiosco. Primera entrega, domingo 22 de abril por 0,20 €; resto de entregas los sábados y domingos por 0,20 €. 2. Entrega a domicilio. Para ello deberán realizar la reserva telefónica antes del 27 de mayo de 2007 en el 902 481 482 o en www.lavanguardia.es/promociones y recibirán contra reembolso de 12 € (gastos de manipulación y transporte incluidos) la colección completa y el soporte de madera, en su domicilio a partir de la primera quincena de julio. Información para lectores de fuera de Catalunya: Los lectores de fuera de Catalunya podrán reservar y obtener la colección completa llamando al teléfono 902 481 482 o a través de www.lavanguardia.es/promociones. El período de reservas finalizará el 27 de mayo de 2007. El precio de la colección completa en este caso será de 14 €, más los gastos de envío.

LA VANGUARDIA

www.lavanguardia.es

Violencia  **contra la mujer** 31

La violencia doméstica ya se ha cobrado en lo que va de año la vida de veinte mujeres

■ Si se confirma que la mujer muerta ayer en Benalmádena fue a manos de su pareja, serían 21 en lo que va de año, cifra algo inferior a la del 2006

JOSÉ BEJARANO

SEVILLA. – La lacra de la violencia doméstica no concede tregua. Dos mujeres han fallecido en menos de 24 horas, una en Madrid después de ser apuñalada en plena calle, y otra en la localidad de Arroyo de la Miel, en el término municipal de Benalmádena (Málaga). Respecto de esta última, la policía rectificó a última hora de la tarde la primera hipótesis sobre la causa, atribuida inicialmente a un estrangulamiento, y no descarta que fuese por una sobredosis de droga. En cualquier caso, el hombre que era su pareja permanecía ayer detenido como presunto autor de la muerte.

En este recuento de muertes violentas de mujeres, la suma en lo que va de año sería de 21 si se incluye la joven polaca J.T.W., de 26 años, que vivía en Benalmádena con un hombre ruso de 27 años. El hombre fue quien llamó a la policía para comunicarle la muerte de su compañera.



El equipo de emergencias tratando de reanimar a la joven apuñalada

La primera hipótesis sobre el origen del fallecimiento de la mujer polaca residente en Benalmádena fue la del estrangulamiento, pero la autopsia reveló datos que hicieron variar la conclusión inicial porque, según dijo a Efe una fuente de la policía, "existe un porcentaje alto de ausencia de criminalidad". Sin descartar otras posibles causas, la línea de investigación apunta a una sobredosis. No constan denuncias previas

por malos tratos en la pareja. Sin embargo, la coordinadora del IAM en Málaga, Pilar Oriente, aseguró que la joven fue estrangulada, al parecer con un cable, por su pareja. De confirmarse esa hipótesis, sería la primera víctima de la violencia doméstica en Málaga en lo que va de año.

Donde no hay duda sobre el origen criminal de muerte es en el caso de una mujer de Madrid, también

de 26 años, acuchillada la tarde del lunes por un hombre en plena calle y que murió sobre las 11 de la noche en el Clínico San Carlos. La agresión ocurrió en el paseo de Extremadura, del distrito de Latina. Varios testigos lograron retener al agresor, de 31 años, hasta que llegó la policía.

Una mujer fue acuchillada en plena calle de Madrid y los testigos lograron retener al agresor hasta la llegada de la policía

La cifra de 21 fallecidas, según el recuento de la Red Feminista, es algo inferior a la del año pasado por estas fechas ya que hasta marzo del 2006 se contabilizaban 22 víctimas mortales de la violencia doméstica. La semana pasada se encontró el cuerpo sin vida de una joven de 22 años, Betsabé Allain, en el interior de una maleta en Cádiz. Llevaba seis meses desaparecida. El marido, Juan Miguel Vilar, fue detenido y conducido a los calabozos de la policía local del Puerto de Santa María, donde se suicidó poco después. Ella era venezolana y entablaron relación por internet. Se casaron en mayo del año pasado en Cádiz.

TRIBUNALES

El juez envía a la Audiencia para juicio el crimen de Anna Permanyer

SANTIAGO TARÍN

BARCELONA. – La causa por el asesinato de la psicóloga Anna Permanyer ya está en la Audiencia, pendiente de señalar fecha para la vista. El juez que ha dirigido las investigaciones, Francisco González Mailló, dictó ayer el auto de apertura de juicio oral, que se desarrollará ante un jurado popular por los delitos de asesinato con alevosía y ensañamiento y extorsión.

En el auto, el magistrado reitera que existen "claros indicios racionales" contra los tres acusados, Carmen Badía, Anabel Toyas y Joan Sesplugues; describe cómo la víctima fue obligada a firmar un contrato de arras por la venta de un piso en el edificio Atalaya, tras la cual se le dio muerte, y que "indiciariamente, el móvil del crimen fue hacerse con el piso o bien obtener un beneficio económico del contrato de arras".

Además, en el escrito, el juez se reafirma en mantener en prisión provisional a los tres acusados, para quien la fiscal pide un total de 64 años y medio de prisión, debido al riesgo de fuga y, específicamente en el caso de Badía, por el temor a "que intentara influir en algunos testigos".

Tu primer destino



Gana y viaja
Ven, participa en nuestra promoción y gana uno de los fantásticos regalos.*
*Ver web Saló


Fira Barcelona

Recinto Montjuïc
19-22 Abril 2007

Cada viaje es una experiencia única, inolvidable. Ven a descubrirlo al Saló del Turismo. Todos los destinos, todas las posibilidades. En Fira de Barcelona, el primer recinto ferial de España.

SALÓ INTERNACIONAL DEL
turisme
A CATALUNYA SITC LÍDER EN PUBLIC VIATGER

www.saloturisme.com

País invitado:  Argentina	Comunidad invitada:  Asturias paraíso natural	Evento invitado:  EXPO PARA 60za 2008
---	--	---

Andorra dispone de una cárcel de lujo en la que los extranjeros se quieren quedar

SUCESOS

■ El centro de La Comella ha optado por los colores vivos y las vistas a la montaña para hacer más llevadera la vida de los internos

JAVIER RICOU

ANDORRA. – En Catalunya no caben, mientras que en Andorra les sobra tanto sitio que casi no se encuentran. La realidad penitenciaria que se vive a uno y otro lado de la frontera es tan diferente que los extranjeros condenados en Andorra y que podrían cumplir las penas en sus países de origen prefieren quedarse en el principado aun sabiendo que tardarán más en obtener la libertad.

El centro penitenciario La Comella "es una cárcel de cinco estrellas". Lo dice el ministro de Justicia e Interior, Josep Maria Cabanes, mientras recorre una prisión estrenada a finales del pasado año y concebida para hacer lo más llevadera posible la vida a los internos. Los colores de las paredes son muy vivos, las vistas de las celdas dan a la montaña, los pasillos son más anchos de lo normal y hasta en el suelo se han intercalado baldosas muy coloridas para dar sensación de luminosidad.

La prisión de Andorra se ubica en un edificio de tres pisos. Desde fuera nadie diría lo que se esconde tras esas paredes. Una vez dentro, sólo la visión de las inevitables rejas que separan algunas dependencias o la de las puertas de hierro de las celdas recuerdan la función de esas instalaciones. La cárcel de La Comella tie-



Los pasillos del centro recuerdan más a otro tipo de edificio que a una penitenciaría

ne una capacidad para 124 presos, pero raras veces pasa del medio centenar de internos. Ahora mismo hay en esa cárcel cuarenta presos.

La proporción entre internos y funcionarios rompe también con lo conocido en el ambiente carcelario. "Aquí trabajamos un total de sesenta y tres personas", indica Pere Gisbert, director de la prisión. El número de funcionarios supera en más de veinte al de los internos. La mayoría de esos trabajadores son "agentes penitenciarios", personal que no pertenece a la policía pero que va armado y se encarga, entre otras

cosas, de las tareas de vigilancia.

"En toda la historia penitenciaria de Andorra jamás ha habido una fuga de un preso", recalca el ministro, Josep Maria Cabanes. "En el último año sólo dos internos, un español y un portugués, han pedido la extradición para cumplir en su país de origen la condena impuesta en Andorra", revela Miguel Ángel Barbo-lla, director adjunto de la prisión. La dureza de las leyes de ese país queda compensada por el ambiente que se respira en su cárcel. "Aquí hemos tenidos de todo, desde etarras hasta peligrosos delincuentes de

bandas del Este, pero los conflictos y problemas entre rejas son contados", asegura Pere Gisbert.

En el centro penitenciario de Andorra cada preso podría ocupar una celda y aún sobrarían más de ochenta. "Lo que pasa es que los internos prefieren compartir ese habitáculo con otras personas, por lo que el número de celdas vacías es aún mayor", indica el ministro Cabanes.

Hay celdas de diferentes tamaños y también algunas preparadas para discapacitados. "Todas tienen su televisión, con mando a distancia, y en las ventanas las rejas se han susti-

tuido por una láminas de hierro, a modo de persiana, que permiten cerrar desde dentro esa apertura para que no entre luz", explica Barbo-lla.

De los cuarenta presos que hay actualmente en esa cárcel, nueve son andorranos. Los españoles (13) son los más numerosos, seguidos de los portugueses, que son siete. Sólo hay un francés. "Hemos llegado a tener representadas hasta veintisiete nacionalidades, ya que Éste es un país que recibe a mucha gente de fuera", recuerda el director de la cárcel.

Por delitos, la mayoría de los penados lo son por asuntos de drogas (la ley andorrana es muy dura con el tráfico o posesión de estupefacientes) a lo que le siguen los robos (en-

En la actualidad hay 40 reclusos, atendidos por 63 funcionarios, en unas instalaciones con capacidad para 124 presos

trar en tres casas basta para una condena de tres a cuatro años) y las causas por lesiones, donde la violencia de género ocupa lugar destacado.

Trabajar con pocas personas permite a los equipos de tratamiento una atención personalizada. Hay dos talleres, en uno se fabrican cuadros eléctricos y en el otro se trabaja con serigrafías, y queda tiempo para acudir hora y media al día al gimnasio y a cursos de formación.

Otra diferencia respecto al régimen penitenciario de Catalunya es que no se cataloga a los internos por grados. O son preventivos o penados. Tampoco hay centro abierto (donde los presos sólo van a dormir) pero no hay problemas de espacio -al contrario de lo que ocurre en Catalunya- para dar cumplimiento a lo que se conoce como "arresto parcial". Es el que se aplica en Andorra a personas que cometen delitos menores, como los relacionados con el tráfico, y que se cumplen durmiendo en la cárcel o con encierros de fin de semana.●

SUCESOS

Herida una joven al quemar un hombre el coche en el que viajaba

VALENCIA. (Agencias.) – Una joven de 23 años resultó ayer herida con quemaduras en el 28% de su cuerpo, al quemar un hombre, que al parecer podría ser su ex pareja, el coche a bordo del que se encontraba en Alicante, según informaron en fuentes del Cuerpo Municipal de Bomberos y del Centro de Información y Coordinación de Urgencias.

El suceso tuvo lugar alrededor de las 11.20 horas en la avenida Novelda de Alicante, cuando un hombre, todavía sin identificar, roció con gasolina la espalda de la mujer afectada para, posteriormente presuntamente prenderle fuego. Como consecuencia de la supuesta agresión, la mujer sufre quemaduras de segundo y tercer grado, las más importantes localizadas en la espalda, las piernas y los brazos. Por ello, tuvo que ser trasladada al Hospital General de Alicante, donde en estos momentos permanece en la Unidad de Cuidados Intensivos en estado grave funcional. Las fuerzas de seguridad se encuentran investigando la relación que podían tener, ahora o en el pasado, estas dos personas, mientras que el presunto autor ha sido detenido.●

SUBASTA EN FORMA PÚBLICA

EDIFICIO DE OBRA NUEVA POR ESTRENAR

c/ MIQUEL DEL PRAT, 4. BADALONA

7 VIVIENDAS Y 1 LOCAL COMERCIAL

EXCELENTES ACABADOS: ASCENSOR, AIRE ACONDICIONADO FRÍO/CALOR, COCINA EQUIPADA

Superficie construida total:	737,32 m ²
Precio salida mínimo:	1.600.000 € (266.217.600 Ptas.)
Repercusión m ² construido:	2.170 € (361.058 Ptas.)

Dispone de licencia de ocupación y cédulas de habitabilidad.

Hipoteca constituida de 1.011.556 €, a cancelar por la vendedora o posibilidad de subrogación por el comprador.

¿CUÁNDO?: La subasta pública tendrá lugar el 13 de Abril de 2007 a las 13.00 h.

¿DÓNDE?: En la Notaría de D. Enrique Peña Félix, Av. Diagonal, 433. 1º-2ª de BCN. Teléfono 93 201 78 73

¿CÓMO?: Pueden entregar las ofertas en sobre cerrado hasta 3 días antes de la hora de apertura de las plicas.

MÁS INFORMACIÓN: En la misma Notaría.

Los interesados pueden visitar la finca los días 26, 27 y 28 de Marzo de 2007 de 11 a 14 h. y de 16 a 17,30 h. o concertar visita en otro horario al teléfono 93 208 78 02 (Sr. Francisco Gómez)

LA TRANSMISIÓN DEL INMUEBLE LIQUIDARÁ POR IVA
NO SE ACEPTARÁN OFERTAS POR DEBAJO DEL PRECIO DE SALIDA

BREVES

Colonias de Semana Santa para niños con diabetes

La Asociación de Diabéticos de Catalunya ha abierto ya la inscripción para las colonias de Semana Santa para niños y adolescentes de 5 a 17 años en las que se fomenta el conocimiento de la diabetes y su tratamiento. Estas colonias, que tendrán lugar del 31 de marzo al 4 de abril, están pensadas para niños que padecen diabetes, aunque también se acepta la participación de hermanos o amigos. Estas colonias de Semana Santa pretenden enseñar a los menores afectados de diabetes a controlar su salud y a llevar una vida lo más normalizada posible. - Agencias

Visto para sentencia el juicio por contagiar hepatitis C

El juicio contra el doctor Juan Maeso, acusado de contagiar de hepatitis C a 279 pacientes entre los años 1988 y 1997 en distintos hospitales de Valencia, quedó ayer visto para sentencia. En la última jornada de una vista oral que ha durado un año y medio, y en la que han participado 200 abogados, Juan Maeso proclamó su inocencia. Bien al contrario, el fiscal y las acusaciones particulares le consideran responsable de haber contagiado, mediante el uso de jeringuillas que utilizaba previamente para drogarse, a centenares de personas. Un portavoz de los pacientes afectados declaró que confían en la justicia y que esperan que el facultativo sea declarado culpable. - S. Enguix

Violencia  contra la mujer

Las víctimas de violencia doméstica ya suman 12 con los crímenes de Badalona y Pontevedra

■ Un joven mató a su compañera ayer en Pontevedra y la mujer quemada por su marido en Badalona el sábado también fallecía ayer

ANXO LUGILDE
LUIS BENVENUTY

SANTIAGO / BADALONA. - Quería dejar a su novio pero él la estranguló en el hogar común de O Porriño (Pontevedra). Esta mujer, boliviana de 25 años, y la vecina de Badalona quemada por su marido el sábado, que también falleció ayer, elevan a doce las víctimas de violencia doméstica en España en lo que va de año. En Galicia se registró ayer mismo otra agresión, de una chica 19 años de Coristanco (A Coruña), herida supuestamente por su pareja, que se ahorcó después.

"Más de una vez quisimos denunciar, pero como ella, que había sido maltratada varias veces, no presentaba denuncia, teníamos que mantener un poco el límite de la intimidad. Ahora, nos sentimos todos culpables". Así se manifestaba ayer una vecina de la mujer asesinada en O Porriño, un municipio de 16.617 habitantes del área metropolitana de Vigo. Los moradores de las casas próximas aseguraron que la Guardia Civil acudió varias veces al domicilio de la víctima y que en una ocasión apareció una ambulancia para atenderla. Sin embargo, la vicepresidencia de Igualdad de la Xunta y el Ayuntamiento de O Porriño aseguran que no les consta denuncia alguna. La mujer asesinada tenía residen-



ACCIDENTE TRAS LA AGRESIÓN. El hombre que apuñaló a su hija sufrió un accidente al emprender la huida. Se desconoce si voluntaria o involuntariamente

Un hombre asesta 15 puñaladas a su hija de 10 años

En la localidad segoviana de Collado Hermoso sucedió ayer un grave episodio de violencia doméstica. Una niña de 10 años, que responde a las iniciales E.M.H, resultó gravemente herida al ser apuñalada, al parecer por su padre, quien posteriormente resultó también con serias lesiones fruto de un accidente de circulación. La niña se disponía a salir de casa para ir al colegio, momento en el que su padre, J.M.G., se presentó en casa. Parece ser que la menor no quiso acompañar a su padre y éste, en un

ataque de ira, le asestó 15 puñaladas. Hasta el lugar de los hechos se desplazaron una ambulancia, que prestó los primeros auxilios a la menor, y un helicóptero, que la trasladó hasta el hospital Clínico de Valladolid. La niña presenta 15 heridas por arma blanca, dos de las cuales le han afectado a los tendones de la mano derecha y otra le ha perforado el hemotórax izquierdo. Su estado es grave y permanece ingresada en dicho hospital. El padre resultó gravemente herido tras empotrar su vehículo contra una casa.

e

Manuel Naranjo Gamero

Ha fallecido cristianamente en El Vendrell (Tarragona), el día 26 de febrero de 2007, a la edad de 81 años. La ceremonia religiosa tendrá lugar hoy, día 27 de febrero, en la parroquia de El Vendrell, a las 10.30 horas, y el entierro en el cementerio de Montjuïc, a las 13 horas. Familiares y amigos ruegan una oración por su alma.

ANIVERSARIOS

e

Primer aniversari

Albert Amat i Sospedra

(23-9-1926/27-2-2006)

La teva esposa, Margot; fills, nets i besnét, t'estimem i et recordarem. Ningú mor si algú l'estima i el recorda

Sexto aniversario
MARÍA MONSÁLVEZ GARCÍA

Te fuiste y una parte de nuestras almas se fue contigo. De ti nos ha quedado el tesoro de tu bondad y cariño. Te queremos, Beatriz, Andrés y Mary Carmen.

Vinti-i-tresè aniversari
FRANCESC JORDÀ CALAFAT

Siempre estarás en nosaltres.

cia legal en España desde el 2003 y convivía desde hace tres años con quien finalmente fue su verdugo, según informó el subdelegado del Gobierno en Pontevedra, Delfín Fernández. Este explicó que la víctima "parece que había decidido romper la relación", lo que dio pie a una fuerte bronca. El compañero sentimental, de 23 años y natural de Santiago de Compostela, la estranguló y después avisó a los servicios de emergencias. Eran cerca de las tres de la madrugada. Cuando llegaron los agentes policiales, el hombre les abrió la puerta y los condujo hasta el cuerpo sin vida de su compañera. Según la edición digital de *La Voz*

de Galicia, ambos trabajaban en clubs de alterne de la zona y mantenían discusiones a diario. Durante este año ya han muerto tres mujeres en Galicia a manos de su pareja, todas en febrero. Y dos agresores se suicidaron tras herir gravemente a sus ex compañeras. El último de estos sucesos se produjo ayer en Coristanco (A Coruña). La víctima, de 19 años, fue hallada en una pista forestal, con traumatismos múltiples, tras mantener una fuerte discusión con su ex novio, quien posteriormente se ahorcó. Y en Catalunya, Mercedes M., de 58 años, falleció ayer en el hospital Vall d'Hebron de Barcelona como

consecuencia de las graves heridas que supuestamente le infligió su marido, Salvador C., de 62 años, el pasado sábado en su domicilio en Badalona. Todo apunta a que le prendió fuego. La mujer se encontraba ingresada desde entonces en estado crítico en la unidad de quemados del centro sanitario, con quemaduras de segundo y tercer grado en cerca del 90% de su cuerpo. El juez decretó ayer el ingreso en prisión del marido. Los Mossos le atribuyen varios delitos: uno de asesinato, ya que entiende que hubo premeditación; otro de violencia doméstica, y un tercero por provocar un incendio en la vivienda.

SAJUD

Juicio por los supuestos daños de un fármaco que alivia las molestias de la menopausia

BARCELONA. (Agencias.) - Dieciséis mujeres presuntamente afectadas por los efectos del medicamento Agreal, indicado para aliviar las molestias de la menopausia, aseguraron ayer ante una juez de Barcelona que el fármaco las ha convertido en mujeres "desgraciadas". Se trata del tercer juicio contra el laboratorio Sanofi Aventis, que en esta ocasión ha sido demandado por 130 mujeres que reclaman en total

7.800.000 euros de indemnización. Durante la primera sesión del juicio, celebrado ayer en el juzgado de primera instancia número 13 de Barcelona, las afectadas coincidieron en afirmar que, tras iniciar el tratamiento, sufrieron efectos secundarios físicos y psicológicos "terribles" que aún perduran. El laboratorio, sin embargo, atribuye los supuestos efectos negativos a "síntomas propios de la menopausia", pe-

se a que las dolencias relacionadas por las afectadas coinciden: depresiones, ataques de pánico, ansiedad, temblores, rigidez de mandíbula, falta de control de la lengua, insomnio, apatía e irritabilidad. La mayoría de mujeres destacaron los problemas de dependencia que les creó el fármaco al tener que interrumpir el tratamiento. Según sus declaraciones, el síndrome de abstinencia "era bestial". El director de Responsabilidad Social Corporativa de Sanofi Aventis, Antoni Gelonch, reiteró que Agreal "sigue siendo eficaz y seguro" y recordó que sigue comercializándose en 40 países después del resultado favorable de un estudio realizado, tras la alerta que provocó España al retirar el producto del mercado en el 2005. El juicio contra Sanofi Aventis está previsto que se alargue hasta mediados de marzo.

Personas como tú
Juntos combatimos la pobreza y la injusticia

HAZTE SOCIO 902 330 331
www.InternonOxfam.org

Internon Oxfam
Soy IO

Violencia contra la mujer 34

Asesinada una mujer a manos de su ex marido en Ciudad Real

■ El homicida clavó un cuchillo en el pecho a la víctima, confesó el crimen a un familiar por teléfono y después huyó para suicidarse. Es el segundo crimen de violencia machista del año

CIUDAD REAL / BARCELONA. (Agencias.) – Una mujer de 41 años murió ayer a manos de su ex marido en la cocina de su domicilio, en la localidad de Miguelturra (Ciudad Real). Horas después de consumir el crimen, el hombre telefonó a un familiar y le informó de que había matado a su ex mujer y que tenía la intención de suicidarse. Así lo hizo horas después colgándose de un árbol en las afueras de Ciudad Real. Se trata del segundo crimen de violencia machista del año, tras el asesinato de una mujer a principios de enero en Lleida.

El matrimonio llevaba varios años legalmente separado, aunque se veían con frecuencia, pues compartían la custodia de una hija de 6 años. La policía local informó a Europa Press de que el homicida había estado en casa de su ex mujer el pasado viernes para recoger a la niña. Al parecer, iba a llevársela a casa de sus padres, en Madrid.

La primera reconstrucción de los hechos sugiere que el ex marido regresó después a Ciudad Real y que pasadas las 12 horas de la noche del viernes cometió el crimen. Luego abandonó el domicilio familiar y,

tras deambular toda la noche, a primera hora de la mañana llamó a un familiar de la víctima, le comunicó lo ocurrido y después le anunció que había decidido quitarse la vida. La policía llegó al domicilio de la mujer hacia las 10.10 horas y allí

descubrió su cuerpo tumbado en la cocina boca abajo en medio de un enorme charco de sangre.

Alrededor de las 12 de la mañana, unos ciclistas alertaban a la Guardia Civil. Habían encontrado el cuerpo de un hombre colgado de un árbol en las afueras de Ciudad Real. Junto al cuerpo se encontraba el turismo propiedad del ex marido de la víctima.

Por otro lado, un hombre de 37 años apuñaló el pasado jueves por la noche, con un cuchillo de 32 centímetros, a la actual pareja de su ex mujer en El Prat del Llobregat (Barcelona) y luego trató de suicidarse cortándose las venas con un cúter, según informó el abogado del agresor, Francisco Vera.

La víctima, F.M.C., de 34 años, fue trasladado al hospital de Bellvitge con heridas leves y fue dado de alta el viernes. La agresión tuvo lugar en el rellano de su domicilio de la calle Montsant, número 8, del barrio de Sant Jordi de El Prat.

Según algunos vecinos, el agresor esperó a su víctima, conocida en el edificio al ser el presidente de la comunidad, subió con ella en ascensor y cuando ésta iba a entrar a su domicilio le asestó varias puñaladas. La víctima fue auxiliada por los vecinos del ático y el agresor huyó bajando por las escaleras y cortándose las venas con un cúter para intentar acabar con su vida. Fue atendido en el hospital Clínic.●

72 flores para otras tantas víctimas

Medio centenar de personas se manifestaron ayer en el barrio barcelonés de Sant Antoni para homenajear a las 72 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas el año pasado. En el acto se hizo una ofrenda con 72 flores. La Plataforma Unitaria contra las Violencias de Género, que organizó la concentración junto a la asociación de vecinos del barrio, denunció que cada cinco días muere una mujer en España por esta causa.



ANTON DENSOV / REUTERS

Vuelta a la normalidad

La fría normalidad regresó ayer al norte de Europa en forma de nieve. En la imagen, unas niñas juegan con la nieve en una plaza Roja de Moscú que durante gran parte del invierno ha presentado un aspecto casi estival. En España, las temperaturas empezaron a bajar a partir de la tarde de ayer. El centro del anticiclón se iba desplazando al Atlántico norte, a la vez que se iba aproximando una extensa borrasca al área mediterránea. Esta configuración favorecerá la entrada de aire muy frío con vientos de componente norte hoy y en los próximos días.



Comercios Profesionales Negocios Autó
Negocios Profesionales Comercios Negocios
Autónomos Comercios

adelante, ahora con el Pack Negocios, pase lo que pase tendrás liquidez.

Un problema menos para tu negocio: en BBVA cubrimos tu falta de liquidez en cuenta hasta 1.000 euros, durante 15 días y sin comisiones de apertura ni reclamación de descubiertos. Así es el Pack Negocios.

Una oportunidad única para disfrutar de una ventaja tras otra: cuenta corriente, cheques y transferencias, Seguros, etc. Si quieres conocer todas las ventajas del Pack Negocios, acércate a cualquier Oficina BBVA. Contrátalo y saldrás ganando.

Y además, ponemos a tu disposición asesores especializados que aportarán soluciones para tu negocio.

La autorización de descubiertos está sujeta a las condiciones habituales de aprobación.

Línea BBVA Negocios 902 22 44 64
www.bbva.es

BBVA

150 años adelante.

no ha sido redactado «porque nadie se habría atrevido a poner estos argumentos por escrito», pero que surgió el efecto deseado para convencer a algunos ministros que vacilaban.

La ministra de justicia alemana Sabine Leutheusser-Schnarrenberger dijo sentirse «fusiosa» por la forma en que la Presidencia española había gestionado la votación y sus asesores aseguraban no haber visto nunca «un consejo manejado de esta manera».

De todos modos, la aprobación definitiva no podrá producirse en la Presidencia española. El texto de la propuesta se enviará al Parlamento y haya sido o no aprobado por los ministros en el consejo de ayer, los diputados le van a dar un buen repaso, empezando por la votación «de orientación» el próximo día 22 en la comisión de libertades públicas. A la Presidencia española le quedan contados consejos, pero en la UE costará olvidar la gestión de Caamaño.

Nueva tragedia, ahora en Almería

Mata a puñaladas a su mujer y a su hijo de 5 años y luego intenta suicidarse

Con la de ayer son ya **31 las víctimas de la violencia de género**, nueve más que el en el mismo periodo de 2009 — Sólo el 16% había denunciando antes a su agresor

JAVIER LÓPEZ

ALMERÍA. Una mujer de 36 años y su hijo, de 5, vecinos de Almería, forman parte desde ayer de la larga lista de víctimas de la violencia doméstica. El marido y padre de ambos, que ha sido detenido, es el principal sospechoso del doble crimen, cometido con arma blanca a primera hora de la mañana en una vivienda próxima al barrio de la plaza de toros. No había denuncias

previas por maltrato contra el cabeza de familia.

La investigación policial se centra en el marido, quien, al parecer, intentó suicidarse arrojándose desde una ventana tras matar a parte de su familia —la pareja tiene otra hija adolescente— con un cuchillo, aunque algunos vecinos aseguran que lo que pretendía era escapar. En concreto, cayó desde una ventana del segundo piso del bloque en el

que residían. El impacto le produjo traumatismo en un brazo, por lo que fue trasladado el complejo hospitalario de Torrecárdenas.

Cuerpos sin vida

La tragedia, precedida al parecer por una fuerte discusión, se desarrolló en torno a las nueve de la mañana en una vivienda de la plaza Pi y Margall de la ciudad. Al acceder la Policía al domicilio encontró los cuerpos sin vida de la mujer y el niño. Posteriormente, detuvieron al marido.

Algunos testigos aseguran que el criminal intentó escapar del piso de la vivienda cuando fue sorprendido por vecinos que irrumpieron en el piso al oír a la mujer gritar

«¡han matado a mi hijo!». Al entrar sorprendieron al hombre en la ventana, por la que, según aseguran, intentaba escapar. Al parecer, el agresor había recibido tratamiento psiquiátrico.

La coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Agueda Cayuela, afirmó que ni la víctima ni su entorno habían denunciado maltrato. Con la de ayer son 31 las mujeres asesinadas en lo que va de año en crímenes de violencia de género, nueve más que en el mismo periodo de 2009. De ellas, sólo el 16 por ciento había denunciado previamente a sus agresores.

016 Teléfono de ayuda a la mujer maltratada

VEN A LO EXCLUSIVO



VILLA VENECIA
Hotel Boutique Gourmet *****
Situado en la zona más emblemática de Benidorm, Plaza San Jaime nº1, Mirador del Castillo

Habitación doble con jacuzzi



VILLA del MAR
Hotel Family Gourmet ****
Situado en el espectacular paseo de poniente en Benidorm

Habitación doble con jacuzzi

HASTA 35%
DE DESCUENTO (2)

PARA RESERVAS
HASTA EL 30 DE
JUNIO

1 NOCHE
GRATIS (1)

JUNIO Y JULIO desde 110 € AD	
AGOSTO desde 135 € AD	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE desde 110 € AD

Suplemento a Media Pensión a la Carta, desde 30 € por persona, disfruta de la gastronomía mediterránea

HASTA 10%
DE DESCUENTO (2)

PARA RESERVAS
HASTA EL 30 DE
JUNIO

1er NIÑO
GRATIS (3)

JUNIO Y OCTUBRE desde 60 € Ultra TI	JULIO desde 85 € Ultra TI
AGOSTO desde 96 € Ultra TI	SEPTIEMBRE desde 75 € Ultra TI



Pago en **3 meses** (4)
0% intereses

902 400 454
www.viajeselcorteingles.es

Con toda la garantía de

VIAJES

El Corte Inglés

Un profesor mata a su mujer en Lugo y se entrega a la Policía

► Es el primer caso por violencia de género en lo que va de mes y son ya 43 este año

PATRICIA ABET
 LUGO

A primera hora de la mañana de ayer, la Policía detuvo a un profesor lucense que se entregó después de haber asesinado presuntamente su esposa, una enfermera de 43 años. Los hechos sucedieron durante la madrugada del jueves al viernes, cuando el autor confeso del crimen mató a su mujer, por causas que todavía se desconocen. Los vecinos de la pareja no salían de su asombro; tras enterarse de lo acontecido, todos coincidieron en que se trataba de una pareja normal. Además, no pesaba ninguna orden de alejamiento sobre el detenido. La mujer era natural de Barcelona, aunque residía en la ciudad de las murallas desde hacía tiempo. Trabajaba en la UCI del Hospital Xeral. La pareja tiene dos hijos, de 9 y 10 años.

Según informó el subdelegado del Gobierno en Lugo, José Vázquez Portomeñe, todos los indicios parecen apuntar a un rápido esclarecimiento de los hechos. La Policía se afana desde ayer en recabar el mayor número de datos posibles, motivo por el que

Apuñala a su mujer y se tira por un puente

Un hombre de 75 años apuñaló ayer a su mujer, de 78, en el domicilio que ambos compartían en Zaragoza y, posteriormente, se arrojó por un puente del Tercer Cinturón de la capital aragonesa. Ambos están heridos de gravedad.

Los hechos ocurrieron al mediodía en la calle Pina de Ebro del barrio de Torrero cuando el agresor asestó varias puñaladas a la víctima por causas que se desconocen. Luego, salió del piso y se tiró al vacío, en el mencionado puente.

Los agentes desplazados al domicilio del matrimonio encontraron a la víctima tendida en el suelo en un charco de sangre, con heridas de arma blanca y varios golpes en la cabeza.

La Policía informó de que no existían antecedentes ni denuncias anteriores por delitos de violencia de género.

un equipo de Policía Científica se desplazó al domicilio de la pareja, en el calle Carlos Azkárrega.

Más muertes que en 2009

Este asesinato eleva a 43 el número de víctimas mortales por violencia de género en lo que va de año. Una escalofriante cifra que supera el dato del año anterior, donde el número de muertas a manos de sus parejas fue de 37. Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género advierten que agosto es el mes más peligroso en lo que a violencia machista se refiere.

Un mayor número de horas de convivencia parece ser el factor clave para que los maltratadores se ensañen con sus víctimas. «Agosto es el peor mes estadísticamente, en concreto la segunda quincena, en la que se concentran el 68 por ciento de los homicidios de este mes», alertan.

Por ello, el mensaje proveniente de los organismos públicos es claro, la denuncia como arma para erradicar esta lacra social. En este sentido, además, cabe destacar que de las 43 muertes producidas este año, sólo en diez de los casos existía denuncia previa por parte de la víctima o de sus allegados.

016 Teléfono contra la violencia de género

ASESINO Y VIOLADOR

El «monstruo de Grbavica», genocida de Sarajevo, entregado a Bosnia

C. MORCILLO
 MADRID

Cara anodina, camiseta de tirantes y pantalón corto. Así es la estampa de un genocida, tal y como la vimos ayer cuando la Policía española entregó a sus colegas bosnios a Veselin Vlahovic, el conocido como «monstruo de Grbavica». Está acusado de matar a más de un centenar de musulmanes, violar a decenas de mujeres y torturar a todo el que se le ponía por delante en ese barrio de Sarajevo durante la guerra de la antigua Yugoslavia.

El genocida fue arrestado en marzo en Alicante por la UDEV Central de la Policía cuando perseguían a una banda de atracadores, sin saber que se trataba de «Batkko», como se hace llamar, uno de los personajes más odiados en Bosnia-Herzegovina. «Yo maté a cien moros y los quemé», les soltó a los agentes. Desde entonces ha estado ingresado en la cárcel madrileña de Estremera.

Su historial delictivo como criminal de guerra da para un libro, pero tampoco en España ha estado cruzado de brazos. Era miembro de un grupo dedicado a robos y atracos. Se investiga además su participación en un altercado a tiros ocurrido en un club de alterne de Tarragona y en un asalto a una casa de Salou en abril de 2005, donde la banda utilizó un spray para inmovilizar a las víctimas que provocó la intoxicación de un bebé.

Profesional del atraco

Ese mismo mes se cruzó con una patrulla de la Guardia Civil cuando iba a recoger su coche de un aparcamiento. Sin pensárselo comenzó a dispararles y se vio envuelto en un nuevo tiroteo en el que resultó herido, aunque logró huir camuflado a través.

Por esas fechas fue localizado en Denia (Alicante) por la Policía, aunque de nuevo escapó tras saltar de un segundo piso. Los agentes encontraron varios pasaportes falsos y el arma del tiroteo con los guardias civiles. Se le atribuyen otros dos robos con fuerza en Denia y Altea a principios de este año y una tentativa en Benidorm.

Ayer varios policías le escoltaron hasta una cárcel Bosnia dado su peligroso historial. En 2001 ya había logrado fugarse de prisión (había disparado a un hombre en Montenegro) y unos días después de la evasión asesinó a un varón a las puertas de un bar en Serbia con un rifle.

► Descubren una fosa común con más de sesenta cuerpos



Los trabajos de exhumación en la fosa de La Pedraja (Burgos) han sacado a la luz entre 65 y 70 cuerpos de víctimas de la Guerra Civil que se encuentran muy deteriorados, lo que complicará las labores de identificación. Ahora continuarán los trabajos de localización de más fosas en la misma zona. FÉLIX ORDÓÑEZ

Un anciano de 82 años mata en Málaga a su mujer, impedida

► La víctima, de 80 años y que pudo ser asfixiada, iba a ser llevada a un geriátrico

PABLO D. ALMOGUERA
 MÁLAGA

Una anciana de 80 años postrada en una cama se convirtió ayer en la última víctima de la violencia machista después de que presuntamente fuese apuñalada y asfixiada con la almohada por su marido, un hombre de 82 años recién operado con el que se iba a trasladar a vivir a una residencia.

Los hechos ocurrieron en torno a las 11:30 de la mañana de ayer en el calle Francisco Pacheco de la capital malagueña. La cuidadora encargada de asistir al matrimonio se ausentó un momento, instante que supuestamente aprovechó el hombre para acabar con la vida de su esposa.

Cuando la empleada regresó a la habitación, Catalina M. G. yacía sin vida en la cama. Tenía dos puñaladas en el pecho y junto a ella se encontraba su marido, S. M. C., que sangraba por las muñecas tras haberse tratado de suicidarse.

La mujer llamó rápidamente a la Policía Nacional y a los servicios sanitarios, que nada pudieron hacer por reanimar a la víctima y que trasladaron al hombre al hospital Clínico Universitario, donde en la tarde de ayer permanecía ingresado.

Aunque oficialmente se quería ser

cauto con el móvil de la muerte, los investigadores tuvieron claro desde un principio que se trataba de un episodio de violencia machista. No así las circunstancias que lo motivaron, ya que no se descartaba que la situación física de la pareja —ella estaba impedida y se desplazaba en silla de ruedas, y él, acaba de ser operado de la cadera— hubiese podido generar un cuadro depresivo que pudo incrementarse por el hecho que iban a ser ingresados en una residencia.

Fuentes cercanas al caso consultadas por ABC explicaron que, a la espera de los resultados de la autopsia que se practicará hoy y a pesar de que la mujer presentaba dos heridas de arma blanca, la hipótesis con la que se trabaja es que el hombre presuntamente asfixió a su esposa con una almohada, ya que las lesiones incisas que presentaba eran poco profundas.

Los vecinos del matrimonio mostraron ayer su extrañeza por lo ocurrido y destacaron su normalidad. No existía denuncia previa por malos tratos ni medidas de protección. Se trata del crimen doméstico número 53 en lo que va de año en el país y el 14 en la comunidad andaluza.

Ausencia
El crimen se desencadenó cuando la cuidadora encargada de asistir al matrimonio se ausentó del domicilio



Momento en que el cadáver es retirado de la casa. DANIEL PÉREZ

DEFIENDEN LAS CONDICIONES DE LA PARADA DEL AUTOBÚS

Luto en Obejo por la muerte de la menor atropellada

ABC
 CÓRDOBA

El Ayuntamiento de Obejo (Córdoba), decretó el día de ayer jornada de luto oficial por la muerte de una niña de 12 años, que falleció en un accidente ocurrido el martes al bajarse de su autobús escolar en la antigua travesía de la N-432. Según informó la alcaldesa de Obejo, María Dolores López, los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento se han puesto a disposición de la familia y de la joven que conducía el vehículo con el que fue atropellada la menor, que es también de la localidad. El atropello y muerte de la menor fue presenciado por su

madre y por el conductor del autobús escolar del que, momentos antes, había bajado la menor.

Testigos del siniestro afirmaron que la madre estaba, como cada día lectivo, esperando el regreso del instituto de su hija junto a la carretera, frente a la parada del autobús escolar en el que hacía el trayecto de ida y vuelta entre la pedanía de la Estación de Obejo y el IES Fuensanta, en la capital cordobesa. Fue al cruzar la niña la carretera hacia su madre cuando resultó atropellada por un turismo, en un tramo de carretera recta y con visibilidad. La Junta ha defendido que la parada estaba «en condiciones».

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja Convocatoria de Asamblea General Ordinaria Segundo Semestre de 2010

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2010, de conformidad con el artículo 24 de los vigentes Estatutos, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria correspondiente al Segundo Semestre de 2010, a celebrar en la Sede Social de la Entidad en Zaragoza (Centro Ibercaja Patio de la Infanta, calle San Ignacio de Loyola, número 16), el día 26 de octubre de 2010, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea General.
2. Nombramiento de Interventores del Acta.
3. Informe del Director General de la Institución (Consideración de las Directrices Básicas del Plan de Actuación durante el ejercicio 2011, y de las Directrices para la elaboración de los Presupuestos para el Ejercicio 2011).
4. Informe del Presidente de la Comisión de Control. Análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio 2010.
5. Informe del Presidente de la Institución.
6. Asuntos varios sometidos por el Consejo de Administración a la consideración de la Asamblea General.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2010
 EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Un hombre de 86 años atropella y mata en Mallorca a su ex novia

► La víctima, de 50 años y natural de Kenia, no había presentado denuncias por maltrato

JOSEP MARIA AGUILÓ
 PALMA DE MALLORCA

Un hombre de 86 años y nacionalidad española, M.L., atropelló ayer en el municipio mallorquín de Pollensa a su antigua compañera sentimental, Anne Wanjiru, de 50 años y natural de Kenia, provocándole heridas gravísimas que poco después le ocasionaron la muerte. El suceso tuvo lugar en presencia de uno de los dos hijos de la pareja, de 21 años. La relación había acabado meses atrás, por lo que los dos integrantes de la pareja ya no vivían juntos. Según los datos de los que se disponía ayer, la víctima no había presentado con anterioridad ninguna denuncia por malos tratos.

016 Teléfono contra la violencia de género

ACUERDO UNÁNIME

Sólo los políticos de la Diputación de Toledo se quedarán sin cesta de Navidad

A. M.
 TOLEDO

La polémica planteada en la Diputación de Toledo por el elevado gasto de 198.932 euros para la compra y reparto de 1.793 cestas de Navidad se resolvió ayer por unanimidad de la Mesa de Negociación, donde sindicatos, PSOE y PP acordaron mantener el regalo que recibirán todos los empleados menos los diputados.

Según el equipo de gobierno socialista, la exclusión de los políticos en el reparto de cestas es una decisión que ya se contemplaba en las medidas de «ahorro y austeridad» de la institución, aunque el PP pidió también que se hiciera extensible a los asesores y personal de confianza política.

En una nota hecha pública ayer se señala que «la decisión de mantener las conquistas de carácter social para los trabajadores y no admitir retrocesos, además de la retribución en especie, materializado en las cestas de Navidad para los trabajadores, en una partida ya contemplada en el Presupuesto de la Diputación, ha primado a la hora de mantener esta iniciativa».

El presunto asesino fue detenido poco después del crimen de la mujer por agentes de la Guardia Civil. La primera línea de investigación apuntaba hacia un posible nuevo caso de violencia de género, aunque el autor del atropello se habría defendido en un primer momento afirmando que dicho atropello fue involuntario y accidental.

El Calvario

El suceso tuvo lugar en torno a las ocho y media de la mañana, en la zona de Pollensa conocida como El Calvario. Al parecer, el hombre había acudi-

do al antiguo domicilio familiar a recoger algunas de sus pertenencias personales. En un determinado momento, y por causas que todavía se desconocen, se inició una fuerte discusión en el interior de la casa. Poco después, la mujer salió al exterior, y a continuación lo hizo el presunto homicida, quien —siempre según la primera línea de investigación que se sigue— subió a su vehículo y atropelló a quien durante dos décadas había sido su compañera sentimental. La víctima fue arrastrada durante varios metros bajo el chasis del coche.

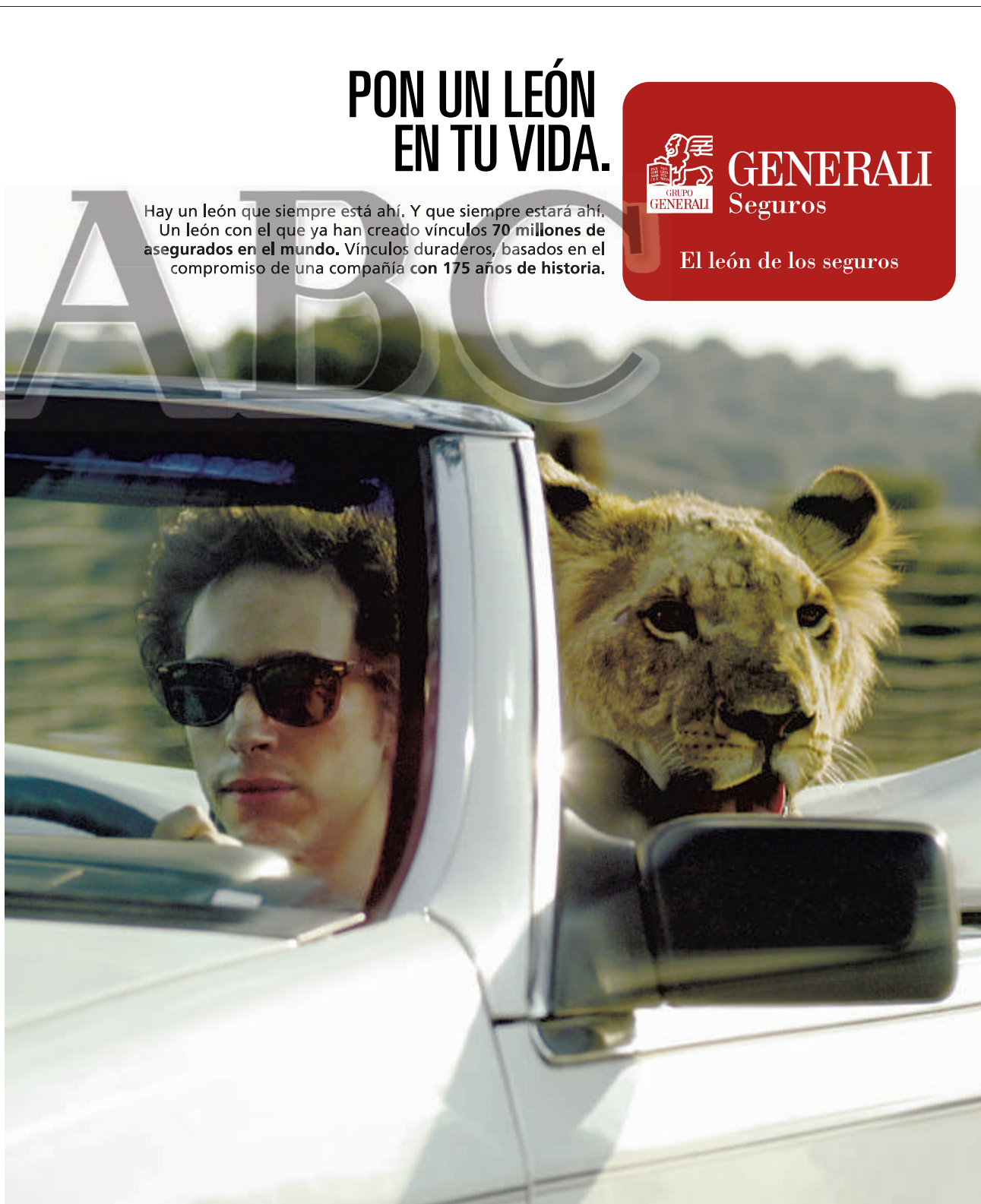
Tras el atropello, el hombre y el ci-


tado hijo, que había presenciado todo lo ocurrido, introdujeron a la mujer en el interior del coche, para trasladarla de inmediato al centro de atención sanitaria de Pollensa, en donde nada pudo hacerse ya por salvarle la vida, debido a las gravísimas heridas que presentaba, con un fuerte traumatismo craneoencefálico y una fractura de fémur abierta.

La consejera de Asuntos Sociales del Gobierno balear, Fina Santiago, lamentó «profundamente» el suceso ocurrido ayer, y señaló que, de confirmarse, se trataría de la segunda muerte por violencia de género ocurrida este año en Baleares. Con el caso de ayer son ya 60 las mujeres asesinadas por su pareja o ex pareja en lo que va de año. Solo el 23 por ciento habían denunciado malos tratos. Más del 40 por ciento de las víctimas eran extranjeras.

PON UN LEÓN EN TU VIDA.

Hay un león que siempre está ahí. Y que siempre estará ahí. Un león con el que ya han creado vínculos **70 millones de asegurados en el mundo**. Vínculos duraderos, basados en el compromiso de una compañía con **175 años de historia**.





GENERALI
 Seguros

El león de los seguros

OTRAS DOS MUJERES, EN PARADERO DESCONOCIDO

María García Revuelta

Desapareció el domingo 12 en Boadilla del Monte después de participar en una cena de empresa que abandonó con su ex pareja. Un día después, también se perdió el rastro del hombre, al que se encontró ahorcado en una torre de alta tensión. María, de 26 años,

trabajaba con él en un supermercado de la calle Infante Don Luis de esa localidad. Pese a las intensas tareas de búsqueda, en la que participaron más de 300 personas durante el fin de semana, aún no se la ha encontrado. Hay pocas esperanzas de hallarla viva.

Sonia Iglesias

La aparición de su cartera en el entorno del poblado chabolista de O Vao, una zona muy conflictiva vinculada al trapicheo en el municipio gallego de Poio, hizo saltar las alarmas. Desapareció en agosto a plena luz del día. Con 37 años y un hijo de 8, Sonia, emplea-

da de una tienda de ropa, estaba en trámite de romper su relación de pareja antes de que se perdiera su rastro. Durante todos estos meses, la familia Iglesias Eirín ha subrayado que no sospechan de nadie, aunque la investigación se centra en el entorno de la mujer.

Mata a su pareja tras ser absuelto hace 21 días de maltratarla

► Son ya 71 las mujeres asesinadas; hay tres casos en investigación y dos desaparecidas

S. E.
CIUDAD REAL

El año que está a punto de acabar lleva camino de convertirse en el más negro de la década para las mujeres que sufren malos tratos. Son ya setenta y una las asesinadas tras el último crimen ocurrido el sábado por la noche en la localidad ciudadrealeña de Porzuna. La víctima, española, de 24 años y que sufría una minusvalía; el agresor, su compañero sentimental, marroquí de 29, que trabajaba como pastor en esa población. La víctima deja cuatro hijos, de los que dos son de su asesino.

La mujer había denunciado el pasado 27 de noviembre en el cuartel de la Guardia Civil de Porzuna que sufría malos tratos y amenazas a manos de su pareja. Tras celebrarse un juicio rápido en un juzgado de Ciudad Real, el juez no estableció ninguna condena ni interpuso ningún tipo de medida de protección, ni medidas de alejamiento, una decisión que fue recurrida por la abogada de la ahora falleci-

da. De poco ha servido ese recurso, como otras veces.

Vecinos consultados por Efe comentaron que la mujer había advertido de que su situación «empeoraba cada vez más» y que las amenazas por parte de su pareja eran «casi diarias». Según las mismas fuentes, la víctima padecía un tipo de minusvalía que le impedía trabajar, si bien participaba activamente en la Asociación de Minusválidos de Porzuna (Amipora). Era madre de cuatro hijos, dos de los cuales eran fruto de una relación anterior y otros dos de su matrimonio con el arrestado, un individuo cuya identidad corresponde con las iniciales E.M.K.

La pareja llevaba viviendo en Porzuna apenas seis meses. Allí no tenían parientes ni familia, pero llegaron al pueblo en busca de trabajo y él se colocó de pastor con un ganadero de la localidad.

De madrugada

La Guardia Civil le detuvo pasadas las once de la noche del sábado como supuesto autor de las puñaladas recibidas por su compañera sentimental. Según la Subdelegación del Gobierno, los hechos se produjeron el sábado en el domicilio familiar después de una discusión entre la pareja, en el transcurso de la cual el hombre produjo lesiones a la víctima con un arma blanca. Fue ella misma, ya malherida, la que avisó al 112, tras lo que fue trasladada al Hospital General de Ciudad Real, donde fue intervenida quirúrgicamente. Sin embargo, dada la gravedad de sus heridas, falleció sobre las dos de la madrugada.

Este nuevo caso, que aún no ha sido contabilizado por el Ministerio de Igualdad, igual que no ha incluido el de Barcelona eleva a 71 las mujeres asesinadas. Sin embargo, hay otras tres muertes en investigación y hay dos mujeres desaparecidas.

016 Teléfono contra la violencia de género

Denuncia

El 27 de noviembre la víctima denunció a su novio a la Guardia Civil porque ya no aguantaba más la situación

Llamada de socorro

Fue la propia agredida, muy mal herida, la que avisó al 112 para alertar de que había sido apuñalada. Falleció en el hospital



La vivienda en la que se cometió el asesinato, precintada ayer

EFE

Pajín analizará la «casuística»

ABC
ALICANTE

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, anunció ayer que esta semana se reunirá con todos los miembros de su equipo para analizar «con detalle» la situación actual tras el que ha denominado como «un año especialmente duro» en materia de violencia de género.

Pajín mostró su «preocupación» al conocer la noticia sobre el último crimen de violencia machista, en Ciudad Real. La

ministra aseguró que este nuevo caso obliga a su gabinete a «tomar nuevas medidas», razón por la que «la próxima semana me reuniré con todo mi equipo para analizar con detalle la casuística de este año especialmente duro».

En este sentido, la titular de Sanidad, Política Social e Igualdad también anunció la celebración de una reunión con el Consejo de la Juventud de España cuyo objetivo será establecer instrumentos e iniciativas que mejoren la sensibilización de los jóvenes contra la violencia machista y la importancia de denunciar cualquier tipo de agresión física o verbal.

40

Otro asesinato de una mujer por su pareja, esta vez en Ciudad Real, suscita el anuncio de Leire Pajín de que hay que tomar "nuevas medidas" contra esta lacra

Víctima 71, 24 años: el Gobierno reacciona

CIUDAD REAL Redacción y agencias

Una mujer de 24 años de Ciudad Real pasó ayer a engrosar la triste lista de mujeres asesinadas a manos de sus parejas en España. Con ella, ya son 71 las víctimas de violencia machista, 16 más que en el 2009. Este último caso lleva a la reflexión sobre la eficacia de las medidas de protección contra las mujeres maltratadas, ya que la víctima había denunciado a su marido el 27 de noviembre en el cuartel de la Guardia Civil de Porzuna (Ciudad Real), donde residían, pero carecía de protección. El hombre fue juzgado en un juicio rápido, en el que no fue condenado, decisión que fue recurrida por la abogada de la fallecida. La mujer, que padecía un tipo de minusvalía que le impedía trabajar, había comentado a los vecinos que las amenazas eran "casi diarias".

El sábado por la noche la víctima, de nacionalidad española, llamó al Servicio de Emergencias 112 avisando de que se encontraba malherida. Su marido, de 29 años y nacionalidad marroquí, le había asestado varias puñaladas tras discutir con ella en el piso que compartían en Porzuna. Una ambulancia trasladó a la joven al hospital General de Ciudad Real, donde fue intervenida quirúrgicamente. Aun así, los médicos no pudieron salvarla y la chica murió sobre las 2 horas del domingo. Por su parte, la policía arrestó a su pareja y presunto asesino, E.M.K., hacia la medianoche. La mujer tenía cuatro hijos, dos de una relación anterior, que convivían con ella y su actual marido. En el momento de la agresión, los menores se encontraban en el domicilio familiar.

El Ayuntamiento de Porzuna ha decretado un día de luto oficial para hoy y se celebrará una concentración de rechazo a la violencia machista a las 12 horas a las puertas del consistorio. La Junta de Castilla-La Mancha ya ha anunciado que se personará, como ha hecho en todos los casos de violencia sexista ocurridos en la comunidad, como acusación particular contra el detenido. La pareja había llegado a la localidad man-

chega hacía seis meses en busca de trabajo. El hombre consiguió un empleo en la finca de un ganadero.

Aún quedan dos semanas para que acabe el año y en el Gobierno aguantan la respiración para que no se vuelvan a

producir sucesos como este. El viernes, cuando un hombre de 35 años confesó haber matado a su esposa en Santa María de Palautordera (Barcelona) y las fallecidas eran 70, se hizo un llamamiento a la reflexión por el repunte de la violencia contra las mujeres durante el 2010. La alarma es hoy aún mayor y el Gobierno ha anunciado por boca de la ministra de Sanidad, Igualdad y Asuntos Sociales, Leire Pajín, que repensará su estrategia para reducir los casos de violencia machista y, algún día, erradicarlos. A partir

Las duras cifras del maltrato en España

VÍCTIMAS. El número de mujeres asesinadas a manos de sus pareja ha aumentado durante el 2010. A dos semanas para que finalice el año la cifra es de 71 víctimas. En todo el 2009 se produjeron 55 muertes.

NIÑOS. La violencia sexista también afecta a los niños. Según datos del Gobierno, 48 niños han quedado huérfanos al matar sus padres a sus madres y luego suicidarse. Cuatro niños fueron asesinados junto a sus madres.



NUEVO HOGAR. La pareja de Porzuna se trasladó a la localidad hacía seis meses. La policía ha precintado la vivienda (en la foto).

DENUNCIAS. Sólo el 80% de las víctimas del 2010 habían denunciado a sus asesinos por malos tratos. El Gobierno hace un llamamiento para que las mujeres denuncien cualquier agresión verbal o física por parte de sus parejas.

El agresor fue absuelto en un juicio rápido tras una denuncia de la víctima, que carecía de protección, el 27 de noviembre

de esta semana Pajín se reunirá con todos los miembros de su equipo para analizar "con detalle" la situación. La ministra ha calificado de "año especialmente duro" el 2010, ya que las mujeres asesinadas a manos de sus maridos han aumentado. Por ello, el Gobierno piensa tomar "nuevas medidas" de lucha contra la violencia doméstica. Al Ejecutivo le preocupa el creciente número de víctimas y agresores jóvenes, lo que significa que los comportamientos y patrones de dominación machista no son cosa del pasado y persisten entre las nuevas generaciones. Precisamente el sábado, la policía detuvo a un joven de 19 años en Castellón por haber propiciado una paliza a su novia, de 16 años, en plena calle. Ambos tienen la nacionalidad española.

¿A qué se debe este elevado aumento de agresiones machistas? El delegado del Gobierno contra la Violencia de Género, Miquel Lorente, señala que el reciente debate sobre posibles denuncias falsas "refuerza a los agresores", que piensan que pueden "controlar la vida de sus mujeres" y se sienten impunes para maltratarlas. Eso explicaría, dice, que este año haya menos denuncias.●

LETRA PEQUEÑA



Magí Camps

Lluvia saludable

Mucho ha llovido desde aquella tele en blanco y negro en que los hermanos Medina pronosticaban el tiempo con mapas de isobaras, al lado de un innovador Eugenio Martín Rubio, que pegaba soles, nubes y paraguas sobre la Península y se apostaba el bigote para demostrar la certitud de sus predicciones.

Lo cierto es que hay muchos tipos de lluvia, como la meona, que es la llovizna o calabobos. Y cuando llueve tres días seguidos, sin excesos pero con constancia, es tan beneficioso para el campo que un payés como Celdoni de Cal Ferragats decía: "Llueven billetes de mil". Luego están las metafóricas, las que tienen un sentido figurado: la lluvia radiactiva y la ácida, por las emisiones industriales. También está la lluvia de estrellas, en verano, por San Lorenzo, cuando la Tierra cruza las Perseidas, ese enjambre de meteoros que un cometa dejó olvidados. También existe la lluvia de oro, una variedad de orquídea de Costa Rica, que no tiene nada que ver con la lluvia dorada.

Lo ha explicado el profesor Jesús Tusón con una claridad meridiana en muchos de sus libros: los objetos y los conceptos próximos al ser humano, los cotidianos, son los que alumbran más usos figurados, más metáforas. Así las nubes, que las hay de verano y de lluvia. Pero también puede uno andar por las nubes, o estar o vivir en ellas, y también le puede caer algo de las nubes -y no precisamente lluvia-. La admiración por alguien puede hacer que lo pongamos por las nubes. Y si el precio de un producto se dispara, se pondrá

Con puntualidad anual, se acerca un tipo de lluvia que no presenta nubes amenazantes

por las nubes. Si no queremos enterarnos, podemos hacer como quien oye llover, pero si las subidas de precios se suceden con rapidez, lloverá sobre mojado, porque las desgracias nunca vienen solas.

Por suerte, otro tipo de lluvia se aproxima. No son nubes amenazantes ni peligrosas, ni el hombre del tiempo se tendrá que afeitar el bigote por haber errado en la predicción. Es la lluvia de millones que llega puntualmente cada 22 de diciembre e inaugura las fiestas de Navidad. Si no cae el gordo o alguno de los premios mayores cerca de casa, nos tendremos que conformar con la pedrea, que en un sentido figurado es el conjunto de los premios menores de la lotería, aunque en un sentido recto es el pedrisco, la granizada.

Pero si no cae ni la pedrea, es que habrá habido una sequía de premios de las que marcan época y, por tanto, seguiremos tan secos como antes de la prometida lluvia millonaria. Entonces será mejor que bajemos de las nubes y celebremos que gozamos de buena salud.

mcamps@lavanguardia.es

Preocupación por la juventud de víctimas y agresores

La ministra Leire Pajín afirmó ayer que el Gobierno está especialmente preocupado por la juventud de muchos de los agresores y las víctimas, por lo que analizará caso por caso los sucesos de violencia machista producidos durante el 2010. Este análisis irá acompañado de un cambio en las políticas de lucha contra estas agresiones. En este sentido, también se reunirá con el Consejo de la Juventud para establecer instrumentos e iniciativas que mejoren la sensibilización de los jóvenes contra este tipo de violencia

la importancia de denunciar cualquier agresión. El delegado contra la Violencia de Género, Miguel Lorente, reconoció que las últimas cifras de víctimas ponen en cuestión "si se está haciendo todo lo posible" para erradicar la violencia contra las mujeres. Lorente ha señalado que el ministerio que dirige Pajín debe aprovechar mejor sus recursos para proteger a las víctimas, sobre todo tras la denuncia o durante el divorcio.



Nuevas medidas.

Pajín se reunirá esta semana con su equipo para tomar nuevas medidas de lucha

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CGPJ

Más denuncias

Entre abril y junio, el porcentaje de denuncias ha aumentado un 5,4% frente al primer trimestre

Condenados

El 75% de los acusados de haber maltratado a su pareja o ex pareja fueron condenados

Menos renunciaciones

Se ha reducido el número de mujeres que renuncian a seguir con el proceso judicial, un 9% menos que entre abril y junio del 2009

Más vulnerables

El 40% de las renunciaciones a seguir con el proceso eran mujeres inmigrantes

El presunto asesino no toleraba que fuera su mujer la que trabajara y mantuviera a la familia

Celoso, parado y con problemas psiquiátricos



VICENÇ LLURBA

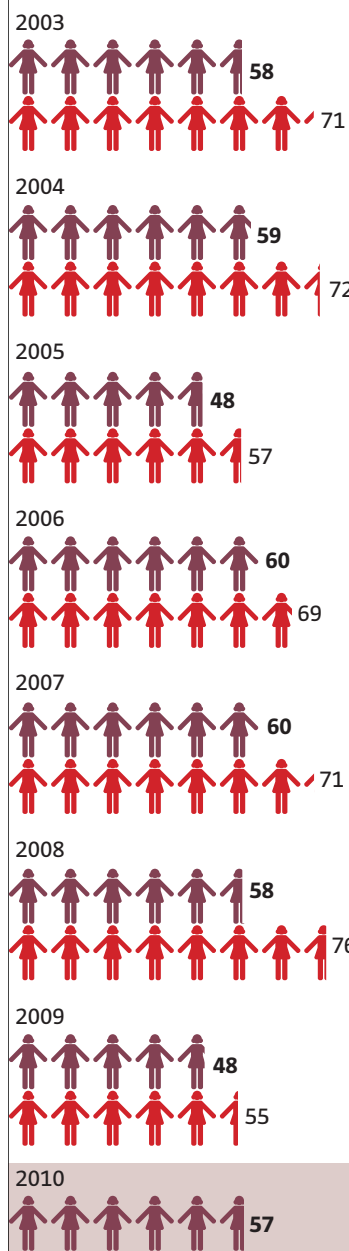
El domicilio familiar. Los hechos sucedieron en la vivienda que compartía el agresor con su mujer e hijos, en el número 9 de la calle Reial, en la zona portuaria de Tarragona

nores que se calcula que viven directamente el maltrato machista, 200.000 son hijos que han recibido órdenes de protección. Pero sólo el 4% recibe tratamiento asistencial, según denuncia esta organización.

Hace un año, todos los grupos pidieron al Gobierno que la condena firme de un maltratador implique la pérdida de la custodia de los hijos, así como del régimen de visitas para el agresor. Hoy por hoy, el Gobierno trabaja para hacer efectiva legalmente la pérdida de estos derechos, basándose en el principio universal de que por encima de los derechos del adulto está el interés del menor. Sin embargo, en algunos casos –pocos–, los propios jueces están imponiendo ese principio por encima de los derechos paternos. Según los datos facilitados ayer mismo por la presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género, adscrito al Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán, entre las medidas cautelares adoptadas por los jueces están la suspensión de la guarda y custodia, del régimen de visitas e incluso de la patria potestad.●

Las muertes superan ya el total del año pasado

↑ a 15 de octubre ↑ TOTAL del año



FUENTE: Ministerio de Igualdad LA VANGUARDIA

ESTEVE GIRALT
Tarragona

Celoso y desconfiado hasta el extremo, sin trabajo desde hacía varios meses, con problemas psiquiátricos y movido por una agresividad descontrolada, el autor del triple crimen no toleraba que su mujer se relacionara con extraños, mucho menos si eran hombres. Estar en el paro se había convertido además en una obsesión, incapaz de aceptar que, sin un sueldo que llevar a casa, era su mujer quien llevaba adelante la fa-

milia. Tampoco aceptaba la idea de quedarse solo, situación que vivió cuando fue alejado de su mujer por orden judicial, el año pasado, tras agredirla brutalmente.

El presunto homicida, nacido en Tánger (Marruecos), se instaló en Tarragona junto a la víctima y su hija hace unos tres años. Poco después nació su segundo hijo. Las discusiones en el piso eran constantes. Los vecinos explicaron ayer que habitualmente oían broncas que acababan muchas veces con el marido gritando, los dos menores llorando y la mujer agredida.

Una fuerte discusión el pasado lunes pudo ser el detonante del crimen. La mujer le había pedido en más de una ocasión al marido que se marchara de casa y les dejara vivir en paz, a ella y a sus dos hijos.

La Asociación de Vecinos del Barri del Port compartía con las víctimas el mismo bloque de viviendas. Su presidente, José Ruiz, explicó que el presunto asesino no permitía que su mujer abriera la puerta a nadie si estaba sola, restringiendo y controlando sus movimientos. “Era muy celoso”, dijo Ruiz.

En el colegio Pau Delclós,

donde cursaban sus estudios los hijos de la pareja, algunas madres destacaron el carácter reservado y temeroso de la víctima, que apenas hablaba con alguno de sus compatriotas.

El presunto asesino hacía varios meses que estaba en paro. Sin trabajo ni dinero que llevar a casa, amigos y conocidos explican que no toleraba para nada depender de su mujer y vivía amargado. La víctima le había demostrado además que podía arreglárselas sola durante el tiempo en que la justicia le mantuvo alejado de casa.

Aunque no se descarta que haya escapado al extranjero, los Mossos trabajan con la hipótesis de que el presunto homicida sigue en el país. Para lograr loca-

La víctima pidió al juez que retirase la orden de alejamiento porque sentía lástima de su marido

lizarle, se está recabando información entre familiares de la pareja, que, antes de llegar a Tarragona, vivió en Lleida.

La madre había sufrido agresiones físicas a manos de su marido en varias ocasiones e incluso había denunciado los hechos. El juez decretó el año pasado una orden de alejamiento y el maltratador tuvo que abandonar el domicilio familiar, por lo que el caso estaba en conocimiento de la policía.

El agresor siguió acechando a su mujer hasta que logró que lo perdonase. La víctima incluso pidió al juez que retirase el orden de alejamiento porque sentía lástima de su marido, según han apuntado fuentes conocedoras del caso. Aunque el juez desestimó la petición, el agresor, la mujer y los dos hijos, en la actualidad, vivían juntos de nuevo.

El presunto homicida había recibido además atención psiquiátrica. En un par de ocasiones incluso estuvo ingresado en el Institut Pere Mata, al sufrir violentos ataques de ansiedad.●

El TC avala por primera vez que se eleve la pena a un maltratador

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

El Tribunal Constitucional (TC) dictó ayer una sentencia en la que aplica por primera vez a un caso concreto su doctrina sobre la legalidad del agravamiento de la pena en supuestos de violencia de género, cuando el agresor es un hombre y la agredida una mujer. Hasta ahora, el TC había resuelto las dudas de varios jueces que se ha-

bían dirigido a esta instancia para plantear cuestiones de inconstitucionalidad, es decir, la posibilidad de que la ley vulnerara la Carta Magna.

En sus anteriores resoluciones, el Constitucional avaló la reforma legal mencionada, pero ahora ha aplicado esos preceptos a un caso concreto, para denegar el amparo que había solicitado un hombre condenado por agredir a su esposa. El recurrente fue condenado en sep-

tiembre del 2005 a cuatro años de prisión por un delito de lesiones. Un juzgado de Oviedo estimó probado que el acusado golpeó a su mujer repetidamente en la cabeza, lo que le provocó contusiones y la pérdida de una pieza dental, entre otras lesiones. Luego, la Audiencia de Oviedo rebajó la pena a tres años, pero mantuvo la aplicación del tipo penal agravado.

El condenado acudió en amparo ante el TC alegando que se

le había sometido a una “clara discriminación por razón de sexo”. Añadía que “si el mismo hecho lo hubiera cometido su esposa frente a él o a cualquier hombre, la pena hubiera sido sensiblemente inferior”.

Con el voto de la presidenta, María Emilia Casas, y los magistrados Pérez-Tremps y Aragón, el TC estima que “en la agresión del varón hacia la mujer que es o fue su pareja se ve peculiarmente dañada la libertad de esta”. Han emitido votos particulares en contra los jueces Javier Delgado y Jorge Rodríguez-Zapata, quien argumenta que la sentencia, “quizá sin quererlo, se suma a un superado derecho penal paternalista”.●

La ONU interroga a España sobre los menores inmigrantes

Save the Children señala que existen cuatro grupos de niños muy vulnerables

BARCELONA Redacción y agencias

El Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño preguntó ayer en Ginebra a una delegación española por las medidas que ha adoptado para mejorar la protección de los menores extranjeros no acompañados. El embajador ante la ONU en Ginebra, Javier Garrigues, y representantes de departamentos ministeriales, respondieron a las preguntas de los 18 expertos internacionales que forman el comité acerca del cumplimiento por España de sus obligaciones sobre la Convención del Niño que ratificó hace 20 años.

España ya había ofrecido explicaciones por escrito a dicho comité sobre los menores inmigrantes y en concreto se había referido a los acuerdos existentes sobre esta materia con Marruecos y Senegal. Los expertos del comité también se interesaron por los efectos de la descentralización político-administrativa en España en la protección de los menores. Los representantes españoles defendieron la coordinación entre las comunidades y expusieron que,

entre las modificaciones introducidas en la reciente reforma del Código Penal, se ha endurecido la respuesta penal ante los delitos de naturaleza sexual contra los niños. Además se ha tipificado el delito de "ciberacoso sexual a menores", se ha ampliado el ámbito del delito de pornografía infantil y se prevé la medida de libertad vigilada para los delincuentes sexuales objetivamente peligrosos. El comité emitirá sus nuevas recomendaciones el próximo 1 de octubre.

Varias oenegés han aportado informaciones, entre ellas Save the Children, quien destacó los avances registrados por España. No obstante, esta oenegé insistió en que hay cuatro grupos muy vulnerables: los menores extranjeros no acompañados; las víctimas de la explotación sexual; las víctimas de abuso sexual ("es necesario promover vías claras de denuncia que permitan detectar a los niños que sufren estos abusos") y las víctimas de la violencia de género ("la ley reconoce los efectos pero no especifica medidas para atenderlos").●

El Príncipe de Asturias de la Concordia, para la ONG católica Manos Unidas

CIUDADANOS ▶ El jurado del premio Príncipe de Asturias de la Concordia se sumó al medio siglo de vida de la ONG católica Manos Unidas otorgándole el galardón de la edición de este año por su "apoyo generoso y entregado a la lucha contra la pobreza y en favor de la educación para el desarrollo en más de 60 países". La distinción fue concedida por amplia mayoría (22 votos) superando a la Organización Internacional de Trabajo (8 votos) y a la encarcelada opositora birmana Ang San Suu Kyi (2 vo-

tos). La candidatura de Manos Unidas fue propuesta por el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Juan A. Martínez Camino, y fue rápidamente asumida por un bloque compacto del jurado. Esta es la cuarta asociación vinculada con la Iglesia católica que recibe el premio desde 1986. El jurado destacó que esta Manos Unidas no financia sus propios proyectos, sino que subvenciona aquellos ajenos que considera que garantizan los objetivos de la ONG. / **V. González**

La víctima número 49: una mujer de un pueblo de A Coruña muere a martillazos

VIOLENCIA MACHISTA ▶ Una mujer de 34 años fue asesinada a martillazos ayer, presuntamente por su ex compañero en Ponteceso (A Coruña). Según declaró el alcalde, José Luis Fondo, la víctima, natural de Toro (Zamora), vivía con otro hombre. Ayer había quedado con la casera para entregarle el piso que compartía con su ex compañero, quien, según la citada versión, en un ataque de celos la golpeó en la cabeza con un martillo. La mujer tenía dos hijos, de cinco y once años, uno de ellos disca-

pacitado. La mujer llevó por la mañana a uno de los niños al colegio, pero no fue a recogerlo, por lo que en el centro educativo avisaron a la Guardia Civil. El cuerpo apareció en la vivienda que compartieron la víctima y el presunto agresor. Según el alcalde, no había habido ninguna denuncia previa de malos tratos. El presunto asesino, que fue detenido por la Guardia Civil, tiene unos 50 años y es de A Coruña. Con esta son ya 49 las víctimas mortales de la violencia machista en lo que va de año. / **A. Lugalde**

El 14% de los jóvenes españoles ni trabaja ni estudia

CIUDADANOS ▶ España se encuentra, junto con Bulgaria, Italia e Irlanda, entre los países de la Unión Europea con más jóvenes entre 15 y 24 años que ni trabajan ni estudian (más del 14%, frente al 10,8% de media comunitaria), según un estudio que publicó ayer la Comisión Europea. En contraste, en Dinamarca y los Países Bajos el porcentaje de jóvenes que ni trabajan ni estudian se sitúa sólo en alrededor del 4%. El informe resalta que estos jóvenes corren el riesgo de quedar excluidos de forma permanente del mercado laboral, ya que no están adquiriendo experiencia ni conocimientos útiles para pasar de la inactividad y el paro al empleo. España es el país de la UE con una mayor tasa de paro juvenil -el 40,9%, el doble de la media comunitaria y muy lejos del 8,5% que registra Países Bajos- y uno de los que han destruido más puestos de trabajo ocupados por jóvenes durante la crisis, según recuerda el estudio de Bruselas. De hecho, durante el primer trimestre del año 2008, cuando la crisis todavía no se había agudizado, la tasa de paro juvenil española se situaba en un alto 21,3%. / Europa Press

PUBLICIDAD

Bienvenido a la alta velocidad en internet

Navegar en internet a 50Mb reales ya es una realidad en España gracias a la fibra óptica de ONO. Una nueva forma de disfrutar de internet al alcance de millones de personas.

Los nuevos usos para internet, que surgen cada día, requieren de nuevas y mejores conexiones. En un mundo en el que cada vez todo está más conectado, y más y más aparatos hacen uso de la red, es importantísimo contar con una conexión capaz de soportar un tráfico de datos tan alto. Como casi todos los usuarios habrán experimentado, no hay nada más frustrante que pasar más tiempo esperando que se cargue un vídeo en Youtube que lo que se tarda en verlo.

En Japón ya lo saben desde hace tiempo, y por eso prácticamente todas las conexiones del país se basan en nuevas tecnologías como la fibra óptica. Las altas velocidades que puede ofrecer esta tecnología son imprescindibles para poder aprovechar sin problemas estas nuevas formas de disfrutar internet, como ver un vídeo HD en tiempo real, sin necesidad

Para qué sirven los 50Mb

Los 50Mb son la forma perfecta de aprovechar de forma óptima las cada vez mayores posibilidades que ofrece internet. Entre otras muchas cosas, permite:

- tener varios ordenadores conectados a la vez sin que se note que baja la velocidad.
- descargar películas, discos y fotos en pocos segundos.
- ver en tiempo real vídeos en alta definición.
- jugar online sin saltos y sin que se te cuelgue la partida.

de descargarlo, o trabajar con fotos y otros documentos pesados en la nube.

Por eso ONO ha decidido apostar por la alta velocidad en internet para los hogares españoles y lanzar una conexión a 50Mb reales. Esta oferta supone un antes y un después en el mundo de las telecomunicaciones, y permite a sus usuarios utilizar internet de una forma que nunca antes se habrían imaginado.

La gran importancia de la palabra "reales".

Una gran cantidad de usuarios de ADSL tienen contratadas velocidades muy superiores a lo que realmente pueden recibir en sus casas. ¿Por qué? Porque con el ADSL la velocidad que se puede alcanzar depende, en gran parte, de la distancia entre el cliente y la central. A más distancia, menos velocidad disponible. Por eso, si se analizan los anuncios de las compañías de ADSL con atención, verá que siempre ofrecen velocidades de "hasta" X megas. Y por eso, en muchas ocasiones hay clientes de estos servicios que tienen contratado, por ejemplo, 20Mb y no reciben en su casa más de 6 ó 7.

ONO, gracias a su tecnología de fibra óptica, es capaz de garantizar que los megas contratados llegan hasta su domicilio, porque con su tecnología, la distancia a la central no importa. Cualquiera conectado a la red de fibra óptica de ONO podrá disfrutar al navegar por internet de su velocidad real. 50Mb serán, siempre y para todos, 50Mb reales.

¿Hasta dónde llegaremos?

Frente a tecnologías como el ADSL, que funcionan ya prácticamente al límite de sus posibilidades, la fibra todavía tiene un enorme potencial tecnológico, y está muy lejos de alcanzar sus velocidades máximas. Por eso los 50Mb no son más que el primer paso en las altas velocidades que las compañías de fibra óptica, como ONO, podrán ofrecer dentro de muy poco tiempo. Esto es sólo una puerta al futuro, y estamos entrando en él. Bienvenidos.



1400 | tiendas ono | ono.es

Las fotos* de 15 días de vacaciones en algo más de 1 min.

*4,80MB



Sólo tardarás 14 min. en descargarte un DVD*

*4,8GB



Ese disco* que tanto te gusta está a sólo 8 seg.

*4,0MB



ONO

La fibra no tiene competencia

Alarde proetarra frente al Ayuntamiento de Echarri Aranz

► Encapuchados despliegan una pancarta de apoyo en las fiestas locales

PABLO OJER
 PAMPLONA

En el programa oficial de fiestas de Echarri Aranz no aparecía el brindis por los presos que sí se convoca en otros municipios gobernados por Bildu. Sin embargo, el homenaje a los etarras encarcelados se celebró sin que nadie en el Consistorio hiciera nada por evitarlo, cuando no complementándolo con una significativa pancarta que en euskera decía: «No podemos ser libres sin ellos. Os queremos».

Aprovechando el comienzo de las fiestas patronales de la localidad navarra, un grupo de encapuchados se plantó frente al edificio consistorial con una pancarta de grandes dimensiones en la que aparecían las fotos de nueve terroristas, algo que está prohibido por el Tribunal Supremo, y en la que se pedía su regreso a casa.

Además, también se homenajeaba a tres terroristas de la localidad ya fallecidos: Josu Zabala «Basajaun», Pello Mariñelarena y Juan Ignacio Erdocia «Axio». En el balcón del ayuntamiento, otra pancarta se suma a la «fiesta» proetarra con la frase: «No podemos ser libres sin ellos». La responsabilidad de esta pancarta sí que recae sobre el equipo de gobierno de Echarri Aranz, dirigido por Bildu.

Tanto la Delegación del Gobierno como el Gobierno de Navarra, además



Encapuchados frente al Ayuntamiento de Echarri Aranz

DIARIO DE NAVARRA

de condenar los hechos, ya han abierto diligencias para investigar quién está detrás de las capuchas y enviar el informe a la Audiencia Nacional por si pudiera constituir un delito de enaltecimiento del terrorismo.

Los autores de este homenaje saben que estaban cometiendo un delito. Prueba de ello es que fueron encapuchados con un mono blanco y unas máscaras del mismo color para evitar su identificación. La propia delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, reconocía que identificarlos requerirá su tiempo, dado que estaban per-

fectamente ocultos. De hecho, en el mismo acto participaron miembros de la plataforma a favor de los presos etarras Herrera, que portaban carteles con los nombres de terroristas y la distancia a la que se encuentran las cárceles en las que cumplen condena. En este caso no había fotos, por lo que los portadores no iban ocultos.

Otras pintadas y carteles aparecieron en esta localidad navarra. Entre otros, unos carteles en señales de tráfico, de propiedad municipal, en los que sí se mostraban fotos de los terroristas.

BADAJOS

Mata a martillazos a su mujer, de la que tenía orden de alejamiento

ABC
 BADAJOZ

El asesinato de Catalina Tortosa, de 69 años, a manos de su marido, Francisco Gómez Delgado, de 78, ocurrida ayer en la localidad pacense de Villafranca de los Barros, era la historia de una muerte anunciada. Hace un par de meses el matrimonio se había separado. El juez dictó una orden de alejamiento, pero el criminal ya se la había saltado en una ocasión. Por la mañana regresó a la casa que había compartido con su mujer, en el número 62 de la calle Solís, y acabó con su vida. Con este caso son ya treinta las víctimas mortales de la violencia de género en lo que va de año.

Al parecer, los cuatro hijos de Catalina Tortosa eran plenamente conscientes de que su padre podía perpetrar esa salvajada en cualquier momento. Por ello, no dejaban sola a su madre, sobre todo después de que ya en una ocasión su padre hubiera quebrantado la orden de alejamiento.

Sin embargo, ayer al mediodía, por alguna razón, se encontraba sola en la vivienda, y Francisco Gómez estaba al acecho. Así, aprovechó ese momento para entrar en la casa y allí mató a su mujer a martillazos, alguno de ellos en la cabeza. Luego, en torno a las dos de la tarde, se acercó hasta la casa cuartel de la Guardia Civil de Villafranca de los Barros y relató lo que acababa de hacer.

CERNUDA CONFIDENCIAL

POR PILAR CERNUDA



Inversiones en España

Qatar está interesada en invertir en medios de comunicación en España, dentro de un programa de inversiones en medios del mundo occidental. En el Gobierno han sonado las alarmas: es una forma de que sobrevivan periódicos y emisoras de radio y televisión abocados al cierre por la crisis publicitaria, pero existe el temor de que el proyecto tenga como objetivo transmitir la cara amable de un emirato que a través de Al Jazira y de su política exterior no ha dudado en apoyar causas islamistas que, por su extremismo, son vistas con recelo por los occidentales.

Trillizos para el ministro abuelo

El ministro de Defensa se ha quedado en Madrid para esperar a que una de sus hijas le

haga abuelo por segunda vez. El acontecimiento lo merece: vienen trillizos.

El Yemení espionado

Con el cierre de más de veinte embajadas y consulados de Estados Unidos, para garantizar su seguridad tras interceptar conversaciones y mensajes entre líderes de Al Qaida que preparaban una cadena de atentados, y tras la concesión de asilo político a Snowden por parte de Rusia, viene a la memoria la reflexión que me hizo hace un mes un hombre que trabaja para uno de los servicios de inteligencia europeos de más prestigio. Comentaba la reacción generalizada de rechazo que había provocado el hecho de que a través de Snowden se conociera que Estados Unidos controla todas las conversaciones que se

mantienen en el mundo. Rechazo, admitía, que no solo se había producido en España, sino que eran generalizadas.

Sin defender a la CIA y a la Agencia de Seguridad Nacional, que podrían ser más selectivas en su trabajo de control, explicaba que no siempre se puede defender a capa y espada lo «políticamente correcto». Un compañero suyo que vigilaba a un yemení sobre el que existían sospechas de que estaba vinculado a Al Qaida observó que mantenía una conversación telefónica con alguien con el que aparentemente preparaba algo serio, según pudo deducir de las pocas palabras que logró escuchar. Alertados sus superiores, pidieron a los servicios de inteligencia americanos que informaran sobre la llamada mantenida a esa hora desde determinado lugar y teléfono, y pudieron así localizar al otro interlocutor, un saudí. Tras el seguimiento a los dos personajes, se comprobó que efectivamente preparaban un atentado en Boston. Que se pudo evitar.



Traslado de uno de los cuerpos encontrados en el número 3 de la avenida Isaac Peral de Málaga

FRANCIS SILVA

Un hombre mata a su mujer y a su hijo de cinco años en Málaga

► Fue detenido cuando escapaba de la ciudad tras ser sorprendido por el padre de la joven

PABLO D. ALMOGUERA
MÁLAGA

El coche comenzaba a reanudar la marcha después de que su conductor hubiese sido sancionado por circular sin el cinturón de seguridad cuando el coche policial se cruzó en la carretera e impidió que continuara. Los agentes de la Policía Local se abalanzaron sobre el único ocupante y consiguieron reducirlo a pesar de la fuerte resistencia que oponía. Esposado y con la cara ensangrentada por el enfrentamiento, era trasladado a la Comisaría Provincial de Málaga para ser interrogado tras el hallazgo de los cuerpos sin vida de su pareja y su hijo de 5 años en el domicilio familiar del barrio de La Luz de la capital malagueña. Un caso que el Grupo de Homicidios investiga como un doble crimen del que considera presunto autor al arrestado y en el que las autopsias que se realizarán hoy serán claves después de que la mujer presentase lo que parecía ser una puñalada en la nuca y en el menor no

se apreciaban signos externos de violencia.

«Esta mañana —por ayer— no ha llevado al niño al colegio, y las madres que después nos quedamos unos minutos hablando en la puerta lo hemos comentado», explicaba entre lágrimas una amiga de la fallecida, que apuntaba que ésta le había dado un ultimátum a su pareja: «O dejaba las drogas, o se separaba».

Los hechos se conocieron pasadas las 15:30, cuando la Policía Local recibió una llamada que alertaba sobre el hallazgo de dos víctimas mortales en el interior de un domicilio en el número 3 de la calle Isaac Peral, en la citada barriada, informó el Ayuntamiento de Málaga en un comunicado.

Un familiar

Una escalera posada contra la fachada del edificio y que conducía hacia el primer piso se mantenía como instantánea muda del suceso. El padre y abuelo de las víctimas se preocupó al no poder contactar con ellas y se desplazó al piso donde residían para ver si había ocurrido algo. Un vecino explicó que al pegar en la puerta, la pareja sentimental de su hija le dijo que se marchara de malas maneras, por lo que pidió una escalera con la intención de acceder a la casa por una de

Causas de las muertes
La mujer presentaba una herida de arma blanca en la nuca y la autopsia dirá si el menor fue asfixiado

Peligroso
Se cree que el arrestado es el autor de una serie de asaltos a prostitutas en los polígonos de la capital

las ventanas exteriores que estaba abierta. Cuando el hombre logró entrar en el inmueble, se topó con los dos cuerpos sin vida de sus seres queridos. La citada fuente precisó que entonces se abalanzó sobre su yerno e intercambiaron golpes hasta que el sospechoso huyó del piso.

Tras ser alertado de lo ocurrido, y con información sobre las características físicas, la vestimenta y el vehículo que conducía el individuo, la Policía Nacional y la Policía Local establecieron diversos controles para interceptarlo y detenerlo.

Sin cinturón

Pero fue un error de principiante el que propició su arresto. El joven, M.A.G.G., de 36 años y con un amplio historial de antecedentes, circulaba sin tener puesto el cinturón de seguridad y una patrulla de Tráfico de la Guardia Civil lo detenía en el acceso a la autovía por la zona de la Virreina, en la barriada de Ciudad Jardín. Las fuentes consultadas señalaron que los agentes del Instituto Armado no habían sido alertados de lo sucedido y se disponían a permitir que reanudara su marcha tras haberlo sancionado cuando una patrulla de la Policía Local identificó el vehículo. Aceleraron, cruzaron el coche patrulla y arrestaron al individuo, que fue trasladado a la Comisaría Provincial como presunto autor de los dos homicidios.

Fuentes cercanas al caso señalaron que, aunque inicialmente ni la mujer, de 26 años, ni el niño, de cinco, presentaban signos externos de violencia, en un examen más detallado de la joven se descubrió una herida en la parte posterior de la cabeza que podría ser de arma blanca. Las autopsias que se practicarán hoy a ambos cuerpos arrojarán más detalles sobre la causa de la muerte de ambos, que en el caso del pequeño se baraja que pueda ser asfixia.

Las citadas fuentes precisaron que el arrestado podría ser la misma persona que el pasado miércoles protagonizó varios asaltos a prostitutas del polígono, pues su vehículo, un Citroën Berlingo de color azul, y sus características físicas encajan con la descripción ofrecida por las víctimas.

La Comisaría Provincial precisó en un comunicado que la joven asesinada no había presentado denuncia alguna con anterioridad por malos tratos ni se hallaba incurso en programas de protección a víctimas de violencia de género.

Tercer caso similar en la provincia en menos de un año

Este es el tercer caso de violencia de género en el que también es asesinado un hijo que se produce en la provincia de Málaga en menos de un año. El Gobierno central, precisamente, anunció un plan de protección a los menores que padecían un entorno de violencia machista después de que un hombre matase a su hija con fármacos y después se suicidase en el municipio de Campillos. Este caso, ocurrido el pasado 1 de abril, fue el primero en el que se considera víctima directa de un caso de violencia de género a un hijo menor de edad. A finales de junio, la Guardia Civil hallaba los cuerpos sin vida de una mujer y su hija discapacitada con disparos en la cabeza. La investigación concluyó que el padre las mató antes de suicidarse.

Un hombre mata a su mujer y a su hijo de 10 años y luego se suicida

R. B. C.
 CASTELLÓN

Un hombre de 52 años mató ayer a su mujer, de 50, y su hijo, de 10 y, posteriormente se quitó la vida lanzándose desde la azotea del edificio. Previamente, había tratado de suicidarse mediante cortes en las muñecas. Los hechos se produjeron sobre las nueve de la mañana en Villarreal (Castellón). Según explicaron fuentes policiales, no existían antecedentes por violencia de género, denuncia previa u orden de alejamiento contra el autor de las dos muertes, que tenía una hija de un matrimonio anterior que no vivía en el domicilio en el que se registró el suceso.

El alcalde de la localidad, Juan José Benlloch, precisó que el matrimonio tenía una empresa de compraventa de azulejos. Al no llegar a trabajar sobre las nueve de la mañana, el hermano del agresor les llamó al móvil y, como no contestaban, decidió acercarse a su casa para ver qué sucedía. Una vez allí, y tras llamar al timbre durante unos 20 minutos, vio cómo su hermano saltaba al vacío desde la buhardilla del inmueble. De inmediato avisó a la Policía, que accedió a la vivienda para hallar «los cadáveres y armas blancas». El criminal acabó con la vida de su pareja y su hijo con un cuchillo y, posteriormente, se intentó suicidar practicándose incisiones en las muñecas. A continuación, se lanzó por la azotea de la vivienda —al grito de «¡partaos de ahí!»—, según los vecinos—, lo que le provocó la muerte en el acto. Dejó cuatro notas en las que avisaba de su propósito de acabar con su vida.

«Familia conocida»

El alcalde de Villarreal manifestó que se trataba de una familia «muy conocida» y que uno de los concejales del Ayuntamiento es el padrino del niño de 10 años muerto, que acudía al colegio situado junto a la vivienda. Los familiares de las víctimas, por su parte, recibieron ayuda psicológica tras el suceso en el aula habilitada de un centro escolar. El Ayuntamiento ha convocado hoy al mediodía una concentración de cinco minutos de silencio en la plaza Mayor en repulsa por lo ocurrido.

De confirmarse que es un caso de violencia machista, con la mujer asesinada ayer son 41 las muertas a manos de sus parejas o exparejas en lo que va de año, cinco de ellas este mes de octubre. El terrible suceso de Castellón no sería, además, el único en el que habría sido asesinado un menor, hijo de la víctima. El pasado 23 de septiembre, una mujer de 26 años murió apuñalada en su domicilio de Málaga,

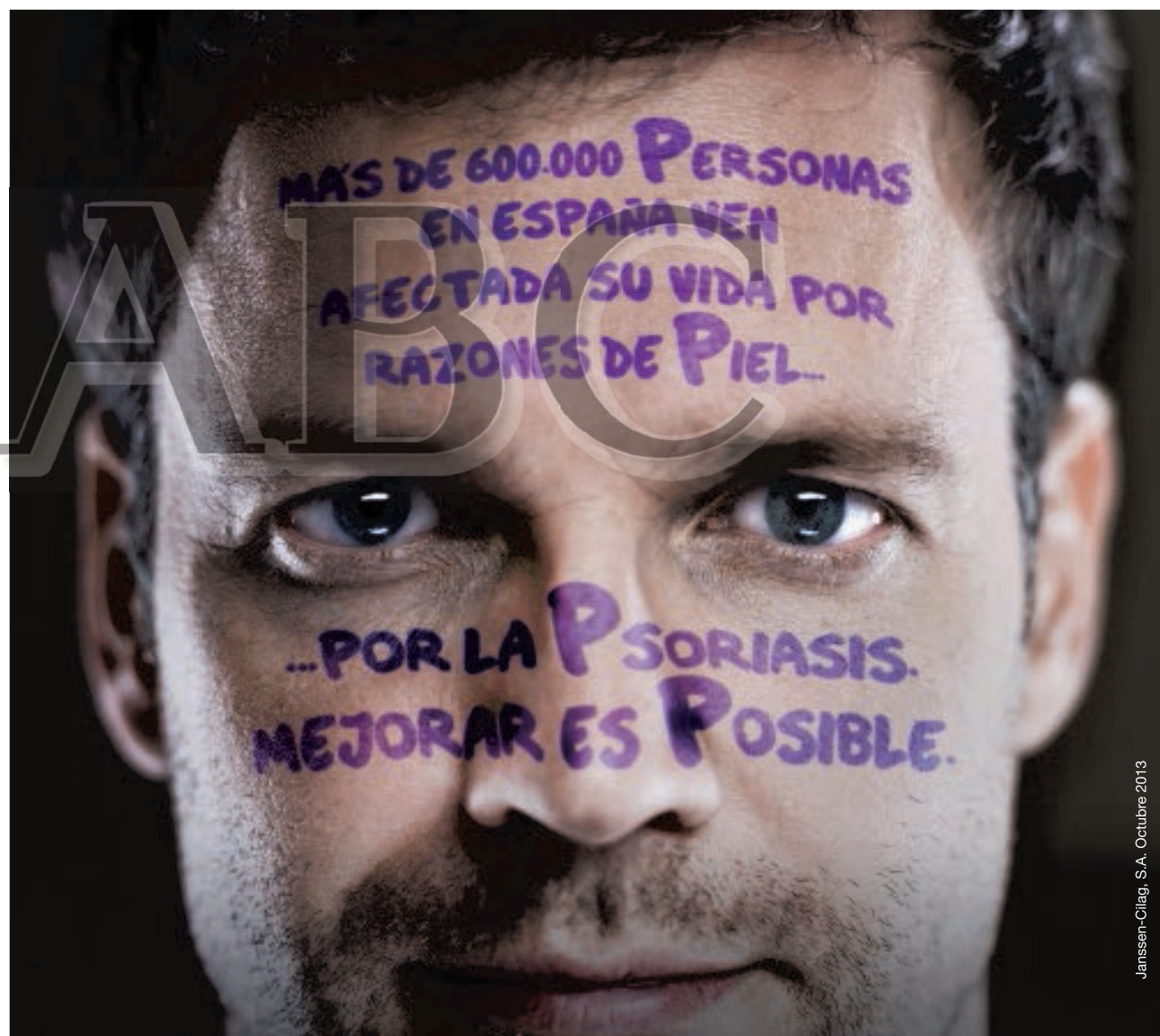
presuntamente por su ex pareja, que posteriormente también acabó con la vida del hijo de la víctima, menor de edad.

La última víctima

La última víctima de violencia machista contabilizada oficialmente habría tenido lugar el pasado 23 de octubre, en Torremenzanas (Alicante) donde una joven de 26 años fue asesinada.



Los servicios funerarios retiran los cuerpos de los tres muertos ayer | EFE



Janssen-Cilag, S.A. Octubre 2013

La Psoriasis es una enfermedad crónica no contagiosa que afecta al 1,4% de la población. Cuando alcanza niveles de severidad de moderada a grave, puede tener un importante impacto negativo en el bienestar físico y mental del paciente. Gracias a la ayuda de dermatólogos, asociaciones de pacientes y las alternativas de tratamiento disponibles, llevar una vida mejor es posible.

Personas. Piel. Posible. Con P de Psoriasis.



Para más información consulte a su dermatólogo o visite www.psoriasis360.es



La Policía Científica en el piso donde ocurrieron los hechos y desde donde saltó el presunto homicida FRANCIS SILVA

Mata a puñaladas a su exmujer y se suicida saltando desde un quinto

► El hombre pasó varias horas con el cadáver de su víctima, con la que convivía a pesar de estar divorciados

PABLO D. ALMOGUERA
 MÁLAGA

Las sospechas de los agentes de algo trágico había ocurrido se acrecentaron cuando al otro lado de la puerta escuchaban el tono del teléfono a cuyo número llevan un rato llamando sin obtener respuesta. Decidieron que no podían esperar más y optaron por abrir la puerta. Tumbada en el salón encontraron a Rosario G., de 66 años de edad y expareja del hombre cuyo cadáver se encontraba a los pies del edificio tras saltar desde una quinta planta.

Esta malagueña, a la que ayer sus vecinos recordaban con emoción y mucho cariño, se ha convertido en la úl-

tima víctima de la violencia machista en el país.

Fuentes policiales explicaron que los hechos se conocieron sobre las 00:20 de ayer, cuando la sala del 091 recibía una llamada que informaba de que un hombre se había precipitado desde la quinta planta del número 2 de la calle Comendador de Bobadilla.

Varias patrullas se personaron en la citada dirección, ubicada en la barriada de Ciudad Jardín, y rápidamente identificaron al fallecido como un residente del edificio de 68 años de edad. Los agentes realizaron unas indagaciones rápidas y obtuvieron el teléfono de la pareja de éste para comunicarle lo sucedido.

Llamaron en varias ocasiones y no obtuvieron respuesta, por lo que decidieron dirigirse al domicilio de la pareja. Llamaron en reiteradas ocasiones sin que nadie les abriese, por lo que volvieron a llamar al número que habían conseguido. Fue entonces cuando oyeron a través de la puerta que el teléfono estaba dentro del inmueble y

se acordó entrar. Los policías encontraron en el salón a la mujer muerta y con varias heridas sangrantes en su cuerpo. La autopsia practicada ayer en la sede del Instituto de Medicina Legal (IML) confirmó que falleció como consecuencia de más de una decena de puñaladas que se concentraron el cuello y tórax.

Las citadas fuentes señalaron que la hipótesis principal con la que tra-

Intento previo
El hombre trató de ahorcarse atando una cuerda a una lámpara, pero se rompió

Investigación
La mujer recibió al menos diez puñaladas y su pareja pudo intentar ocultar el crimen limpiando la casa

baja el Grupo de Homicidios de la Comisaría Provincial es que se trata de un caso de violencia de género —el noveno en la comunidad, a los que hay que sumar el fallecimiento de dos menores—. En esta ocasión, tampoco existían denuncias previas por episodios de maltrato.

La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, precisó que la víctima y el presunto criminal, que no tenía antecedentes, compartían el domicilio conyugal pese a estar divorciados. El detonante de estos hechos violentos pudo ser que ella le pidiese a él que abandonara la casa.

Las fuentes consultadas explicaron que el hombre trató de quitarse la vida de diversas formas antes de saltar. Una de ellas fue anudando una cuerda en una lámpara para ahorcarse, pero se rompió.

Lo que sí han confirmado las pruebas forenses es que el presunto asesino permaneció con el cadáver varias horas antes de suicidarse, ya que la muerte de la mujer se produjo entre las 14:00 y las 18:00 del martes.

No se descarta que el hombre incluso sopesase la posibilidad de ocultar el crimen, debido a que en la inspección ocular se observó que la vivienda había sido meticulosamente limpiada.

Especialistas de la Policía Científica acudieron ayer al domicilio para continuar con las pesquisas y revisaron especialmente las terrazas.

EDICTO

DON JESÚS LÓPEZ MARTÍN
MAGISTRADO-JUEZ DE PRIMERA
INSTANCIA N.º 2 DE DOS HERMANAS.

Hago saber que en el procedimiento de declaración de herederos abintestato a instancia de parte seguido en este Juzgado con número 837/11 por el fallecimiento sin testar de D.ª MARINA NAVARRO MARTÍN se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Dos Hermanas a doce de diciembre de dos mil doce

EL/LA SECRETARIO

INTEINCO, INSTITUTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los Sres. Accionistas de INTEINCO, INSTITUTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL, S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, (c/ Príncipe de Vergara, nº 55, Madrid) el día 12 de Diciembre de 2013, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Revocación del nombramiento de los auditores
- 2.- Solicitud al registro mercantil de Madrid de nombramiento de auditor.
- 3.- Ruegos y preguntas. Apoderamientos.
- 4.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, el día 29 de Octubre de 2013. - Presidente del Consejo de Administración, **Salvador González Pérez.**

HUELVA

El pequeño de seis años falleció por ahogamiento

ROSA FONT
 HUELVA

La autopsia practicada por los forenses al cuerpo sin vida del pequeño Mohammed, el niño de seis años hallado en una balsa de riego de una zona agrícola de Huelva conocida como Las Malvinas, ha confirmado que el menor murió ahogado por inmersión en el agua. Aparentemente el suceso se produjo por accidente.

El cadáver del niño, que tras su localización tras más de 24 horas desaparecido entre los municipios de Palos de la Frontera y Moguer, fue trasladado para su estudio forense a Huelva, donde permanecerá hasta que la familia pueda llevarlo a Marruecos, de donde es originaria. Los padres del pequeño trabajan de temporeros en una explotación agrícola de la zona.

Mohammed desapareció en la tar-

de del lunes 4 de noviembre cuando salió a pasear en compañía de su perro y no regresó. Un día después, la Guardia Civil localizaba al animal, haciendo saltar las alarmas. También se encontró una zapatilla suya en los alrededores.

Tras intensificar las tareas de búsqueda en esta zona, sobre las 20,30 horas fue hallado su cuerpo, cuya búsqueda comenzó el pasado lunes, cuando los padres del menor interpusieron una denuncia ante la Guardia Civil tras percatarse de la pérdida de este niño, que salió por la zona de las Malvinas sobre las 17,00 horas del lunes a pasear a un perro.



Exterior de la urbanización de Torremolinos donde se produjo ayer el suceso

FRANCIS SILVA

Mata a su pareja un mes después de darle una brutal paliza que la llevó al hospital

► La víctima se negó a denunciar y manifestó su intención de romper la relación

PABLO D. ALMOGUERA
MÁLAGA

Un individuo de 51 años, identificado como A. C. G., se entregó la madrugada de ayer en la comisaría de Torremolinos-Benalmádena y confesó haber matado a su pareja sentimental. Un final trágico que parecía anunciado puesto que tuvo un grave antecedente hace aproximadamente un mes, cuando la víctima, de 36 años de edad, acudió a urgencias tras recibir una brutal paliza propinada por la misma persona que finalmente acabaría con su vida. Aunque aseguró entonces que iba a romper la relación, finalmente se negó a denunciar. Algo que sí hizo con los dos hombres con los que anteriormente mantuvo relaciones, a los que se les impuso orden de alejamiento tras diversos episodios de violencia de género contra ella. Una medida de protección que en la actualidad también se aplicaba a la expareja del homicida consecuencia de hechos similares.

El supuesto agresor acudió ayer sobre las 4:30 a las citadas dependencias policiales y, tras manifestar que había matado a su pareja sentimental, entre-

gó las llaves del inmueble donde se encontraba la víctima, un apartamento ubicado en la primera planta del número 3 de la calle Brasil de Torremolinos.

Al lugar se desplazaron agentes de la Policía Nacional y efectivos de Emergencias Sanitarias 061, que únicamente pudieron certificar el fallecimiento de la mujer, cuyo cuerpo presentaba varios signos de violencia.

Puñalada en el cuello

El forense que participó en la primera fase de la investigación y en el levantamiento del cadáver se mostró cauto sobre las causas de la muerte, a pesar de que la mujer presentaba una puñalada en el cuello, precisaron fuentes cercanas al caso. Este aspecto se aparcó temporalmente a la espera de los resultados definitivos de la autopsia, que se realizó ayer en la sede del Instituto de Medicina Legal (IML) de Málaga, ya que en la escena, además de un cuchillo, se halló un cojín. Este hecho provocaba que no se descartara la posibilidad de una asfixia.

Tras el hallazgo, el hombre fue detenido como supuesto autor de un delito de violencia de género y llevado a dependencias policiales, donde continuaba ayer a la espera de pasar a disposición judicial en las próximas horas.

En el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) no constaba que la víctima hubiese denunciado a su actual pareja, con la que se cree que llevaba poco tiem-

La región con más muertes por violencia machista

De confirmarse que es un caso de violencia machista, la muerte de esta mujer en Torremolinos (Málaga) elevaría a 44 el número de fallecidas en lo que llevamos de 2013, tres de ellas en noviembre. Andalucía, con diez víctimas mortales, sería de hecho la comunidad con más casos, seguida de Madrid, con ocho. Se da la circunstancia de que tan sólo siete de ellas habían denunciado maltrato, aunque sólo una tenía orden de protección en vigor. En el caso de Málaga, desde 2003 hasta 2012 han fallecido 26 mujeres a manos de sus parejas, y en lo que va de año han muerto otras tres y dos menores. Según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), durante el primer semestre de este año se han presentado 3.091 denuncias por violencia de género en Málaga, y se han dictado 290 órdenes de protección.

po de relación. No obstante, fuentes consultadas señalaron que la fallecida fue atendida hace un mes en urgencias de un centro sanitario después de que recibiese una brutal paliza de su compañero sentimental. La mujer no quiso presentar denuncia, pero al parecer transmitió su deseo de romper la relación definitivamente.

Se da la circunstancia de que la víctima había sido maltratada por dos parejas anteriores, como puso de manifiesto en las denuncias presentadas en 2004 y 2011, que supusieron sendas órdenes de alejamiento de ella, la última aún vigente y pendiente de juicio.

El presunto homicida, por su parte, fue denunciado el pasado junio por su anterior compañera sentimental, que tiene en vigor una orden de protección, según explicó la coordinadora del IAM en la provincia, Estefanía Martín Palop.

Este caso de violencia machista se produce después de que el pasado día 6 otra mujer muriese en la capital malagueña al ser apuñalada 19 veces por su pareja, un hombre de 68 años, que después se arrojó al vacío.

La coordinadora del IAM ha hecho hincapié en que «ninguna mujer está exenta de que le pueda pasar esto», y ha pedido que «nadie baje la guardia» y pida ayuda «ante cualquier indicio de violencia de género». En el mediodía de ayer una concentración a las puertas del Ayuntamiento de Torremolinos condenó el homicidio.

Evita ser violada en Leganés mordiendo a su agresor

► Una mujer de 57 años, vecina de La Fortuna, fue asaltada mientras caminaba por un parque

TATIANA G. RIVAS
LEGANÉS

Su rutina de bajar a caminar después de comer acabó en agresión sexual. Una mujer de 57 años, vecina del barrio de La Fortuna, en Leganés, fue asaltada el pasado miércoles por un varón de entre 35 y 40 años en el parque de Butarque, según confirmó la Jefatura Superior de Policía de Madrid. Eran las 16.40 horas. Ella caminaba junto al arroyo de la Canaleja que une Leganés con Alcorcón, «para bajar la comida». Un hombre interrumpió su marcha, cobijado entre unos arbustos, para preguntarle si tenía una bolsa de plástico. «Es para guardar unas setas que hay aquí», le dijo él.

La mujer respondió con una negativa y añadió que no le gustaban las setas. Al instante de continuar la marcha, el individuo la cogió por detrás, tapándole la boca con un pañuelo, según fuentes policiales, y exclamó: «Esto sí que te va a gustar».

Tiró a la mujer al suelo y le rompió la camiseta para descubrir sus senos. Él se bajó los pantalones y su ropa interior. Sacó una cuerda para maniatarla y en ese momento ella le propinó un

mordisco que permitió su liberación. La mujer huyó y avisó a la Policía, que rápidamente se personó en las cercanías al lugar de los hechos. Ella confesó que se encontraba aturdida. Se desconoce, hasta comprobar el resultado de los análisis toxicológicos, si el agresor utilizó alguna sustancia adormecedora en el pañuelo para inmovilizarla. El autor, por el momento, no ha sido detenido ni identificado.

El «violador del portal»

La mujer describió a su atacante como un hombre de 1,75-1,80 centímetros de estatura, castaño con el pelo largo, delgado, desaliñado, con aspecto de indigente. Desde el barrio de La Fortuna ha comenzado a circular un mensaje vía móvil y redes sociales alertando de que el «violador del portal», Pablo García Ribado, «ahora está en Leganés».

La Policía Nacional no confirma ni desmiente este extremo. Las últimas imágenes que se han hecho públicas sobre este individuo en este diario muestran al autor de 74 violaciones con la cabeza rapada y aspecto corpulento; no coinciden con la descripción de la víctima de La Fortuna.

Además, ese mismo mensaje ha circulado desde otros puntos de la región situándolo en otros municipios. Este delincuente fue puesto en libertad el pasado 14 de noviembre por la derogación de la doctrina Parot por parte del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.



Los servicios funerarios trasladan el cadáver

JOSÉ RAMÓN LADRA

El asesinado en La Ventilla llevaba encima 30.000 euros

C. H. MADRID

Francisco Javier González González, el hombre de nacionalidad española y 44 años asesinado el jueves por la tarde en un apartamento de La Ventilla (Tetuán), portaba 30.000 euros en metálico en el momento en que le mataron, según Efe. Fuentes de la investigación explicaron a ABC que el móvil que se maneja para explicar este crimen es el de un ajuste de cuentas. Se investiga una trama de narcotráfico, indicaron las mismas fuentes.

La sala del 091 recibía en torno a las cinco de la tarde una llamada anónima alertando de que se habían escuchado unos ruidos, como de golpes, en el 2ºB del número 22 de la calle del General Aranda. Se trata de un edificio de apartamentos, dúplex y

estudios de alquiler vacacional. Se arriendan por días o semanas, según informó la propiedad.

Captados por las cámaras

El finado, según las investigaciones del Grupo V de Homicidios, llevaba allí alojado unos días y se disponía, presuntamente, a cerrar una venta de drogas. Las cámaras de videovigilancia captaron el momento en que cuatro personas, en dos grupos, entraban sobre las tres de la tarde en el bloque de viviendas. Aproximadamente a la hora del crimen, lo abandonaban.

Los agentes hallaron a Francisco Javier atado de pies y manos y con un tiro en la sien. Yacía, en medio de un charco de sangre, en el suelo del salón.



Príncipe de Vergara, 48. Parking: Plaza Marqués de Salamanca. 28002 Madrid.
Horario de lunes a sábado: de 10:15 a 20:30 h. ininterrumpidamente. Tel.: 91 781 77 77



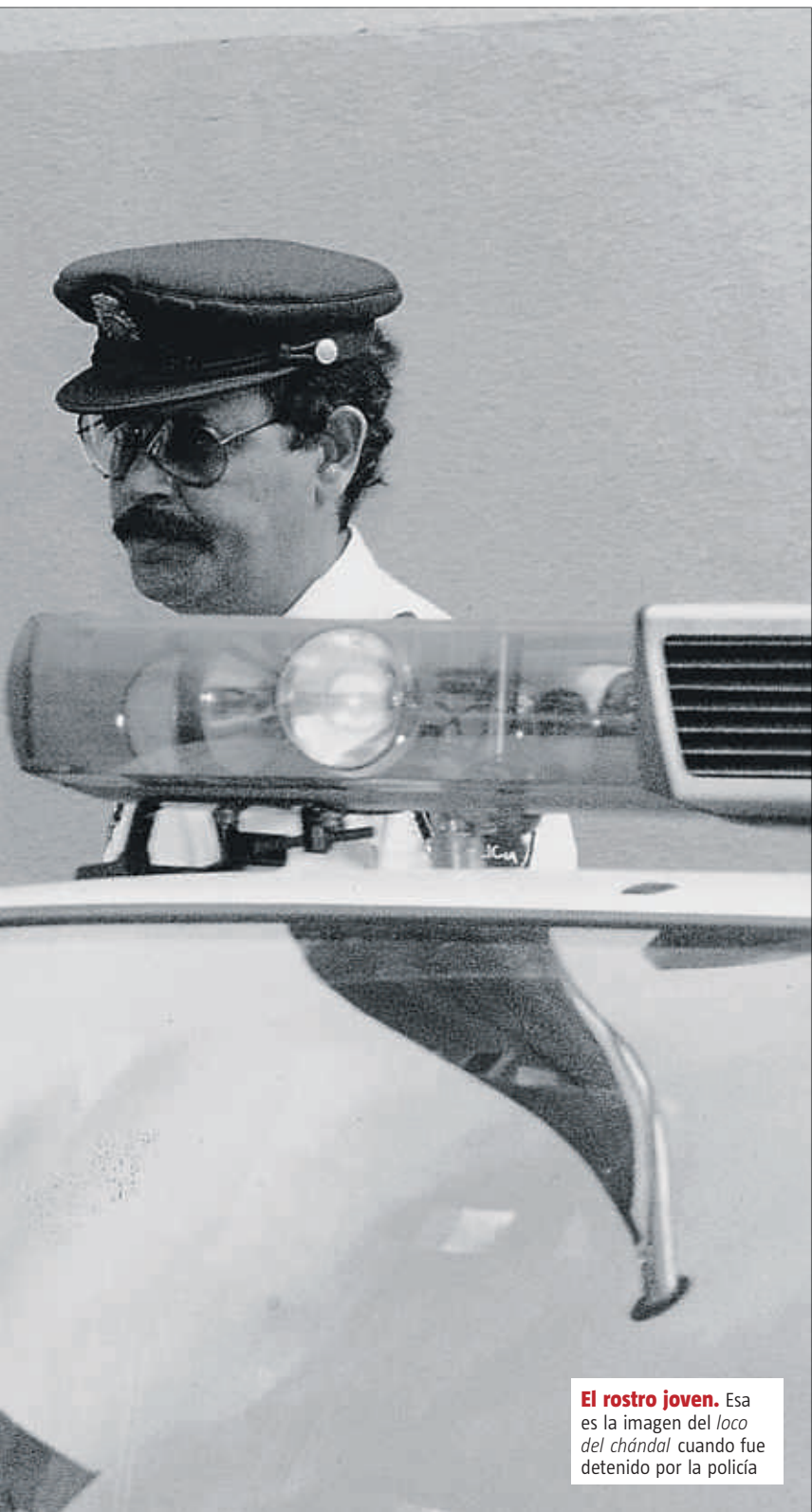
Doctor Esquerdo, 18. (Esquina c/ Hermosilla) 28028 Madrid
Horario de lunes a sábado: de 10:15 a 14 y de 17 a 20:30 h. Tel.: 91 281 16 46



Abrimos domingo de 11 a 20h en Príncipe de Vergara, 48.

Semana sin IVA del 9 al 15

Excepto en Treku, Etnicraft y Stua. Ofertas no acumulables.



El rostro joven. Esa es la imagen del *loco del chándal* cuando fue detenido por la policía

ARCHIVO

Otro asesinato, esta vez a golpes

■ Otra víctima mortal, ayer mismo, a manos de su expareja. Esta vez ocurrió en Torrelaguna (Madrid). Un hombre mató a golpes a su exmujer. Ocurrió en la madrugada de ayer, sábado. Poco después del asesinato, el agresor fue detenido tras confesar él mismo el crimen.

Los servicios de emergencia acudieron al domicilio de la víctima alertados por la llamada de unos vecinos, que avisaron de que un individuo estaba golpeando a una mujer. La detención fue inmediata. De hecho, el hombre, R.G.G., de 36 años y natural de un pueblo de Guadalajara, había llamado al 112 para confesar el asesinato. Cuando llegaron los servicios de emergencia, hallaron el cuerpo de Concepción E., de 44 años, ya sin vida. La mujer había muerto a causa de traumatismos faciales y craneoencefálicos severos.

El detenido, que conti-

nuaba ayer por la tarde detenido en dependencias de la Guardia Civil a la espera de pasar a disposición judicial, tenía un hijo en común de 6 años con su expareja. R.G.G. tenía en vigor una orden de alejamiento de la víctima desde el 2007. De hecho, el agresor había sido condenado por malos tratos y quebramientos de condena de alejamiento de esta víctima y de otra mujer. Según el relato de los vecinos, el detenido ya había advertido de sus intenciones, incluso de la posibilidad de que la matara. "La tenía que matar, me hacía la vida imposible", aseguran fuentes de la investigación que había afirmado el agresor.

Ayer mismo decenas de personas se congregaron por la tarde en la plaza Mayor del municipio madrileño para guardar cinco minutos de silencio para mostrar su repulsa por la muerte de la mujer. / Efe

cluida en el 2010, tras la polémica que ya se suscitó cuando Singul quedó en libertad en 2007.

En el caso del *loco del chándal* se da también la circunstancia de que los informes de los equipos de tratamiento de Brians 2 destacan que no está rehabilitado y que el riesgo de reincidir en un delito grave es extremo. Manuel González no ha aceptado seguir programas de rehabilitación en la cárcel y no ha demostrado arrepentimiento por sus acciones en los veinte años que ha pasado entre rejas, condenado por el asesinato de una mujer y por otros seis en grado de tentativa. El recluso ahora en libertad agredió a principios de los años noventa con arma blanca a 16 mujeres desconocidas a las que también hizo tocamientos en zonas genitales, y provocó la muerte a una de ellas. Por todo

Las víctimas pidieron la imagen actual del agresor, pero la Audiencia denegó su solicitud

esto, la Audiencia de Barcelona le impuso 175 años de cárcel, que el Tribunal Supremo rebajó a 169, pero sólo ha cumplido 20.

El día antes de que se produjera su salida de la cárcel, la Audiencia convocó a las personas atacadas para explicarles la situación y el porqué de su salida de la cárcel. Las mujeres afectadas solicitaron conocer su imagen actual, por si lo veían en la calle, pero la petición les fue denegada por no ajustarse a derecho. También solicitaron protección policial, pero de momento no se ha considerado tampoco esta posibilidad. Fuentes de los Mossos han asegurado a este diario que no pueden ofrecer tampoco protección a las víctimas a menos que hubiese una petición directa por parte de la Fiscalía o de la Audiencia de Barcelona. Ayer se desconocía el paradero actual de Manuel González y tampoco ha trascendido su imagen actual, ya que al salir de la cárcel se tapó con un gorro, unas gafas oscuras y un pasamontañas y fue sacado en coche por un acompañante.

El conseller de Interior, Ramon Espadaler, explicó que son conscientes de la preocupación y los temores que genera la excarcelación tanto entre las víctimas como en la opinión pública. Por ello, el conseller resaltó que "desde el minuto cero, desde la salida de prisión, los Mossos están cumpliendo a rajatabla y con escrupulosidad la orden de la Fiscalía". Preciso que se pondrán "todos los medios que sean necesarios y lo haremos al servicio de la ciudadanía, pensando mucho en las víctimas y en la inquietud general que pueda generar". También se refirió a la "dramática paradoja" de la doctrina Parot, dado que ya se cambió el Código Penal para garantizar el cumplimiento de penas pero no se puede aplicar para casos anteriores a su modificación. Según Espadaler, una excarcelación como la del *loco del chándal* no se produciría en casos posteriores a la reforma del Código Penal.●



El agua. Nuestra razón de ser

Líderes en el desarrollo de soluciones integradas del agua. Referentes mundiales en su gestión. Aportamos conocimiento, experiencia y compromiso para garantizar el acceso al agua y mejorar su calidad.

Impulsamos la investigación para responder a los retos de la sociedad y del medio ambiente.

Innovamos para resolver las necesidades de las personas y las empresas.

Trabajamos, con eficiencia y responsabilidad, al servicio de millones de ciudadanos: de Nueva York a Santiago de Chile, de Bristol a São Paulo, en Barcelona o Cartagena de Indias, de Lima a Alicante, en Orán o Granada...

Cerca de ti. Tan lejos como el agua nos lleve



Agbar

www.agbar.es

La menor de Tàrrega fue víctima de un crimen brutal con dosis de locura

El estado mental del exnovio de la chica y el desamor se juntan en esta historia

JAVIER RICOU
Tàrrega

Alba M., la chica de 14 años muerta la noche del lunes a manos, supuestamente, de su exnovio, recibió numerosas puñaladas (varias de ellas en cuello y pecho mortales de necesidad) y apenas tuvo oportunidad de defenderse. El escenario del crimen hablaba por sí solo: “En ese ataque hubo mucho ensañamiento”, indicaron ayer fuentes cercanas al caso. La violencia desmesurada se repite en la mayoría de los crímenes con móvil sexista, pero en este caso habría otras señales o pistas que hacen pensar en una acción perpetrada por una persona con la mente muy perturbada, indican estas fuentes. Parece, pues, que en este crimen se entremezclaron el desamor (Alba había comunicado a su novio hacía sólo dos semanas que quería cortar la relación) y alguna dosis de locura.

La declaración prestada ante los Mossos por Michel Hernández, de 18 años, y que ayer aún permanecía encerrado en un calabozo de la comisaría de Mossos a la espera de ser puesto hoy a disposición judicial, ha sido confusa e inconexa. Lo dijo ayer su abogado, Roger Martí, quien insiste en que no está tan claro que este crimen “sea simplemente un episodio más de violencia machista”. El letrado rehusó dar más detalles de lo manifestado por su cliente en ese primer interrogatorio ante los Mossos, pero dejó entrever que el ensañamiento –“si es que se confirma que lo hubo”, precisó– puede obedecer a otros motivos o factores.

La versión apuntada por este letrado, que parece intentar centrar la defensa de su cliente en su estado mental, coincide con lo manifestado ayer en diferentes medios de comunicación por los padres de Michel. Ambos coinciden en asegurar que el joven tenía graves problemas mentales y que desde hacía unos meses no tomaba la medicación que le había recetado un psiquiatra. Aun-



Amigas de Alba, en uno de los homenajes celebrados en Tàrrega en su recuerdo

pruebas para finalizar su atestado. Falta saber, por ejemplo, si hubo premeditación. Y hay una pista que apunta en ese sentido. El autor de las puñaladas usó un puñal, lo que hace sospechar que llevaba encima esa arma cuando entró en el piso.

La versión que ayer dio el abogado del joven arrestado –aseguró que su cliente negaba que Alba le hubiese abandonado– no coincide con lo manifestado por diferentes personas del entorno de la menor. Su propio abuelo aseguró el martes, tal como ya publicó ayer *La Vanguardia*, que su nieta le comunicó hacía sólo dos semanas que había roto con ese chico. Y eso alegró a este hombre y también al padre de la chica, que según el abuelo era contrario a esa relación por la diferencia de edad. Esa oposición de parte de la familia no evitó, sin embargo,

JUICIO

Dice no recordar que mató a su esposa

■ Albino, de 53 años y vecino de Vielha, afirmó ayer no recordar haber matado a su esposa, en noviembre del 2011, en el piso que la pareja compartía en Aran. Albino, juzgado en la Audiencia de Lleida, sí que recuerda que su esposa le dijo que quería separarse. Entonces dice que quiso suicidarse y ya no sabe que más pasó. El fiscal pide 29 años de cárcel.

Mata a su mujer en Valencia

■ Una mujer de 48 años falleció ayer en Paiporta (Valencia) tras recibir varias puñaladas en el cuello y en el pecho a manos de su pareja, un hombre de 42 años natural de Sierra Leona que fue detenido, según informó ayer el alcalde, Vicente Ibor. El suceso ocurrió a mediodía. Un vecino alertó al 112 de una fuerte discusión en la vivienda en la que vivía la pareja, en la calle Padre Jorge María. Cuando la policía local llegó se encontró a la mujer, que se

estaba desangrando. Falleció momentos después. Una de las puñaladas le había seccionado la carótida. Según esta versión, el agresor se había “ensañado” con la víctima. El crimen fue presenciado por el hijo de ambos, de 12 años. El edil ha indicado que la pareja convivía desde hace catorce años y, según los vecinos, en los últimos seis meses se habían oído discusiones. A la policía local no le constaban denuncias previas de la víctima. / S. Enguix

que esta pareja afirmó a continuación que jamás habían detectado que esa dolencia mental padecida por su hijo provocara en él brotes de violencia. Si hubo un episodio de locura habría sido, por lo tanto, el primero.

Los padres de Michel también aseguran que ya avisaron a la madre de Alba de la enfermedad mental que padecía su hijo al irse a vivir este con la familia de su novia, cuando aún no había cumplido los 14 años. Esa pareja dominicana temía, dicen ahora, que su hijo pudiese hacer daño a su novia o al hermano pequeño de la chica.

Los investigadores no están ahora mismo tan preocupados por determinar el móvil del crimen como por recabar todas las

que Alba y Michel vivieran bajo el mismo techo, en compañía de la madre de la chica, durante casi un año. Algunas informaciones han relacionado, por otro lado, la muerte de Alba con la posible vinculación de Michel Hernández en una banda de los Trinitarios. Una teoría que ahora mismo no tendría ninguna base dentro de la investigación de los Mossos, ni estamentos judiciales, que siguen viendo el asunto como un crimen de violencia machista, a la espera de conocer los resultados de las pruebas psiquiátricas que con toda seguridad se van a practicar al arrestado. Ni siquiera el abogado del joven detenido daría crédito a un crimen perpetrado para cumplir una orden de esa banda latina.●

La Guardia Civil analiza restos biológicos hallados en la ropa de Asunta

ANXO LUGILDE
Santiago de Compostela

El caso Asunta tiene un nuevo misterio. El laboratorio de criminalística de la Guardia Civil está analizando los restos biológicos que se encontraron en la ropa de la niña asesinada en Santiago el 21 de septiembre. Se trata de una mancha causada por un fluido corporal que, según fuentes del caso, podría corresponder a semen, sudor, saliva, mocos u otras sustancias producidas por el or-

ganismo humano, sin que exista un resultado concluyente.

Después de que *Antena 3* informase ayer por la mañana de que se había hallado una mancha de semen en la camiseta de la niña y que no correspondía a su padre, Alfonso Bastera, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia emitió un comunicado a última hora de la tarde de ayer para aclarar que la Guardia Civil “no dispone todavía de resultados respecto de los flujos encontrados en la ropa de la víctima y en otros

escenarios relacionados con el crimen”. El tribunal también alude a unos primeros análisis que ya fueron entregados en el juzgado de Santiago que lleva el caso y que arrojaron unos resultados “que no eran concluyentes”.

Fuentes de la investigación señalaron que esas manchas de origen biológico están todavía pendientes de ser identificadas y que su origen es desconocido. Insistieron en que hasta ahora no se disponen de evidencias que apunten a que la niña sufrió abusos sexuales, pues desde el primer momento se descartó que hubiese sido violada. A la espera de que en los próximos días se reciban esos análisis, la investigación mantiene su rumbo, centrado en afinar las pruebas contra los hasta ahora únicos dos sospechosos, la madre y el padre de Asunta, Rosario Porto y Alfonso Bastera,

que permanecen encarcelados en la prisión de Teixeiro.

Los investigadores han tomado muestras de ADN de todas las personas que están relacionadas con el caso, como los propios agentes, la cuidadora de la niña y

La mancha pudo haber sido causada por fluidos corporales como semen, sudor, saliva u otra sustancia

amigos y clientes de la madre.

El de los restos biológicos se une a los misterios que ya acumula este caso, entre los que destacan el de la motivación y el del papel que desempeñarían cada uno de los dos presuntos autores.

También está pendiente de determinar la causa exacta de la muerte, si fue por asfixia, como se afirmó en un primer momento, o si fue por envenenamiento, una vez que los análisis toxicológicos mostraron que a la niña le fue suministrada poco antes de morir una dosis elevada de ansiolíticos.

La Audiencia Provincial de A Coruña debe pronunciarse en los próximos días sobre los recursos de los abogados de Rosario Porto y Alfonso Bastera, que reclaman su puesta en libertad. En el presentado por el letrado de la madre se afirma que las contradicciones en las que incurrió en sus declaraciones son insuficientes para atribuirle el delito. El abogado de Porto, José Luis Gutiérrez Aranguren, denuncia que el sumario sólo es secreto para su defendida, “no así para el público en general ni para la prensa”.●

Tendencias

La víctima más joven de la violencia machista

51

Amor precoz mortal

Alba, de 14 años, cortó con su novio hace una semana y eso le costó la vida

JAVIER RICOU
Tàrrega

“Abuelo ya he roto con esa relación”. Ramon Martí recordaba ayer que hace sólo una semana su nieta Alba, de 14 años, le comunicó que había decidido romper con Michel, un joven mucho mayor que ella del que se enamoró cuando tenía doce o trece años. Ramon recibió con agrado la noticia, pues la relación de Alba con ese chico, de 18 años y origen dominicano, no agradaba a la familia de la menor. Aunque, sigue contando Ramon, “no nos quedó otro remedio que consentir ese noviazgo”. Lo que nunca pasó por la cabeza de este hombre el día que recibió esa noticia que tan feliz le hizo (Ramon trabaja como profesor en Tàrrega) es que la decisión de Alba iba a costarle la vida. Michel Hernández no aceptó el plante de la que seguía considerando su novia y la noche del lunes aprovechó que la chica estaba sola en su casa (en la calle Joan Maragall) para colarse en la vivienda –eso no le supuso ningún problema, pues había vivido con la menor y la familia de esta en esa casa– con la clara intención, se presume, de acabar con su vida. Consumado el crimen –se cree que Alba intentó defenderse ya que varias paredes y pasillos de diferentes dependencias de la casa quedaron manchadas de sangre–, Michel abandonó esa casa y se dirigió al domicilio de su madre, a la que contó lo que acababa de hacer. Esa mujer, de nombre Severina, fue la que dio la alerta a un policía local de lo ocurrido y después convenció a su hijo para que se entregara a los Mossos.

Policial y judicialmente el caso se da por resuelto con la confe-

sión del homicida, pero para las dos familias protagonistas de esta historia la trágica y brutal muerte de Alba deja heridas y muchos interrogantes sin respuesta. ¿Habrían podido cortar antes esa relación? ¿Qué otras cosas podrían haber hecho para hacer entender a Alba –“una chica con genio y obstinada”, según

afirma su abuelo–, que aún era demasiado niña para llevar una vida de más? ¿Qué deben de hacer hacer unos padres cuando su hija inicia una relación, con sólo doce o trece años, con una persona mayor que ella?

Javier Urrea, psicólogo forense y experto en temas de menores y adolescentes, lo tiene muy claro:

“Yo jamás permitiría, como padre, una relación como esta”. Pero Urrea no esconde que en estas historias de amor entre menores y adultos la mediación de los padres o el entorno para abortar las relaciones es una tarea o responsabilidad “muy complicada”. “Esas niñas suelen estar como abducidas por sus parejas y nunca es fácil hacerles entender que esas relaciones no llevarán a nada bueno”. Una medida que aconseja este psicólogo forense “es hacer ver a esa persona mayor de edad que sale con una menor que su conducta no es correcta”. Urrea no ve mal, en casos extremos, usar incluso un tono amenazante para poner fin de inmediato a la relación. Pero familias que pasan por episodios como los que acaban de vivir ahora los padres de Alba “no están

amparadas, en estos momentos, por un marco legal”, advierte Javier Urrea. En España la edad para mantener relaciones sexuales consentidas está en los 13 años. Eso ampara a los adultos que salen con menores, cuando no se fuerza la voluntad de nadie. El Gobierno estudia ahora ampliar a los 16 años ese límite de edad. Si esta ley estuviese ya vigente la relación de Michel con Alba habría podido ser denunciada por los padres.

En el caso del trágico suceso ocurrido en Tàrrega la relación de esa chica de 14 años con el jo-

ven de 18, lejos de poder ser cortada por la familia, fue un detonante más, revela el abuelo paterno de Alba, en el deterioro de la relación entre los padres de la chica. Esa pareja, ahora sin trabajo, se ha separado en varias ocasiones y después han vuelto a retomar la relación. La última hace un par de meses, lo que obligó a la madre de la chica a cambiar de piso. Se llevó a la nueva vivienda a Alba, al novio de esta y al menor de sus hijos. “Mi hijo nunca bendijo

esa relación –añade el abuelo paterno–, en más de una ocasión me había dicho que se encontraba muy solo a la hora de luchar para que ese noviazgo acabara”.

Severina, la madre de Michel, tampoco bendecía la relación de su hijo con Alba, “a la que quería como una hija”, dijo ayer la mujer. Pero como Michel era mayor de edad Severina apenas tenía ya control sobre él. La mujer afirma que su hijo no era el mismo desde que fue atropellado,



Foto de la pareja en las redes sociales

SE LO DIJO A SU ABUELO

Alba comunicó a su abuelo que ya no salía con Michel, lo que alegró a la familia

RELACIÓN CONSENTIDA

El joven que mató a la menor tras ser rechazado compartió techo con la chica



El 13% de los menores de 20 años reconoce ser un maltratador

CELESTE LÓPEZ
Madrid

El 13,1% de los jóvenes de entre 14 y 20 años, reconoce haber ejercido, o al menos intentado ejercer, maltrato hacia la chica con la que ha salido o está saliendo. Así lo indica la investigación *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*, elabo-

borado por la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense y dirigido por María José Díaz-Aguado y hecho público en el 2010. Es el único estudio sobre este tema en esa franja de edad (posteriormente se realizó otro con la población universitaria) y su publicación, en el 2010, ya advertía que las campañas de concienciación so-

bre el maltrato no estaban calando en un porcentaje nada despreciable de población joven, lo que hacía intuir que la violencia de género proseguiría en generaciones posteriores.

Pero, ¿qué piensan estos chicos? Su pensamiento es conocido por tradicional, son machistas. La citada investigación identifica tres grupos de adolescente: uno,

el mayoritario (64,7%), que rechaza de manera generalizada el maltrato y la violencia de género; otro, que aunque rechaza la violencia tiene a veces dudas sobre lo que es el sexismo y el maltrato, confusión que les puede conducir a ejercer la violencia contra la mujer, y un tercer grupo identificado claramente como maltratadores. Formado por el 3,21% de los adolescentes, justifican el sexismo, la violencia en general y la violencia de género.

Los jóvenes de este grupo inician su primera relación de pareja por término medio a los 12,6 años, un año antes que el grupo

de chicos del primer grupo.

Los investigadores comprobaron que esos jóvenes creen que “la violencia que se produce dentro de casa es un asunto de familia y no debe salir de allí”; que “cuando una mujer es agredida por su marido o por su compañero, algo habrá hecho ella para provocarlo” o que “está justificado que un hombre agreda a su mujer o novia cuando ella decide dejarle”.

En cuanto a las féminas, el trabajo dirigido por María José Díaz-Aguado señala que el 9,2% de las jóvenes de esa franja de edad se confiesa como víctima de